

MEDIO
NATURAL
1999 25 AÑOS 2024
FEDME

CONCILIAR LOS DEPORTES DE MONTAÑA
Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL



25 AÑOS DE MEDIO AMBIENTE EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA 1999-2024

CONCILIAR LOS DEPORTES DE MONTAÑA Y LA
CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

JOSÉ MARÍA NASARRE SARMIENTO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA 2006-2020

VICEPRESIDENTE DE PROYECCIÓN SOCIAL 2021-2024



25 AÑOS DE MEDIO AMBIENTE EN LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA 1999-2024

CONCILIAR LOS DEPORTES DE
MONTAÑA Y LA CONSERVACIÓN DEL
MEDIO NATURAL

Edición: Mayo 2024

Edita: Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada

Autor: José María Nasarre Sarmiento

Diseño y maquetación: Laura Martín Talavera

Diseño de cubiertas: Jorge Delgado

DECLARACIÓN DE CREATIVIDAD



Creación 100% humana

En fecha: May 23, 2024, 10:33 AM

Nivel de identificación: Básico

Dedicatoria:

A las familias de todos cuantos participamos en los eventos que se mencionan, ya que las actividades y reuniones se celebraban mayoritariamente en fin de semana, restando tiempo a la atención de nuestras familias.

A los presidentes Joan Garrigós y Alberto Ayora por la libertad que dieron a las áreas de Accesos y Naturaleza primero y Medio Ambiente después para promover las actividades que se describen en estas páginas.



ÍNDICE

0. Deportes de montaña y conservación del medio natural	9
1. Algunos antecedentes	11
2. El nuevo rumbo	13
3. La piedra angular: I Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña	16
4. La constitución del Comité Técnico de Accesos y Naturaleza de la FEDME	19
5. El impulso a unos refugios de montaña del siglo XXI	21
6. La celebración del Año Internacional de las Montañas	23
7. La intervención del Presidente de la FEDME en el Senado de España	25
8. Nace el Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME	27
9. Los Seminarios se consolidan como marco de encuentro de montañeros y gestores ambientales	29
10. La Memoria anual del área de accesos y naturaleza, una memoria de federaciones	31
11. Los Seminarios multiplican su influencia social	33
12. Se estrecha la relación entre la FEDME y las administraciones ambientales	35
13. El conflicto constitucional de la gestión de los Parques Nacionales	36
14. Nuevos responsables, entre la continuidad y el cambio	38
15. Intervención en foros externos a la FEDME	41
16. El Área de Accesos y Naturaleza no cambia su denominación	44
17. Los Seminarios se adentran en territorios complejos necesitados de consensos	45
18. Nuevos foros de información y comunicación	47
19. Proyectos fallidos, los hay	48
20. El intento para conmemorar el décimo aniversario de los seminarios en El Hierro	49
21. Una nueva línea de diálogo con los profesionales de la montaña	50
22. Nacen las Jornadas Ciencia y Montañismo	52
23. Se consolidan los encuentros de representantes en espacios naturales protegidos	53
24. El modelo del Área de Accesos y Naturaleza se implanta en el continente americano	54
25. La Red Natura 2000, una nueva preocupación	55
26. Diez años de seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña	56
27. Interacción con entidades públicas relacionadas con el medio natural y rural	59
28. En el objetivo, siempre la búsqueda de modelos	60
29. La gestión participada en los espacios naturales	61

30. Impacto Socioeconómico y Ambiental de las Carreras por Montaña en el Medio Rural y Natural en España	62
31. La ineficacia de los cauces oficiales de participación social	64
32. La multiplicación de las carreras por montaña hace necesario el diálogo con los gestores de espacios naturales protegidos	65
33. Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible	68
34. Son pocas las federaciones autonómicas que carecen de vocalía de medio ambiente	71
35. Junto con las carreras por montaña, la seguridad aporta nuevas preocupaciones que es necesario debatir	72
36. Los debates sobre accidentes y rescate en montaña remueven el mundo del montañismo	74
37. Se instaaura el "Premio Montañismo y Medio Ambiente FEDME"	77
38. Declaración de los representantes de federaciones de montañismo en juntas rectoras y patronatos de espacios naturales protegidos	79
39. El Consejo Asesor Científico de las Montañas se compromete con el Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015	81
40. Evaluación de la situación de las federaciones autonómicas en materia de accesos y naturaleza	82
41. El Área de Accesos y Naturaleza, cada vez más abierta	83
42. Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015	84
43. Los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas, exponen trabajos propios	90
44. Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos	91
45. Las federaciones autonómicas y la FEDME, siguen juntas el camino	93
46. El aniversario de la Ley de Parques Nacionales de 1916	94
47. La extraordinaria utilidad de precisar la terminología en el deporte y el medio ambiente	96
48. La seguridad con niños y en carreras por montaña llevada a un Symposium	98
49. Se asumen nuevas experiencias en colaboración con las administraciones ambientales	99
50. Jornada de desarrollo rural y actividades en la naturaleza: experiencias y buenas prácticas	100
51. La situación de las federaciones autonómicas en 2017	101
52. Análisis del perfil de los usuarios-visitantes del medio natural en España 2017-18	102
53. Un debate valiente acerca del futuro del montañismo en España	104
54. La colaboración en Congresos organizados por entidades externas a la FEDME	105

55. Continúa el buen entendimiento con Europarc	106
56. Centenario de la Declaración de los parques nacionales de Covadonga y Ordesa	107
57. La generación de documentos para facilitar la tarea de los representantes federativos en espacios naturales protegidos	109
58. La FEDME cada vez más ligada al Desarrollo Rural	110
59. 20 años de Seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña	111
60. La escalada en el encuentro de representantes de federaciones de montañismo en espacios naturales protegidos	114
61. La reflexión sobre el cambio global, realizada ya en 2008, más viva que nunca	115
62. Una nueva ruta: la unión de las federaciones en las propuestas de regulación ambiental	116
63. La firma de convenios de colaboración con una proyección en el futuro	117
64. La situación de las federaciones autonómicas en 2019	118
65. El paréntesis de la pandemia de 2020 y las elecciones en la FEDME	119
66. El cierre de un ciclo de 20 años	120
67. El comienzo de una nueva era en la FEDME	121
68. Las alianzas estratégicas	123
69. "La masificación de los espacios naturales" y la certificación "GREEN CXM TRAIL FEDME"	125
70. Las alianzas estratégicas vinculadas al desarrollo rural	127
71. La voluntad de que los refugios de montaña contasen con un papel relevante en la FEDME	128
72. Los premios Medio Ambiente FEDME, un reconocimiento a entidades y personas con una clara vocación conservacionista	129
73. 2022, año del Centenario de la FEDME	130
74. El auge de la escalada y su posible evolución	131
75. La transversalidad, nueva línea maestra del área de Medio Ambiente	132
76. La presencia en el XXI Congreso Esparc	134
77. El área de Desarrollo Rural se orienta hacia la ayuda a La Palma	135
78. La juventud y la infancia, una preocupación creciente en la FEDME	137
79. Refugios de montaña, presidencia internacional y problemática interna	138
80. Un presupuesto recortado en 2023	139
81. La reafirmación de la propuesta del Parque Natural de Anayet	140
82. La afección del cambio climático en los deportes de montaña	141
83. El Consejo Asesor Científico de las Montañas no se detiene	143
84. La Solidaridad impulsa la renovación del Refugio del Poqueira	144
85. Año 2024, elecciones y nuevos equipos	145





0. DEPORTES DE MONTAÑA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El autor de estas páginas ha tenido la inmensa fortuna de vivir de cerca, desde 1999 hasta 2024, los caminos de la conciliación, a veces difícil, entre los deportes de montaña y la conservación del medio natural.

En el seno de la FEDME, la tarea ha sido encomendada al área que se denominó de Accesos y Naturaleza, siguiendo la terminología de la UIAA en el pasado siglo, cuando lo fundamental era defender el acceso. En época reciente el área pasó a denominarse de Medio Ambiente, una vez que los cometidos ya no se circunscriben a esa defensa, sino que persiguen objetivos transversales.

La propia evolución de la organización hizo que se integrase en el área de Accesos y Naturaleza todo cuanto se refería a los refugios de montaña y por eso se mencionan aspectos relacionados con ellos. Por el mismo motivo, se integró en el área, a partir de su creación en 2003, el Consejo Asesor Científico de las Montañas, compuesto por varias decenas de graduados, licenciados y doctores que, además, eran montañeros.

La preocupación básica a lo largo de los años ha sido la de defender el terreno de juego de los deportes de montaña, que no es otro que el medio natural, de restricciones infundadas y, al mismo tiempo, procurar el acuerdo entre gestores ambientales y representantes del mundo del montañismo para lograr normativas y criterios de gestión razonables, acordados y basados en criterios científicos.

Muchos cientos de personas, tal vez miles, han participado en las actividades que se van a describir. Han dado su tiempo y su esfuerzo para que otras personas, probablemente sin tener conocimiento de ello, se beneficiasen de normativas y criterios de gestión razonables y acordados. En el camino, los montañeros hemos hecho amigos dedicados a la gestión medioambiental y los gestores ambientales tienen ahora amigos montañeros. El libro contiene muchas fotos que son un homenaje a quienes de modo altruista contribuyeron al diálogo.

Pero no todo está resuelto. Conforme las nuevas generaciones toman las riendas desconociendo el terreno ya avanzado, resurgen viejas contiendas que creíamos superadas. El motivo no es otro que el desconocimiento de la historia y de las herramientas forjadas estas últimas dos décadas. Para que no se pierda esa historia de 25 años de relaciones personales, problemas y propuestas, ha valido la pena dedicar el tiempo a la redacción de este libro. No

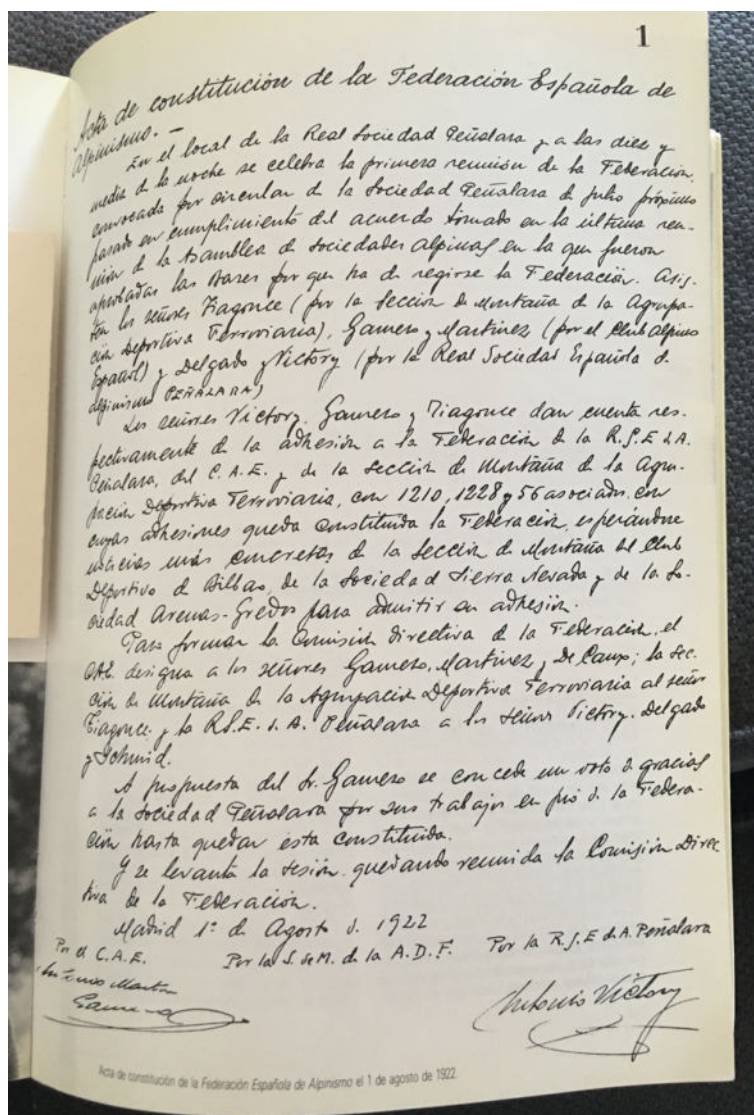


muchos compañeros se han implicado durante estos 25 años de forma continuada y he comprendido que me tocaba transmitir lo acontecido.

En la redacción han colaborado bastantes personas aportando datos e informaciones, pero muy especialmente el autor debe agradecer su colaboración a Juan Jesús Ibáñez, Pedro Millán y Antonio Joaquín Sánchez, compañeros de tantas tareas organizativas y de elaboración de documentos, juntos hemos tendido puentes en mil direcciones. Su compañerismo me ha permitido redactar estas páginas.

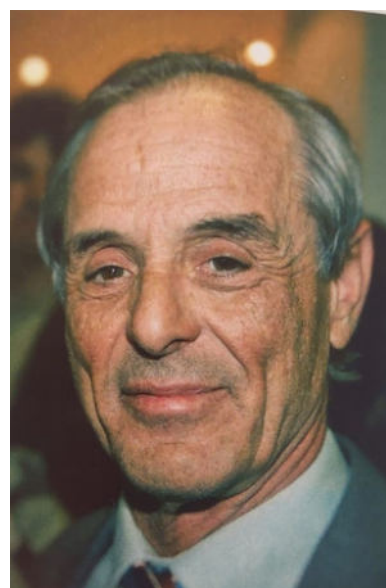


1. ALGUNOS ANTECEDENTES



En algún lugar hay que poner el comienzo. Puede ser en el día 3 de diciembre de 1999, fecha de inicio del **I Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña**, jornada memorable en la que se inició una nueva era en el hermanamiento entre el mundo del montañismo y el de la conservación de la naturaleza. O puede ser el día anterior, cuando un grupo de montañeros procedentes de diferentes comunidades autónomas, la mayoría desconocidos entre sí, embarcaron en el aeropuerto de Barajas, rumbo a Tenerife para participar en el I Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña. Yo lo pondría ahí.

Era presidente de la FEDME Joan Garrigós y responsable del área de accesos y naturaleza Modesto Pascau. En aquellos días, José María Aznar era presidente del Gobierno, Isabel Tocino Ministra de Medio Ambiente y Jesús Casas, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, cuya aportación económica hizo posible el Seminario. Dos personas fueron especialmente importantes en este encuentro, dada su buena experiencia de diálogo: Manuel Durban, Director del Parque Nacional del Teide y Purificación Dávila, Presidenta de la Federación Canaria de Montañismo.





Retrocedamos un poco. En 1978 se aprobó la Constitución Española y a comienzos de los años ochenta se fueron colocando las piezas de la España autonómica. Entonces, la Federación Española de Montañismo, antes del cambio de denominación a Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, tuvo a Francisco Cantó Portillo como Asesor de Protección de la Naturaleza” y al ingeniero de Montes, José María Ruiz Dana como “Asesor ICONA”, para que sirviese de enlace con esta institución. En 1988 tomó las riendas de la Vocalía de Protección de la Naturaleza Tomás Peña Ardid. Al fallecer el Presidente Fernando Muñoz Guerra y acceder a la presidencia de la FEDME Joan Garrigós, en 1992, fue Domingo Pliego, que con anterioridad venía ocupando la vocalía de senderos, quien pasó a la vocalía de Protección de la Montaña, e incluso participó en las reuniones internacionales de la Mountain Protection Commission de la UIAA.

En el año 1996, la Asamblea General de la FEDME, celebrada en Cáceres, aprobó la llamada **“Declaración de Cáceres”**, denunciando la progresiva limitación del acceso a los territorios en los que se venía practicando el montañismo. A lo largo del siglo XX los montañeros, muchos de ellos integrados en clubes deportivos, recorrieron las montañas españolas sin apenas restricciones. Sin embargo, en los años noventa, el terreno de juego natural en el que se practicaba el montañismo vio cómo se reducían sus dimensiones a causa de las medidas de conservación del medio natural. Con la Declaración de Cáceres nacía una nueva visión fundada en la necesidad de que los montañeros en España no sufriesen nuevas restricciones por seguir haciendo lo mismo de siempre.

“Los montañeros practicantes, educados en el respeto a la naturaleza y en la lucha por su conservación en el seno de nuestras asociaciones montañeras, no podemos aceptar que cada vez más se limite nuestro acceso a las zonas de montaña, donde desarrollamos una actividad deportiva y cultural absolutamente tradicional y que en ningún caso resulta agresiva ni con el entorno ni con la fauna que las habita”.

Aprovechando las nuevas líneas marcadas por la Asamblea General de la UIAA celebrada en Yakarta, se creó un comité, nacido como brazo de la Junta Directiva de la FEDME, en el mes de diciembre de 1998. Se nombró responsable del **Comité Técnico de Accesos y Naturaleza** a Jordi Colomer, secretario a Jordi Pons Pinazo, encargado de formación pedagógica a Carlos Ferris, de relaciones institucionales a Carlos Jarque y de estudios y asesoramiento a Antonio Palanca. Miquel Rafa asumió la representación de la FEDME en las comisiones ambientales de la UIAA. Entre los objetivos del Comité se reseñaba “la defensa del libre acceso de los montañeros federados en el uso tradicional del espacio de montaña” y “el estudio de la intervención de la FEDME en aquellos conflictos que afecten al mantenimiento del espacio natural”.



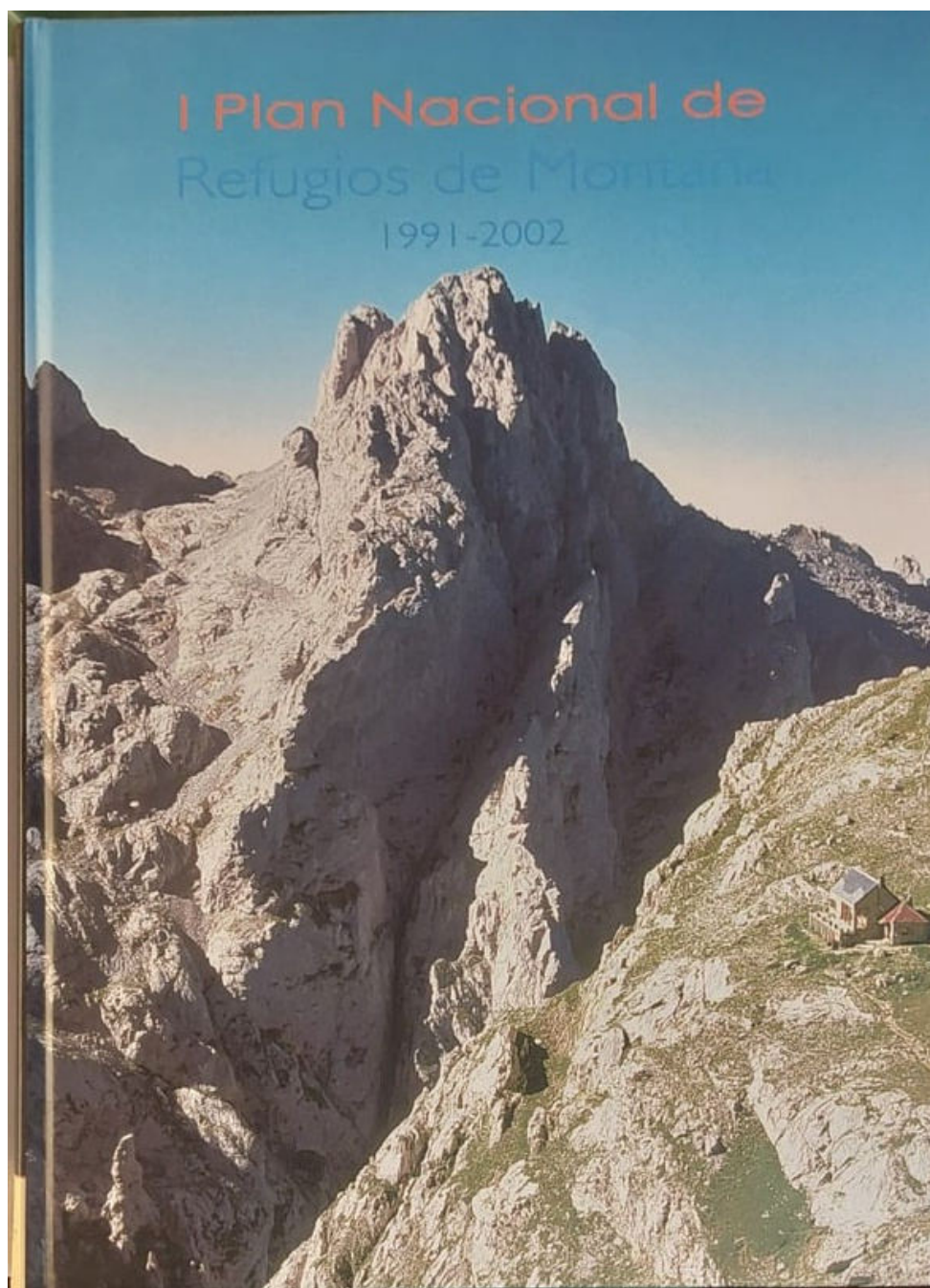
2. EL NUEVO RUMBO

La Declaración de Cáceres reflejaba un sentir cada vez más generalizado en los montañeros. En los 10 años anteriores, en España se habían creado cientos de espacios naturales protegidos, gestionados por las comunidades autónomas y con un complejo entramado de gestión, construido sobre Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión. Las medidas implantadas en muchas montañas españolas para la gestión de lo que se llamó “uso público” afectaba a la práctica de los deportes de montaña, pero en ningún momento se había consultado a quienes practicaban deportes en la montaña.

La estructura de la FEDME, centrada fundamentalmente en la competición, como el resto de las federaciones deportivas, siempre había mantenido interlocución satisfactoria con las distintas administraciones competentes en deporte, tanto a nivel estatal como autonómico. Sin embargo, no mantenía interlocución con las administraciones ambientales que súbitamente se habían convertido en reguladoras del “terreno de juego” de los deportes de montaña. De ahí que la FEDME pasase del estupor y la protesta de 1996 a la comunicación y la búsqueda de consensos con los gestores ambientales, la coordinación de las federaciones autonómicas integradas en ella y los foros de reflexión. Hasta tal punto se trataba de un problema importante que en 2003 constituyó el pilar central de la intervención del Presidente de la FEDME en el Senado. No valía defenderse numantivamente. Se hacía preciso crear lugares de encuentro con las administraciones ambientales.

En estos 25 años fue desarrollándose en el seno de la FEDME el **área de “Accesos y Naturaleza”** dedicada a esta nueva vertiente de los deportes de montaña, al tiempo que progresaba el área de senderismo, auténtica cantera para la captación de federados, y, más recientemente, el área de seguridad, transversal a todas las actividades. Estas tres áreas han dado una proyección pública de la FEDME que va más allá de la competición propia de una federación deportiva.

En 1999, Modesto Pascau fue nombrado **Vicepresidente Segundo de la FEDME** para ocuparse de “Refugios, Accesos y Naturaleza y Senderismo”, en sustitución de Jordi Colomer, requerido por nuevas responsabilidades en la UIAA y otras organizaciones internacionales. Poco después, el director de senderismo, Juan Mari Feliú, sería contratado profesionalmente por la FEDME, un hito relevante porque se trataba del primer trabajador dedicado a una modalidad deportiva no competitiva.



Modesto Pascau, de la Federación Aragonesa de Montañismo, era entonces gerente de PRAMES, empresa que contaba con una parte importante del capital social en manos de la propia Federación Aragonesa, constituida originariamente para llevar a cabo las obras en los refugios de montaña. Desde el año 1991, Pascau había coordinado el **Plan Nacional de Refugios de Montaña**, financiado por el Consejo Superior de Deportes y las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña y Navarra con un importe total de 12.500.000 pesetas (75.000 euros). Aquellos fondos sirvieron para comenzar a aproximar los refugios de montaña al siglo XXI.



Al hacerse cargo del área de Accesos y Naturaleza, su idea no era tanto la de crear una comisión de la propia FEDME en respuesta a modelos internacionales como la de abrir la participación a todas las federaciones autonómicas para, unos con otros, solucionar los graves problemas de limitaciones de acceso que estaban produciéndose en los numerosos parques y reservas naturales declarados por las comunidades autónomas, limitaciones que se prolongaban en el tratamiento a los refugios de montaña ubicados en espacios naturales protegidos.

En materia de accesos y naturaleza la FEDME no tiene competencia directa en ningún territorio. De ahí que la línea que se ha seguido desde entonces ha sido de organización de encuentros y elaboración de documentos que sirviesen de base al trabajo realizado en las federaciones. En la memoria de cada año, la FEDME presentaba sus resultados deportivos y de gestión a nivel estatal pero; sin embargo, la memoria del área de accesos y naturaleza siempre ha sido una memoria “de federaciones”.

La actividad de los responsables del área, tanto en la FEDME como en las autonómicas, ha sido siempre desinteresada. En contraprestación la FEDME se hacía cargo de los gastos de los asistentes a seminarios, jornadas, reuniones etc. procurando que el lugar de celebración aportase conocimiento y experiencia y se facilitase el intercambio de ideas, problemáticas y soluciones. De ahí que se hayan celebrado en diferentes lugares de España, muchas veces dependiendo del interés de cada federación para que se realizase en su territorio o de la contribución de su vocal de accesos y naturaleza que colaboraba en la preparación.

El área de accesos y naturaleza de la FEDME recibió su denominación de los términos utilizados por la **Unión Internacional de Asociaciones Alpinas, UIAA**, en la que existe una comisión de accesos a la montaña y otra de protección de las montañas. Aunque se propuso en la última década pasar a denominarla “área de medio ambiente”, algunas federaciones autonómicas consideraban necesario conservar el término “accesos” por su faz reivindicativa, necesaria todavía en algunos territorios que sufrían los rigores de unos órganos de gestión ambiental impermeables al diálogo.



3. LA PIEDRA ANGULAR: I SEMINARIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DEPORTES DE MONTAÑA

Como se ha anticipado, en 1999 surgió una iniciativa que permitió dar un paso decisivo. Los encuentros en forma de Seminario tuvieron su primera edición en el Seminario celebrado en Tenerife. El impulso tomado entonces permitió establecer para los años siguientes una vía útil de diálogo, mejorar la capacidad de pactar y comprometerse de las partes y potenciar el rigor científico-técnico en la toma de decisiones.

Los seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña se celebraron desde entonces con una periodicidad bianual, en años impares (salvo en 2001 y 2015 que fueron sustituidos por otro tipo de encuentros). En cada una de sus convocatorias contaron con una asistencia entre 60 y 100 representantes de federaciones de montañismo y gestores ambientales. En cada uno de ellos se elaboraron por consenso uno o dos documentos y se tradujeron al inglés, para dar relieve a un método de trabajo que se iba convirtiendo en un referente internacional.

En diciembre de 1999, la FEDME, la Federación Canaria de Montañismo, el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Medio Ambiente organizaron en la isla de Tenerife el **I Seminario de Espacios Protegidos y Deportes de Montaña**. Se reunieron representantes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, (Ministerio de Medio Ambiente), la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, (liderando una representación de 14 federaciones autonómicas), alguna consejería autonómica, la Guardia Civil y Ecologistas en Acción. Había un objetivo fundamental: abrir las primeras vías de diálogo entre deportistas y gestores ambientales hasta ese momento inexistentes excepto, precisamente, en el Parque Nacional del Teide.

No se puede ocultar que en las miradas cruzadas inicialmente entre los directores de Parques Nacionales y funcionarios del Organismo Autónomo Parques Nacionales, de una parte, y los representantes de la FEDME y las federaciones autonómicas, de otra, se apreciaba desconfianza y distancia. Por todos se medía con cautela el terreno antes de entrar en discusión. Seguramente nadie pensó las relaciones de amistad que se fraguarían con el paso de los años.

Fue la FEDME la única que desde el inicio comprometió su posición mediante la presentación de una ponencia, elaborada por Modesto Pascau, Fernando Lampre y José María Nasarre, en la que se abordaba, desde el prisma de los

montañeros, una reflexión global sobre la situación de las actividades deportivas en espacios naturales protegidos, censurando lo que consideraba malas prácticas por parte de las administraciones y resaltando como modelos las buenas prácticas, especialmente casos en que se habían aprobado regulaciones pactadas. Había acudido a la inauguración oficial, junto con las autoridades canarias, el Director del OAPN, que tras la apertura oficial del seminario se disponía a abandonar la reunión. La Presidenta de la Federación Canaria de Montañismo, que había puesto todas sus energías en la organización del evento, le convenció para que se sentase a escuchar la voz de los montañeros, que probablemente no había oído nunca, ni le interesaba. A pesar de que aquello no le gustó, la relación con él años después, como responsable público del desarrollo rural en España, fue de colaboración, apoyo y aprecio mutuo.



La ponencia denunciaba que "los PORN y los PRUG incluyen limitaciones y prohibiciones relacionadas con la práctica deportiva mediante unos pocos artículos que parecen de escasa importancia porque están incluidos en documentos muy voluminosos pero que constituyen hoy la auténtica legislación sobre montañismo, pues incluyen amplios listados de prohibiciones tales como las de acceder, escalar, pernoctar, acampar, bañarse, salirse de los caminos, bajar por barrancos, realizar competiciones deportivas, practicar deportes organizados, realizar actividades deportivas en los roquedos, etc. " y proponía modelos como la declaración del montañismo como actividad tradicional en el Teide, o las regulaciones del barranquismo en la Sierra y Cañones de Guara, la escalada en el Penyal d'Ifach, el vivaqueo en Ordesa y Monte Perdido, después



de haber desgranado una larga serie de regulaciones desafortunadas. Terminaba la ponencia con una batería de propuestas, la primera de las cuales se refería a la continuidad de los seminarios.

Tras la presentación de la ponencia, el diálogo se llevó a cinco mesas de trabajo que aprobaron un total de cuarenta y cuatro conclusiones. Las líneas de acuerdo entre los montañeros y los gestores medioambientales parecieron claras: se trataba de regular la práctica del deporte y no de prohibir, de hacerlo con argumentos sólidos y cuando estudios realizados previamente lo justificasen. Las mesas de trabajo versaron sobre:

- Uso de las infraestructuras de los deportes de montaña en los espacios naturales: senderos, refugios, vías-escuelas de escalada, etc.
- Los deportes de montaña y la planificación normativa de los espacios naturales protegidos.
- Aportaciones de la Federación de Montañismo a la conservación de los espacios naturales.
- La actividad de los deportes de montaña en los espacios naturales protegidos y su impacto en el medio.
- Deportes de montaña y actuación de la Guardia Civil en los espacios naturales protegidos.

4. LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACCESOS Y NATURALEZA DE LA FEDME

Meses después, el 20 de mayo de 2000, Modesto Pascau, de acuerdo con el Presidente Joan Garrigós, convocó una reunión en Barcelona, en la sede de la FEEC, con un punto central en el orden del día: **“propuesta de coordinación entre el Comité Técnico de Accesos y Naturaleza de la FEDME y Federaciones Autonómicas y Comités”**. Aunque era obligado remar en el mismo barco, la falta de comunicación entre federaciones autonómicas había producido recelos en algunos casos, pensando que los vocales de naturaleza de las federaciones autonómicas se acercaban más al conservacionismo que a la práctica deportiva. En el transcurso de la reunión se superaron esas diferencias conformando el nuevo comité técnico en el que continuaba Carlos Ferris (el único del antiguo comité que había asistido al I Seminario el año anterior)

y Antonio Palanca y se incorporaban José María Nasarre, que llevaría la asesoría jurídica del área y Juan Jesús Ibáñez, que se ocuparía de la representación internacional. En aquella reunión, en la que seguramente nadie fue consciente de la proyección futura, quedó constituido el núcleo fundamental de trabajo para los veinte años siguientes.

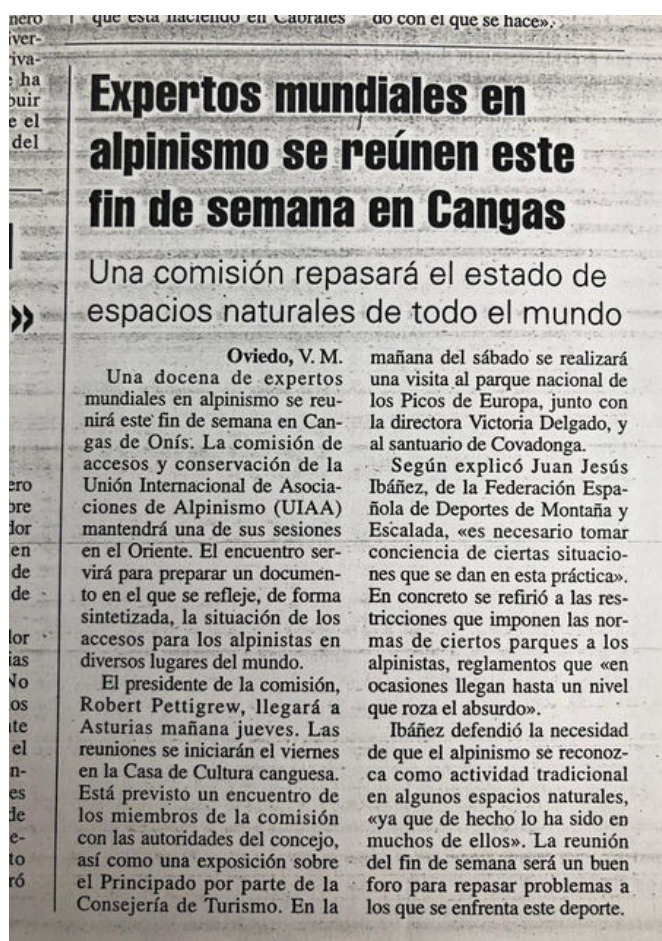
Por parte de la denominada “asesoría jurídica del área”, además de prestar asesoramiento jurídico a las Federaciones Autonómicas, muy ocupadas presentando a los PORN y los PRUG que regulaban el

montañismo en los espacios naturales protegidos, se intentó construir una serie de herramientas que fuesen de utilidad para este trabajo. Se introdujeron cientos de normas legales en la página web de la FEDME, incluyendo legislación estatal y autonómica tanto sobre espacios naturales protegidos y planes de recuperación de animales y plantas como sobre deporte o empresas de turismo activo. Esta base de datos, en cuya construcción colaboraron sucesivamente los juristas Pilar Lucia e Iñigo Ayllón, se convirtió en un instrumento importante para las federaciones autonómicas, pero también fue utilizada por muchos colectivos para acceder a este tipo de información.



Simultáneamente se elaboró el documento **"Propuestas básicas ante la intervención de las Federaciones Autonómicas en la elaboración de la normativa reguladora de Espacios Naturales Protegidos"** que pretendía ofrecer un conjunto de propuestas a las federaciones autonómicas para que las planteasen a sus administraciones a la hora de establecer normativas sobre montañismo, incluyendo su consideración de actividad tradicional, senderismo, buscando la libertad de acceso, escalada, tratando de restringir lo justo cuando lo exigiese la conservación de especies, la acampada nocturna, planteando que se trataba de colocar la tienda al atardecer y levantarla al amanecer, etc.

Juan Jesús Ibañez, como representante designado por la FEDME, logró que en diciembre de 2001 la **Comisión de Accesos y Conservación de la UIAA** mantuviese una reunión en España, en la Casa de Cultura de Cangas de Onís. Asistieron representantes de las federaciones de Reino Unido, Alemania, Suiza, Francia, Italia y España. Por parte de la FEDME estuvieron presentes Jordi Colomer, responsable de esquí en la UIAA y Lluís Giner, director técnico de la FEDME y miembro de la Mountaineering Commission de la UIAA, así como José Manuel García Casal, Vicepresidente de la FEMPA.



En el curso de la visita, la FEDME presentó un informe sobre la situación de los accesos en España, basado en la ponencia del I Seminario, para expresar su postura ante el crecimiento de las limitaciones a la práctica deportiva montañera en los espacios naturales protegidos españoles. La posición de la Federación Internacional en favor de un acceso libre y responsable a los espacios naturales fue claramente reflejada en varios de los principales medios de comunicación regionales. Por parte del representante español se propuso establecer contacto directo con clubs y asociaciones locales con el objetivo de trasladar el trabajo de la UIAA a todos los montañeros, algo que se convirtió en habitual en sucesivas visitas en otros países.

Ciertamente, no se han organizado muchas reuniones de la UIAA en España, aunque con posterioridad el Congreso CIMA2015 se convirtiese en un acontecimiento internacional.

5. EL IMPULSO A UNOS REFUGIOS DE MONTAÑA DEL SIGLO XXI

A lo largo de los años 2000 y 2001 se celebraron una serie de **encuentros bilaterales sobre refugios de montaña entre Parques Nacionales y Federaciones Autonómicas** con el fin de plasmar, en acuerdos concretos, las vías de trabajo abiertas en las conclusiones del I Seminario, adecuando los refugios en su calidad y funciones al siglo XXI. Las reuniones que sirvieron a la redacción del texto, celebradas en Parques Nacionales con refugios de montaña (Pinos Genil- Sierra Nevada, Torla Ordesa-Monte Perdido, Boi Aiguestortes-San Mauricio y la última en Cangas de Onís), crearon los lazos personales que servirían de base para los siguientes encuentros. Lorenzo Arribas, Eloy Linares, Modesto Pascau, Juan Jesús Ibáñez, Narcís Ferrer y, en los últimos encuentros José María Nasarre, plantearon con total claridad los intereses de las federaciones. Jesús Casas, Javier Sánchez, Luis Marquina, Agustín Santori o Jaume Comas representaban la posición de los Parques Nacionales. Las negociaciones no comenzaron bien, dado que la normativa de Parques Nacionales era muy restrictiva y parecía abocar a la desaparición de los refugios de montaña, como elementos constructivos no necesarios para la conservación de especies. Pero también ocurría lo mismo en relación con la ganadería, que se defendía como podía de las pretensiones de destierro de los parques nacionales. Sin embargo, algunos hechos como el comienzo de las obras del funicular de Bulnes incumpliendo todo tipo de directrices y la mayor flexibilidad de los puntos de vista de los directores de los Parques, permitieron reconducir la situación.

En estas reuniones, se prepararon dos documentos. El primero y más importante, una declaración de compromisos para el futuro, en la que se reconocía la importancia de los refugios de montaña en parques nacionales de modo que al mismo tiempo que sirven al deportista, constituyesen una pieza



clave en la conservación y la divulgación de los objetivos de conservación de los espacios protegidos. El segundo, una normativa de calidad para todos los refugios españoles que los colocase en las puertas del siglo XXI, comprometidos con el medio ambiente, la seguridad y la calidad.



La discusión del primer documento fue tan viva que dos días antes de la celebración del acto de la firma la representación montañera decidió no asistir si persistían en el texto dos frases que el Director del OAPN exigía que se incluyesen. Probablemente fueron las dotes de convicción de algún director de parque nacional las que influyeron para que las dos frases se eliminasen del texto.

Los representantes de federaciones de montañismo y gestores de parques nacionales de montaña, firmaron el 12 de mayo de 2001, en Cangas de Onís (Principado de Asturias), la **Declaración de Picos de Europa** sobre "Refugios de Montaña y Parques Nacionales". Se ponía la primera piedra para impulsar un nuevo modelo de refugio de montaña preparado para el siglo XXI. Fue firmado por los representantes de los Parques Nacionales de Picos de Europa, Sierra Nevada, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Ordesa y Monte Perdido, Teide, Caldera de Taburiente, y por la FEDME y las Federaciones Autonómicas de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias y Catalunya, presentes en los patronatos de dichos parques.

Las discusiones sobre el segundo documento fueron complejas, ya que coexistían dos modelos de refugio de montaña. Por un lado el concepto de cabaña tradicional, de recursos austeros y pocas plazas (Cataluña). Por otro lado, el concepto más actualizado de refugios grandes con comodidades en ascenso, similares a las de la población más cercana en los finales del siglo XX (Aragón).

A pesar de que el documento sobre las normas de calidad de los refugios de montaña en parques nacionales estaba pactado y terminado, pendiente de rúbrica, la directora del parque de Picos de Europa, estimó que la aprobación del documento era imposible



porque estaban ya los medios de comunicación esperando la rueda de prensa. Seguramente, de instancias externas, recibió instrucciones para que no fuese aprobado, ya que no parecía lógico que el horario de la rueda de prensa echase abajo dos años de trabajo. Al día siguiente se realizó una visita, con pernocta, al refugio de Urriellu. Al parecer, era la primera vez que un director del Parque Nacional de Picos de Europa visitaba la Vega de Urriellu.



6. LA CELEBRACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) declaró 2002 **"Año Internacional de las Montañas"**. Entre sus objetivos se encontraban la conservación de los ecosistemas de montaña, la protección de las culturas montañosas y la promoción del desarrollo sostenible de sus poblaciones. Aunque el Año Internacional estaba ideado para apoyar las demandas de países montañosos poco desarrollados, en Europa se aprovechó para programar acciones encaminadas a difundir la realidad de las montañas europeas y la problemática de los montañeses y los montañeros. A lo largo del año se aprobaron varios manifiestos o declaraciones a favor de la conservación de las montañas, el desarrollo de las zonas montañosas y la práctica respetuosa del montañismo en todo el mundo. Además de suscribir manifiestos, la FEDME participó en mesas redondas y seminarios, colaboró en ascensiones a cumbres y acompañó a la ministra de Educación y Deportes, entonces Pilar del Castillo, al refugio de Góriz.

También fue relevante la actividad de las federaciones autonómicas, intensa en limpieza de espacios, actividades de senderismo o naturaleza, marchas reivindicativas, conferencias y seminarios y difusión de declaraciones. Se pueden destacar, aunque solo sea a título de ejemplo, la Declaración del Tirol, que la UIAA trabajó intensamente, a nivel internacional y la Declaración de Bielsa en España.

La **Conferencia sobre el Futuro de los Deportes de Montaña** celebrada en la localidad austríaca de Innsbruck entre los días 6 y 8 de septiembre de 2002 con el patrocinio de las Naciones Unidas puso el colofón a una serie de encuentros internacionales que, de manera inédita, reunieron a relevantes escaladores, científicos, políticos para llegar a un consenso sobre la práctica de los deportes de montaña, la protección de las montañas, de los montañeses y sus formas de vida, etc. Contó con la participación de las más relevantes federaciones nacionales de montaña, escaladores de renombre como Chris Bonington, Doug Scott, Tomy Cadwell, Reinhal Mesner (entonces eurodiputado), destacados federativos como Ian Mcnow Davis, Alan Blackshow. La FEDME estuvo representada por Lluís Giner, director deportivo y miembro de la UIAA Mountaineering Commission, Xosé Manuel Pérez, director de la Escuela Española de Alta Montaña y Juan Jesús Ibáñez, miembro de la UIAA Access and Conservation Commission. Los tres días de debate dieron como resultado, no sin cierta polémica en determinados asuntos, la Declaración del Tirol, un documento con plena vigencia.



Al finalizar el año, el día 14 de diciembre, se difundió la **Declaración de la FEDME con ocasión del Año Internacional de las Montañas**, centrado en su voluntad de participar en la conservación de las montañas, aprovechando para mostrar su solidaridad con la población de Galicia, víctima de la marea negra originada por el buque Prestige, acontecimiento omnipresente en la vida española en esas fechas. **La Declaración** terminaba en los siguientes términos:

“En este Año Internacional que terminamos los montañeros reivindicamos un uso responsable de la montaña que permita preservar nuestro valioso patrimonio natural y cultural, convencidos de que la actividad deportiva es compatible con la conservación de la naturaleza, y más en concreto con la declaración y gestión de Espacios Naturales Protegidos. Los montañeros deseamos alcanzar el más amplio consenso sobre los usos y los valores de los territorios de montaña, sobre la actividad humana y sobre el desarrollo sostenible, ayudando con nuestras aportaciones a mejorar la calidad de vida de los montañeses participando a través de nuestras entidades asociativas, que son los clubes y federaciones. Proclamamos nuestro derecho a acceder libremente a las zonas de montaña y a practicar deporte en las condiciones de seguridad adecuadas, a no sufrir más limitaciones que las estrictamente justificadas, y a disponer de una red de refugios, de senderos y de equipamientos de escalada en las condiciones de seguridad y de prestación de servicios que los ciudadanos requieren hoy en día. Avalados por nuestra propia historia, los montañeros deseamos colaborar activamente en las políticas de conservación y desarrollo de las zonas de montaña, en los órganos de participación y gestión de los espacios naturales protegidos y en los procesos de elaboración de sus normativas específicas.”



7. LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDME EN EL SENADO DE ESPAÑA

Como consecuencia de los trabajos llevados a cabo en el Senado de España para conmemorar el Año Internacional de las Montañas, el senador y montañero Luis Fraga, abrió las puertas a la FEDME para que hiciese llegar sus planteamientos a los senadores, consciente también él de la necesidad de poner freno a las cada vez mayores limitaciones a las actividades de montaña por una arbitraria normativa medioambiental. El propio senador se incorporó a la reunión de la comisión de accesos y naturaleza de la FEDME ofreciéndose a colaborar para impulsar una regulación lógica de las actividades en el medio natural. Se acordó una **visita al Senado**.

La visita, por parte de los miembros del Comité Técnico, consistió, primeramente, en una reunión con cinco presidentes de comisión, algo nada frecuente, para exponerles los problemas del montañismo ante normativas cada vez más restrictivas para la práctica de deportes de montaña, existiendo, por otra parte, normativas que podían servir de modelos por su carácter lógico, científico y pactado. De la coincidencia de pareceres, surgió el ofrecimiento al Presidente de la FEDME para comparecer en la Comisión Especial de Zonas de Montaña, que presidía Angel Bernáldez, pero también en las comisiones de deporte y de medio ambiente, si los calendarios de ambas lo permitían. Al final fueron dos intervenciones.

La visita al Senado tuvo sus anécdotas, ya que los senadores informaron que cuando sonase el timbre se ausentarían para votar, puesto que simultáneamente se estaba desarrollando sesión de pleno. Cuando sonó se levantaron con prontitud para volver con su función parlamentaria satisfechos dos minutos después. Por otra parte, al mostrarnos el antiguo salón de plenos en el que se reunía el Consejo Nacional del Movimiento en la época de Franco, el senador Luis Fraga levantó el tapiz que presidía la sala y apareció debajo un relieve de la época franquista con obreros y agricultores trabajando o algo similar, secreto que desconocían algunos de los senadores que nos acompañaban. He tratado de buscar en las redes fotos del relieve y no he encontrado ninguna.

Tras la visita al Senado, y ya en horario de tarde, los miembros del Comité Técnico nos trasladamos al **Congreso de los Diputados**. Allí, en una reunión coordinada por el Diputado y montañero asturiano Celestino Suárez, fuimos recibidos por la Comisión de Medioambiente del Partido Socialista. Tal como se había hecho en la reunión de la mañana, se expusieron los problemas del montañismo español ante una serie de parlamentarios presididos por la Presidenta de la Comisión, y luego Ministra de Medioambiente, Cristina Narbona.

Tal vez porque los diputados habían acumulado muchas tensiones durante el día o porque otros problemas de mayor calado tenían a sus señorías con la cabeza en otra parte, no apreciamos el mismo interés y la misma comprensión y cercanía a nuestros planteamientos como en la reunión del Senado por la mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MONTAÑA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR JOSÉ MERA RODRÍGUEZ

celebrada el lunes, 25 de noviembre de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

— Del Presidente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), D. Joan Garrigós i Toro, para ue informe en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión. (Número de expediente 715/000335).

Hubo a continuación turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no acababan de creerse que las normativas que se exponían hubiesen sido aprobadas. Se trató de un paso importante, histórico, que colocó a la FEDME donde ninguna otra federación de montañismo del mundo ha estado.

"El uso deportivo de los espacios naturales protegidos se encuentra en la encrucijada entre varios artículos de nuestra Constitución. Fundamentalmente, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y el deber de conservarlo y el fomento por parte de los poderes públicos de la educación física y el deporte y la adecuada utilización del ocio, pero también otros estrechamente ligados al turismo como la defensa de los usuarios o la libertad de empresa. Sin embargo, domina sobre todos ellos el artículo 19 que establece el derecho a circular por el territorio nacional, dado que se halla situado entre los "derechos fundamentales y libertades públicas" y los demás artículos mencionados figuran entre los "principios rectores de la política social y económica". No estamos tratando, por tanto, únicamente del derecho a disfrutar del medio ambiente sino de un complejo mapa de derechos al que el legislador debe acercarse con un extremo cuidado realizando una lectura íntegra y cuidadosa de la Constitución."

El día 25 de noviembre de 2002, Joan Garrigós, Presidente de la FEDME, intervino en la **Comisión Especial sobre la situación de las poblaciones de montaña** y el 3 de febrero de 2003 en la **Comisión de Medio Ambiente**. En ambas comparecencias puso de manifiesto la falta de diálogo ante las restricciones y limitaciones impuestas a la práctica de los deportes de montaña en las regulaciones de los espacios naturales protegidos y la constante adopción de decisiones sin base científica.

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL CARLOS BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ

celebrada el lunes, 3 de febrero de 2003

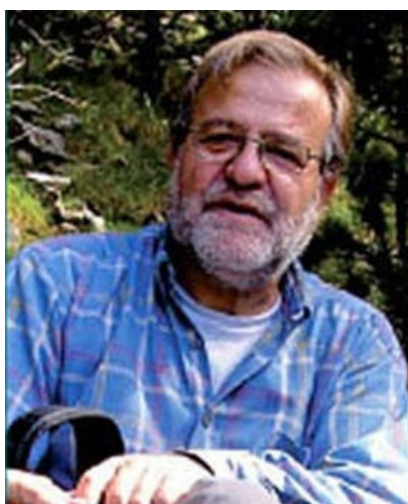
ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

— Del Presidente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), don Joan Garrigós i Toro, para que informe sobre los proyectos de la Federación y las propuestas de conservación de las zonas de montaña. (Número de expediente 715/000349).

8. NACE EL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE LAS MONTAÑAS DE LA FEDME

En la Asamblea de la FEDME del **28 de junio de 2003** se aprobó por unanimidad la propuesta de **constitución del Consejo Asesor Científico de las Montañas**, impulsado y luego coordinado por Carlos Ferris Gil. El Consejo estaría integrado por montañeros que además fuesen licenciados y doctores. La composición del Consejo se articuló mediante la propuesta de un máximo de cuatro miembros por cada Federación Autonómica, si bien el criterio se suavizó con posterioridad, dado que algunas federaciones no designaban miembros y otras deseaban aportar más. El Consejo ha contado con licenciados y doctores en Geografía, Biología, Derecho, Medicina, Sociología, Psicología, Geología, Ciencias del Deporte, Ingenieros de Montes, de Telecomunicaciones o de Obra Civil, etc. Según las épocas, el número de miembros ha oscilado entre 30 y 45 a partir del segundo año de su constitución, dado que llegaban nuevos miembros y causaban baja quienes no podían atender los requerimientos del Consejo.



La coordinación del Consejo, desde su fundación, fue encomendada a Carlos Ferris Gil. Posteriormente se encargó Pau Pérez de Pedro. Y a raíz de las elecciones de 2020 las labores de coordinación recayeron en Pablo Luque Valle. En los períodos de tránsito entre coordinadores se ocupó del Consejo José María Nasarre Sarmiento.

Con el tiempo, las actividades del Consejo que comenzaron a ser de mero asesoramiento, pasaron a ser de dos tipos. De una parte, la organización de jornadas científicas anuales, bajo la denominación de Jornada Ciencia y Montañismo, centradas en un tema de interés común. De otra, la elaboración de estudios en los momentos en que fue posible su realización.

I Jornada Ciencia y Montañismo: Glaciares como indicadores del cambio global, en Benasque.

II Jornada Ciencia y Montañismo: Red Natura 2000, en Valencia.

III Jornada Ciencia y Montañismo: Gestión participada de áreas naturales y rurales, en Córdoba.

IV Jornada Ciencia y Montañismo: "La seguridad de los deportes de montaña en el medio natural", en Valsaín (Segovia).

V Jornada Ciencia y Montañismo: Presentaciones de miembros del Consejo, en Madrid.

VI Jornada Ciencia y Montañismo: Aniversario ley parques nacionales, en Madrid.

VII Jornada Ciencia y Montañismo: Simposium de seguridad, en Valladolid.

VIII Jornada Ciencia y Montañismo: El futuro del Montañismo en España, en Madrid.

IX Jornada Ciencia y Montañismo: Montañismo y cambio global, en Barcelona.

X Jornada Ciencia y Montañismo: Impacto Socioeconómico de los deportes de montaña, en Valencia.

XI Jornada Ciencia y Montañismo: La importancia de los deportes de montaña en las actividades extraescolares, en Salamanca.

XII Jornada Ciencia y Montañismo: Presentaciones de miembros del Consejo, en Valsaín (Segovia).

Por otra parte, los estudios realizados por el Consejo fueron tres:

"Impacto Socioeconómico y Ambiental de las Carreras por Montaña en el Medio Rural y Natural en España" (2011)

"Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible" (2012)

"Análisis del perfil de los usuarios-visitantes del medio natural en España" (2017).



Foto: Iñón Arrasate (Fed. Guipuzcoana)

9. LOS SEMINARIOS SE CONSOLIDAN COMO MARCO DE ENCUENTRO DE MONTAÑEROS Y GESTORES AMBIENTALES

Durante el año 2003, el Comité Técnico de Accesos y Naturaleza estuvo volcado en la organización del **II Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña**, celebrado los días 17 al 19 de octubre, en la Residencia Universitaria de Jaca. La organización corrió a cargo del Club Alpino Universitario, la Federación Aragonesa de Montañismo y la FEDME, con la colaboración del Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca. Asistieron noventa participantes, que representaban a Federaciones de Montañismo, al Organismo Autónomo Parques Nacionales y a Espacios Naturales Protegidos de Comunidades Autónomas. Así mismo, asistieron como invitados representantes de los servicios de Protección de la Naturaleza y de Montaña de la Guardia Civil y de organizaciones ecologistas.

El II Seminario condujo sus debates a dos mesas de trabajo. En cada una de ellas se presentó un documento, trabajado con anterioridad, con intención de que se llegase a una aprobación por consenso, lo que obligaba a suprimir aquello en lo que el consenso fuese imposible de lograr. Su alcance sería el derivado del compromiso de los representantes de las federaciones y de las administraciones implicadas. La fijación del modelo fue afortunada porque se repitió con éxito en todas las ediciones siguientes.

En la mesa sobre **"Terminología en la Normativa de Espacios Naturales Protegidos"** se alcanzó un acuerdo para delimitar el significado de determinadas palabras e impulsar una homogeneización de su uso: Deportes de montaña, Montañismo, Barranquismo, Senderismo, Senderos señalizados, Senderos homologados, Escalada clásica, Escalada deportiva, Escalada en vías ferratas, Esquí de montaña, Snowboard de montaña, Pernocta, Acampar, Vivac, Acampada nocturna, Refugio de montaña, Refugio guardado o Refugio Albergue.



El acuerdo era importante porque hasta ese momento cuando se utilizaba uno de esos términos en las regulaciones de espacios naturales protegidos, se producían diferentes interpretaciones que influían en que se pudiese o no realizar una actividad.



En la mesa **"Senderismo en Espacios Naturales Protegidos"** se llegó a un acuerdo para que la red básica de los senderos de los espacios naturales protegidos y su identidad corporativa fuesen compatibles con la homologación de senderos GR, PR y SL. La compatibilización de señalizaciones en un mismo sendero o ruta, que posteriormente pareció natural, entonces no lo era y un sendero GR

frecuentemente desaparecía al entrar en un espacio natural protegido para aparecer cuando salía de él, por entender las normativas de señalización ambiental que no eran compatibles ambos tipos de señalización. También se incidió en el fomento de acuerdos y otros mecanismos de actuación conjunta.

La visita al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido fue deslucida por una intensa lluvia, pero sirvió para continuar con la tónica de visitar los espacios naturales próximos a los lugares de reunión, acompañados de personal técnico de los parques. Con este II Seminario se iniciaba un modo de trabajo, a través del acuerdo en documentos de consenso, y se consolidaba la fórmula de encuentros periódicos.





10. LA MEMORIA ANUAL DEL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA, UNA MEMORIA DE FEDERACIONES

El valor de la Comisión de Accesos y Naturaleza en el seno de la FEDME era el de aunar las inquietudes de las federaciones autonómicas, asesorar en la posible solución de problemas y poner a unas y otras en contacto puesto que la problemática era similar en todas ellas. La panorámica obtenida con la visión de las federaciones se plasmó, desde 2004, en la **Memoria anual del área de accesos y naturaleza**, que siempre ha incluido el balance anual de la situación en España basado en los informes remitidos por los vocales de las federaciones. El decálogo que muestra la memoria de 2004, la primera de ellas, puede suscribirse en cualquier momento posterior como directrices para las federaciones. Por citar algunas propuestas:

- La defensa del montañismo como actividad tradicional en los espacios naturales.
- El impulso de iniciativas para garantizar en la medida de lo posible el acceso libre y responsable a las montañas.
- La búsqueda constante de cauces estables de diálogo y negociación con las Administraciones ambientales y sectoriales que afecten a la práctica del montañismo y a la conservación de las zonas de montaña.
- Establecer como prioridad de acción la búsqueda de acuerdos concretos y coherentes con la Administración en materia de equipamientos (refugios, senderos, zonas de escalada) que afecten al medio natural.
- Solicitar al Ministerio y a las Consejerías con competencia en medio ambiente que adopten en sus instrumentos de planificación y ordenación del Uso Público en ENP, la terminología acordada en los Seminarios.
- Potenciar y ampliar los contenidos de educación ambiental dirigidos al colectivo montañero, clubes, técnicos, guardas y guías de montaña, con el fin de concienciar y dar herramientas útiles a los responsables de grupos organizados en la montaña.
- Mantener contactos y líneas de colaboración con entidades sociales, deportivas y conservacionistas, así como estamentos universitarios en todos aquellos aspectos relacionados con el uso compatible del montañismo con el medio, desarrollo rural sostenible, y otros campos que afecten a las montañas.

En la Memoria de 2004, se planteaba la problemática regulación de la escalada en Morata y Chodes en Aragón, el Chorro en Andalucía, las Hoces del Cabriel en Castilla la Mancha o Enciña de Lastra en Galicia, así como la del barranquismo en Els Ports en Cataluña. Había federaciones que tomaban postura ante

proyectos de envergadura como la declaración del parque natural de Anayet en Aragón para proteger la montaña de la intención de ampliar las pistas de esquí alpino, la oposición al Puerto de Granadilla en Tenerife o a la ampliación de las pistas de esquí en Sierra Nevada a costa de suelo del Parque Nacional. La redacción de los PRUG, como el Alto Tajo en Castilla la Mancha o de propuestas de revisión, como el caso de Redes en Asturias, o de parques todavía en discusión como el de Guadarrama o Alt Pirineu, centraban la preocupación de las federaciones

Sin embargo, hay que hacer notar que conforme se fue consumando en los años siguientes la participación de las federaciones en juntas rectoras y patronatos de espacios naturales protegidos, la voz de los montañeros fue más atendida. A veces no se escuchaba tanto en las reuniones ordinarias de los órganos de participación, como en la relación personal con los gestores ambientales.



Esa vía de diálogo ha sido de gran relevancia a lo largo de los años y prácticamente desconocida por los propios visitantes de los parques naturales, que desconocen la influencia de estos representantes federativos en las decisiones acerca de lo que se puede hacer y cómo en algunos espacios protegidos.

11. LOS SEMINARIOS MULTIPLICAN SU INFLUENCIA SOCIAL

Dando continuidad a la fórmula bianual, el día 5 de noviembre de 2005, se celebró en Granada, el **"III Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña"**. En este caso, la organización corrió a cargo de Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Junta de Andalucía, la FEDME y la Federación Andaluza de Montañismo. De las cien personas reunidas en el Palacio de Congresos de Granada, 40 eran representantes de las federaciones de montañismo, estatal y autonómicas, y 40 eran gestores de espacios naturales protegidos, procedentes tanto del Organismo Autónomo Parques Nacionales como de las Administraciones Ambientales autonómicas. Junto con ellos, asistieron con muy activa participación, técnicos de la administración, profesores universitarios y otros invitados. El trabajo de organización del Seminario corrió a cargo, fundamentalmente, de José Durán y Antonio Joaquín Sánchez por parte de la Federación Andaluza, Modesto Pascau

y José María Nasarre, por parte de la FEDME y Javier Sánchez, por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales. De nuevo se seleccionaron dos temas para discutir en sendas mesas de trabajo y llegar a conclusiones comunes con redacciones de consenso. El trabajo de elaboración de las ponencias fue importante durante buena parte del año 2005, interviniendo junto a los ya mencionados, Carlos Ferrís y David Moscoso.



El documento **"La contribución del montañismo al desarrollo sostenible en Espacios Naturales"** se centraba en el papel que han jugado los montañeros en el desarrollo de las zonas de montaña y la conservación del



medio ambiente. Así mismo propugnaba que el montañismo formase parte de las políticas sociales de ordenación y desarrollo de las zonas de montaña y la conservación del medio ambiente. Así mismo propugnaba que el montañismo formase parte de las políticas sociales de ordenación y desarrollo de las zonas de montaña. Se apuntaba la necesidad de crear espacios de



encuentro para que las federaciones de montañismo, las Administraciones públicas y los sectores profesionales vinculados a estas actividades, debatiesen y planteasen estrategias para lograr que el montañismo influyese en el desarrollo sostenible de las zonas de montaña.

El documento **“La escalada en espacios naturales protegidos”** trataba de fomentar el respeto al medio ambiente por parte de los escaladores, al tiempo que los gestores ambientales admitían que la regulación debía realizarse de acuerdo con criterios científicos que tuviesen en cuenta el impacto real de la escalada y no meras conjeturas. El texto de partida fue la “Declaración de Espuña sobre Escalada Sostenible”, nacida de un encuentro celebrado en Sierra Espuña el 31 de noviembre de 2004, impulsado por el profesor Lázaro Giménez, que logró sentar en una mesa a escaladores, gestores ambientales, empresarios locales, federación murciana y española y expertos externos. Hasta entonces no se había producido un debate general sobre la regulación de la escalada y la única normativa que se aplicaba era la específica y singular de cada espacio natural protegido.

Como cierre del Seminario, se realizó una excursión para visitar los glaciares rocosos relictos en el entorno del Veleta, actividad del máximo interés al hallarse entre los presentes varios especialistas en glaciares como Fernando Lampre, Javier del Valle o Javier Sánchez. Todos recordamos la escena de un visitante extranjero fallecido de un infarto mientras caminaba hacia el Veleta con su familia, el cadáver junto al camino esperando la llegada de las fuerzas de seguridad, igual que recordamos el nivel de las explicaciones realizadas “in situ”, con el permafrost bajo los pies.

La memoria correspondiente al año 2005 recoge el informe de la situación en las diferentes comunidades autónomas, elaborado con las respuestas de un amplio cuestionario presentado a los vocales de naturaleza de las federaciones para conocer la situación general del montañismo, las montañas y los espacios naturales protegidos. Se detectó de este modo la problemática común a las federaciones pero también se conocieron los problemas concretos de cada territorio, diversos en cuando se refiere a planificación ambiental o amenazas de infraestructuras. Respondieron Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla la Mancha, Cataluña, Región de Murcia, País Vasco, Guipuzcoa y Comunidad Valenciana.

12. SE ESTRECHA LA RELACIÓN ENTRE LA FEDME Y LAS ADMINISTRACIONES AMBIENTALES

El día 12 de enero de 2006, se firmó en Madrid el **Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada**. Se culminaban varios meses de conversaciones, en los que ambas partes habían coincidido en que el desarrollo de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural debe jugar un importante papel en el desarrollo sostenible de las áreas de montaña. Su tramitación se inició en una reunión mantenida el día 1 de febrero de 2005, con Antonio Serrano, Director General para el Territorio y la Biodiversidad, a la que asistieron Modesto Pascau, Carlos Ferris y José María Nasarre, tras transitar por los interminables pasillos despoblados del edificio de los Nuevos Ministerios. El tema fundamental fue la colaboración del Ministerio en la organización del III Seminario, de inminente celebración, pero también la colaboración abierta en la homologación del Camino Natural del Ebro, y la preocupación ante la redacción del Plan Director de la Red de Parques Nacionales. No se consumó la propuesta de integración de la FEDME en el Consejo Asesor del Medio Ambiente, porque recientemente se había modificado para incorporar asociaciones ecologistas.





13. EL CONFLICTO CONSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES

Las federaciones autonómicas, y por tanto la FEDME, no estaban satisfechas con la gestión estatal de los parques nacionales por la lejanía en la toma de decisiones y la falta de empatía con los montañeros por parte del Organismo que los regía. Puede servir de ejemplo la frase de un directivo del Organismo Autónomo Parques Nacionales que en una mesa redonda fue preguntado por la necesidad de realizar obras para convertir el refugio de Góriz en un refugio del siglo XXI y respondió "no es necesario para la conservación", con lo que quería significar que apostaba por derribarlo. Era la época en que no solo se pretendía que no hubiese visitantes, por ejemplo, no reconociendo los caminos existentes, a ver si la vegetación los cerraba, sino que también se promovía la desaparición de la ganadería de los parques nacionales y otras actividades tradicionales. Menos mal que esta tendencia de "solo conservación" cambió, aunque por desgracia un poco tarde en algunos lugares.

Todo esto merece una reflexión. Desde 1978, la Constitución Española atribuía al Estado la competencia exclusiva en la "legislación básica sobre protección del medio ambiente" y a las comunidades autónomas "la gestión en materia de protección del medio ambiente". Sin embargo, haciendo oídos sordos, la Ley de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, de 1989, reguló los Parques Nacionales atribuyendo la gestión al Estado. Aragón y Andalucía recurrieron esta Ley y, aunque se demoró, el **Tribunal Constitucional** declaró inconstitucional, en 1995, este sistema de gestión y exigió que las Comunidades Autónomas participasen en la gestión de los Parques Nacionales. Andalucía y Aragón recurrieron de nuevo por estimar inconstitucional también la modificación que siguió a la sentencia del Tribunal Constitucional. A partir de ahí, el gobierno central aprobaba leyes para que cuando se declarase la inconstitucionalidad de la anterior, subsistiese otra con el mismo contenido, trampa pueril pero que el Gobierno de entonces pensó que surtiría efecto. El Tribunal Constitucional fue declarando la ilegalidad de todas ellas y **a finales de 2004 se consumó la atribución de la gestión a las Comunidades Autónomas**, con total rotundidad, que no es ni más ni menos que lo que decía la Constitución en 1978.

Para las federaciones de montañismo de Aragón y Andalucía, que apoyaron a sus gobiernos, era un éxito, ya que en el camino habían chocado con las organizaciones ecologistas e investigadores próximos a las autoridades del Ministerio que sostenían, ciegos a la realidad constitucional, que el medio

ambiente por su importancia no podía ser competencia autonómica, algo absurdo cuando ya estaban transferidas la educación o la sanidad. Total que en 2005, Aragón ya había asumido las transferencias de gestión y había legislado sobre parques nacionales, el Tribunal Supremo había decretado la nulidad del PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa y se intuía que podría terminar con tres directores, y Canarias, había preparado su propia ley reguladora, pendiente de solucionar el nivel de competencias que debían asumir los cabildos. Las federaciones de montañismo han valorado siempre positivamente el acercamiento a la toma de decisiones que supuso la gestión autonómica de los parques nacionales, dado que la gestión centralizada anterior había dejado el listón realmente bajo con una toma de decisiones lejana, rígida y de espaldas a la realidad local. Recuerdo haber escuchado que a un refugio en un parque nacional no se le aplicaba la regulación jurídica de turismo, de seguridad o sanitaria de la comunidad autónoma en la que estaba situado. Hasta ese punto había llegado la prepotencia de los gestores estatales.



14. NUEVOS RESPONSABLES, ENTRE LA CONTINUIDAD Y EL CAMBIO

En 2006 Modesto Pascau dejó la vicepresidencia y la responsabilidad en el área de accesos y naturaleza. La gerencia de la empresa PRAMES le exigía una atención exclusiva. **Se hizo cargo de la coordinación del área José María Nasarre**, jurista, profesor de la Universidad de Zaragoza, que pertenecía al Comité Técnico desde el año 2000, redactor, junto con Fernando Lampre y Modesto Pascau, de la ponencia del I Seminario de Tenerife de 1999, así como de las intervenciones ante el Senado del Presidente de la FEDME o del asesoramiento en la redacción de alegaciones a algunos PORN y PRUG. José María Nasarre quedó incorporado en 2006 a la Junta Directiva de la FEDME. La vocalía incluía también la representación en materia de refugios. Sin embargo, como la FEDME no gestiona refugios, se limitaba a la representación en el convenio internacional de reciprocidad de refugios de montaña.

Se planteó **un nuevo Comité Técnico** con la idea de realizar un nuevo reparto de tareas en un área en crecimiento. Permanecerán Juan Jesús Ibáñez, para relaciones internacionales y Carlos Ferris, para el Consejo Asesor Científico de las Montañas. Junto a ellos, dos personas que habían destacado en las reuniones de área por el trabajo realizado en sus federaciones: Antonio Joaquín Sánchez, responsable de medio ambiente en la Federación Andaluza de Montañismo y Pedro Millán, Vicepresidente de la Federación Canaria de Montañismo y responsable del área de medio ambiente. Además se integró en el Comité Carmen Maldonado, gerente de la Federación Aragonesa de Montañismo, que aportaría su conocimiento de la gestión interna de las federaciones. El nuevo Comité Técnico se puso a trabajar de inmediato, celebrando su reunión constitutiva en Alquezar en febrero de 2006. A partir de esta fecha recaería sobre el Comité el impulso de las actuaciones que se llevarán a cabo en los años siguientes.

Con posterioridad dejaron el Comité Carmen Maldonado y Carlos Ferris y se incorporaron Lázaro Mediavilla (2013), de la federación madrileña, después de su excelente trabajo científico en el estudio "Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible", Fernando Lampre (2013), vocal de naturaleza de la federación aragonesa desde



hacia dos décadas, colaborador del área de la FEDME desde la redacción del documento del Seminario de Tenerife de 1999, Pau Pérez (2015), que había accedió a la Junta Directiva de la FEDME con la intención de colaborar



activamente una vez jubilado de su puesto de funcionario de medio ambiente en la Diputación de Barcelona, y Alberto Sánchez (2016), que entonces era vocal del área de accesos y naturaleza en la federación de Castilla y León y que compaginó su colaboración en el área de accesos con el área de seguridad.

No obstante, el peso de las tareas del área denominada de Accesos y Naturaleza y luego de Medio Ambiente, recayó siempre sobre cuatro personas:
-José María Nasarre, en 2006 miembro de la Junta Directiva de la federación aragonesa y de la Junta Directiva de la FEDME y Vicepresidente de la FEDME desde 2021.

-Juan Jesús Ibáñez, anteriormente responsable de refugios de la federación asturiana y posteriormente, presidente de la Comisión de Accesos de la UIAA de 2013 a 2021, Vicepresidente de la EUMA desde 2017 y coordinador de las relaciones internacionales de la FEDME y representante en el Management Comitee de la UIAA a partir de 2021.

-Antonio Joaquín Sánchez, responsable de medio ambiente de la Federación Andaluza de Montañismo desde 2003, de forma discontinua, y responsable del área de Medio Ambiente de la FEDME desde 2021, asumiendo otras tareas como la responsabilidad de la certificación ambiental de carreras por montaña.

-Pedro Millán, Vicepresidente de la Federación Canaria cuando se creó el comité en 2006 y a partir de 2021 responsable del área de Desarrollo Rural de la FEDME, cargo que hubo de dejar al ser nombrado Director Insular de Medio Natural del Cabildo de Tenerife en 2023.

Ha sido una inmensa suerte para el responsable del área haber podido contar durante todos estos años con un grupo cohesionado y responsable, compuesto por montañeros procedentes de diferentes comunidades autónomas. El contacto permanente, diario en muchos momentos de preparación de eventos, ha conducido a un conocimiento profundo de los territorios





de cada uno de ellos, atesorando una inmensa riqueza personal, de gran utilidad para asesorar al colectivo montañero. Las reuniones presenciales del Comité Técnico, una o dos al año, se realizaron siempre en lugares próximos a espacios naturales protegidos, de modo que al cabo de los años los miembros del Comité Técnico han acumulado un conocimiento panorámico extremadamente útil cuando surge un conflicto o se realiza cualquier consulta sobre las materias propias del área. La figura del Presidente Joan Garrigós, fue factor clave, puesto que en todo momento apoyó las actividades que se proponían, mostrando orgullo por lo realizado en reuniones ajenas a las propiamente federativas.

El año 2006 ya quedó fijada la estructura del área para los años siguientes. La Comisión de Accesos y Naturaleza, es el órgano que agrupa a todos los vocales del área en las federaciones autonómicas. El Comité Técnico de Accesos y Naturaleza constituye el brazo ejecutivo que impulsa y organiza las actividades de la FEDME. El Consejo Asesor Científico de las Montañas, ubicado en el área al haber sido protagonista de su creación, se ocupará de los contenidos científicos, en consultas, jornadas y proyectos. Ya en 2006, se propuso un trabajador para el área, al igual que lo había en senderismo. La propuesta cuajaría en 2009, siendo escogido Juan Jesús Ibáñez que era el único del entorno del comité que tenía disponibilidad horaria para dedicarse a esas tareas.

Continúa la publicación de memorias que incluyen la problemática que viven a diario las federaciones autonómicas. En las informaciones facilitadas por las federaciones para la realización de la Memoria del área en 2006, quedaba de manifiesto que la presencia en patronatos de espacios naturales protegidos se había incrementado exponencialmente. Se apuntaba la necesidad de formación en materia legal, dada la importancia de la legislación en las limitaciones al acceso, así como la necesidad de elaborar documentos que ayudasen en la toma de decisiones. Se constataba por las federaciones la falta de estudios rigurosos y detallados sobre los impactos de los deportes de montaña en el medio natural, motivo por el que se regulaban y gestionaban sin conocer su impacto. Las federaciones se mostraban contrarias al acceso motorizado indiscriminado al medio natural, que conduce a la masificación de los espacios y posteriormente a las limitaciones. Se planteaba un debate, surgido luego cada cierto tiempo, sobre si en los espacios naturales protegidos se debía diferenciar al montañero federado de las empresas de turismo activo y de los visitantes-paseantes ocasionales.



15. INTERVENCIÓN EN FOROS EXTERNOS A LA FEDME

Tras la constitución del Comité Técnico en Alquezar, su segunda reunión se llevó a cabo aprovechando la invitación para participar en la **II Muestra Insular de Medio Ambiente de La Palma**, celebrada del 2 al 10 de junio de 2006. La Palma era un modelo de turismo sostenible, apartado del modelo de sol y playa, orientado hacia senderistas europeos, con cerca de mil kilómetros de senderos GR y PR señalizados de acuerdo con la normativa FEDME. Entonces se pensaba completar la red con un plan que rehabilitaba seis edificios para albergues-refugios. Parte de las conversaciones giraron en torno al coste del mantenimiento de los 1000 kilómetros de senderos señalizados de La Palma, proponiendo desde la FEDME la reducción del número de kilómetros homologados, teniendo en cuenta que un visitante que visitase una semana la isla en ningún caso iba a poder recorrer más de trescientos. Sin embargo, no todo era acuerdo, ya que el Comité hubo de mostrar su preocupación porque acababa de instaurarse la tasa por transitar por senderos del municipio de San Andrés y Sauces, algo rechazado por la FEDME porque se trataba de senderos homologados. Este caso, ampliamente debatido entonces en las federaciones, condujo a la iniciativa conjunta de no homologar nunca un sendero con restricciones de paso o deshomologarlo si lo estaba antes.



Los miembros del Comité Técnico tuvieron una presencia activa en las Jornadas, pudiendo expresar los puntos de vista de la FEDME en tres ponencias impartidas por Pedro Millán, Carlos Ferrís y José María Nasarre. A ellas se sumó una cuarta ponencia del Presidente de la Federación Canaria de Montañismo, Sebastián Gil y otra del coordinador de Senderismo de la FEDME, Antonio Turmo. La prensa siguió de cerca la visita de los miembros del Comité Técnico a La Palma, e incluso la buena relación creada entre el Cabildo y las federaciones española y canaria, llevó a la firma de un comunicado conjunto. Aunque había sido redactado ya el día anterior, la presentación en rueda de prensa estaba fijada a una hora conveniente para su inserción en los medios.

Quince minutos antes del comienzo de la rueda de prensa, ya se agolpaban en los pasillos las cámaras de los diferentes medios de comunicación. El Consejero que presidía la reunión, al entrar en la sala, comentó a la secretaria: "Que nos traigan botellas de agua, papel y bolígrafos, que se vea que hemos estado trabajando en esto". Y abrimos todas las botellas de agua para que se notase que tanto rato trabajando nos había dado sed y realizamos anotaciones en los folios. Aprendimos de este detalle.

Del 14 al 18 de junio de 2006 se celebró en Boí el **XII Congreso Esparc**, organizado por Europarc España en el que, entre otros objetivos, se trató de diseñar el futuro del Plan de Acción para los espacios naturales protegidos. Este Congreso constituye el principal foro profesional de gestores de espacios naturales protegidos. Por gentileza de Europarc España, la FEDME fue invitada a este Congreso, al que asistieron José María Nasarre y Carlos Ferrís, que participaron tanto en las jornadas de debate como exponiendo ante los asistentes el modo de trabajo que se había seguido en los tres Seminarios de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña que se habían celebrado hasta la fecha. En el Plan de Acción se introdujo como conclusión de los grupos de trabajo, entre otros aspectos de uso público, la señalización de los senderos de espacios naturales protegidos como GR, PR y SL, con lo que se daba solución a la compatibilidad de señalizaciones, algo que ya se había acordado en el II Seminario. Esta situación se ha producido con frecuencia, que tras un acuerdo habían de transcurrir varios años para su consolidación en las decisiones de gestión o en la normativa ambiental.





Más de medio centenar de personas, procedentes de once comunidades autónomas, asistieron los días 7 y 8 de octubre de 2006 en el Parque Natural del Castell de Montesquiú, de la Diputación de Barcelona, a la **Jornada sobre escalada y actividades deportivas en espacios naturales protegidos**, para abordar la problemática de las actividades deportivas en la montaña y su afección en el medio, siendo su eje central las aves rupícolas. Dicha Jornada Técnica fue impulsada desde la FEDME y la FEEC y contó con la ayuda económica y de organización del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Diputación de Barcelona. Se desarrollaron ponencias tanto sobre aspectos científicos como sobre experiencias de consenso en la regulación de la escalada en espacios naturales protegidos. Contó en todo momento con la presencia activa del Presidente de la FEDME, Joan Garrigós, el responsable de Accesos y Naturaleza, José María Nasarre, el Director de la EEAM Xosé Manuel Pérez, el Coordinador del Consejo Asesor Científico de la Montañas de la FEDME, Carlos Ferris y el Técnico Asesor de la Diputación de Barcelona Pau Pérez.

Además de las intervenciones técnicas y científicas, se analizaron cuatro casos de regulación: Sant Llorenç del Munt, Sierra Espuña, Sierra y Cañones de Guara y Montserrat por quienes habían participado en los procesos de negociación. Se constató que la voluntad de diálogo y el sentido común son dos buenos aliados para conciliar actividad deportiva y conservación de la naturaleza. Quedó claro que la única vía de solución pasaba por una regulación basada en estudios científicos rigurosos con consulta al colectivo montañero, y que para llevar a cabo regulaciones lógicas cada vez se hacía más necesario buscar foros de encuentro para que los actores implicados contrastasen sus posturas.



16. EL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA NO CAMBIA SU DENOMINACIÓN

La Memoria de 2007 reflejaba la desigual representación de las federaciones en Espacios Naturales Protegidos, que variaba según la comunidad autónoma. En País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía, las federaciones estaban presentes en la gran mayoría de espacios montañosos, y, sin embargo, las de Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha apenas tenían interlocución. A nivel estatal fueron importantes la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la Ley de Parques Nacionales y la Ley del Suelo. El acceso a la montaña y el uso del dominio público preocupaba a clubes y federaciones, especialmente el cierre de caminos públicos y vías pecuarias por parte de propietarios con cercados cinegéticos colocados con total impunidad. Se sigue proponiendo por algunas federaciones el reconocimiento de la tarjeta federativa para la práctica de los deportes de montaña en espacios naturales protegidos.

En la reunión de la Comisión se propuso el cambio de la denominación del área que pasaría a llamarse “de medio ambiente”, en términos más globales, pero al no existir unanimidad, no se llegó a trasladar la propuesta a la Junta Directiva de la FEDME. Los defensores de continuar empleando la misma denominación resaltaban el sentido reivindicativo del término “accesos” que permitía acciones más enérgicas. Seguramente no les faltaba razón pero el término no era fácilmente comprensible por la población en general.

17. LOS SEMINARIOS SE ADENTRAN EN TERRITORIOS COMPLEJOS NECESITADOS DE CONSENSOS

Los días 20 a 22 de abril de 2007, se celebró en Covadonga el **IV Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña**, en el que participaron 65 representantes de Federaciones de Montañismo y Gestores de Espacios Naturales Protegidos, pertenecientes a 12 Comunidades Autónomas. El Seminario fue organizado en este caso por la FEDME, la Federación de Montaña del Principado de Asturias, el Principado de Asturias y el Organismo Autónomo Parques Nacionales. La posición de Antonio Alba Moratilla como vocal de naturaleza de la federación asturiana y al mismo tiempo como funcionario con responsabilidades en la Consejería facilitó la organización y financiación. Como en los Seminarios anteriores se acordaron dos textos de consenso con el propósito de establecer líneas maestras de actuación para el futuro.



La mesa sobre **"Barranquismo en Espacios Naturales Protegidos"** abordó un trabajo similar al planteado dos años antes sobre la escalada. El acuerdo fue extremadamente complicado. Habitualmente los textos previos los preparaban personas que habían participado en anteriores seminarios y asumían el diálogo previo con directores de parques nacionales o naturales para garantizar la aprobación del texto. Sin embargo, esta vez el texto venía a recoger la propuesta ideal de dos practicantes pioneros de la actividad, Luis Mariano,



Mateos y Enrique Salamero. Sin embargo, algunos gestores ambientales, especialmente los asturianos, negaban la práctica del barranquismo, principalmente en el parque nacional. La noche anterior los representantes de las federaciones tuvimos una reunión en la que acordamos batallar todo lo posible para que saliese el texto, aunque fuese recortado. La reunión comenzó con una extraordinaria tensión, a causa de la posición de boicot inicial por parte de los gestores ambientales asturianos. Paulatinamente, minuto a minuto, se impuso el sosiego, impulsado por los más veteranos en los seminarios, de modo que la posición de los que se oponían a la totalidad iba siendo contrarrestada por quienes mantenían la necesidad y utilidad del diálogo. El análisis exhaustivo del texto, punto por punto, aceptando, rechazando o buscando redacciones intermedias, permitió el acuerdo, aunque al final el documento perdió la mitad del contenido original.

La mesa sobre **"Montañismo y educación ambiental"** colocó el punto de partida en que el montañismo, no es sólo una práctica deportiva, sino también una forma de comportamiento que favorece el desarrollo integral de la persona aportando valores educativos y sociales. No en vano el montañismo estuvo ligado desde sus orígenes al deseo de explorar y conocer el medio natural mediante la práctica de una actividad deportiva que llevaba asociados el respeto a la naturaleza y el aprendizaje de valores. Se produjo coincidencia en que las administraciones ambientales y las federaciones deportivas debían trabajar conjuntamente en la difusión de códigos de buenas prácticas ambientales, para así poder difundir de forma más efectiva los mensajes y actitudes.



El encuentro se completó con un recorrido por el Parque Natural de Ponga, unas montañas menos conocidas que otras asturianas que pocos años antes habían alcanzado la protección con la figura de Parque Natural.



18. NUEVOS FOROS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En julio de 2007 se organizó una **Jornada de trabajo con los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas**, en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid para analizar en grupo diversos estudios sobre el cambio climático y la influencia que pudiera tener en el futuro del montañismo. La Jornada concluyó con el acuerdo de organizar cada año una Jornada científica en la que se trataran temas de interés para el montañismo, que podía abordar en su primera convocatoria precisamente el cambio climático. Fue un momento importante, ya que a partir de esta primera experiencia se vio la oportunidad de no utilizar el Consejo solamente para realizar consultas sino también para realizar actividades como jornadas y estudios en equipo. Al igual que los encuentros de representantes, las Jornadas Ciencia y Montañismo se consolidarían con los años, celebrándose de forma periódica. En aquel momento los asistentes no podían suponer la trayectoria que adquirirían estos encuentros que se apuntaron en aquella jornada.

El día 10 de noviembre de 2007 se celebró en Zaragoza, en la sede de la Federación Aragonesa de Montañismo, el **I Encuentro de Representantes de Federaciones de Montañismo en Espacios Naturales Protegidos**. Las federaciones autonómicas integradas en la FEDME contaban ya con más de sesenta representantes en los órganos de participación de parques nacionales y naturales y se trataba de intercambiar experiencias entre estos montañeros que, nombrados por sus federaciones, se relacionan habitualmente con los gestores ambientales. Asistieron representantes de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Región de Murcia, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana. No puede olvidarse que algunas federaciones carecían de representación en estos espacios.

Los presentes consideraron que la misión de los representantes debía ser promover el diálogo, ofrecer su colaboración en los procesos de estudio y elaboración de normativas y canalizar el asesoramiento que pueden ofrecer las federaciones a las administraciones en materia de deportes de montaña, y muy especialmente en senderismo y escalada. Así mismo, se manifestó la necesidad de difundir no sólo entre los federados sino también entre la población el papel que las federaciones están haciendo en la búsqueda de consensos para hacer compatible la conservación del medio ambiente con la realización de actividades en la naturaleza, habitualmente montañismo, senderismo y escalada. Con este I Encuentro se ponían en marcha una serie de reuniones periódicas anuales con las que se trataría de reforzar la posición negociadora de los representantes de las federaciones autonómicas en los espacios naturales protegidos.



19. PROYECTOS FALLIDOS, LOS HAY

Tras algunas conversaciones, en 2007 se presentó un proyecto denominado **“Vivir las montañas”** a la convocatoria pública de la Fundación Biodiversidad. Se trataba de seleccionar contenidos y elaborar una serie de manuales de buenas prácticas (7.000) que luego dieran lugar a la edición de dos folletos de buenas prácticas, uno de senderismo y otro de escalada (200.000) que se difundirían en los espacios naturales protegidos de todas las comunidades autónomas, aprovechando la estructura autonómica de la FEDME. No se aprobó el proyecto, pero no obstante, los técnicos se comprometieron a orientarnos al año siguiente Y así fue. Los propios técnicos de la Fundación propusieron para 2008 la realización de un proyecto que denominamos **“Compromiso ambiental de los practicantes de deportes de montaña”**. Consistiría en elaborar un documento sobre compromiso ambiental que luego suscribirían en un acto público el Presidente de la FEDME y el Presidente del Comité Olímpico Español, junto a los presidentes de las Federaciones autonómicas. Sin embargo, al final tampoco fue otorgada la ayuda que solicitamos. Las causas no podemos precisarlas, dominaban las ayudas a organizaciones ecologistas o ligadas directa o indirectamente con partidos políticos, y circulaba entonces un documento de “Green Cross”, que abordaba la relación entre deporte y medio ambiente, al que los ministerios trataban con especial deferencia.



20. EL INTENTO PARA CONMEMORAR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LOS SEMINARIOS EN EL HIERRO

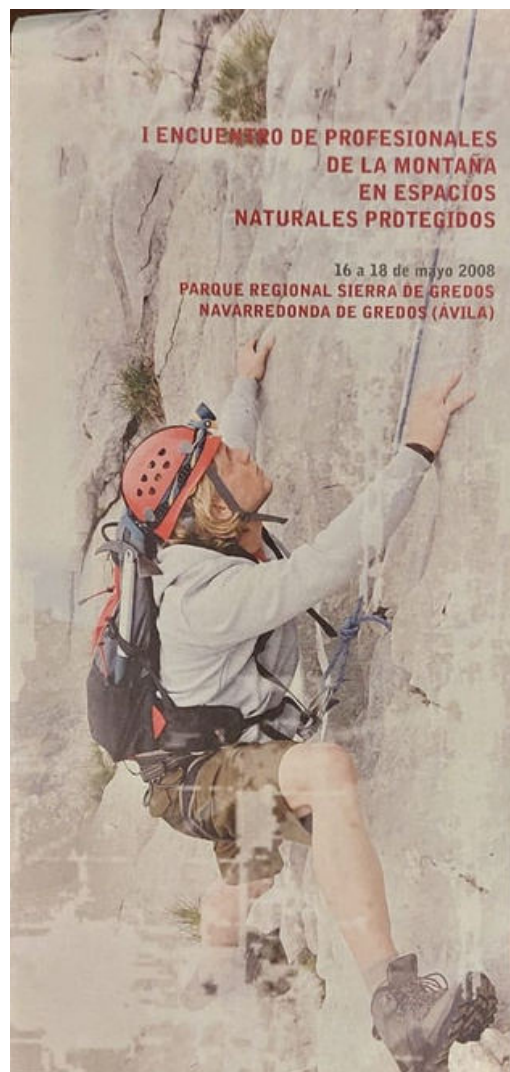
Se había producido un primer acercamiento para celebrar el V Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña en la isla de El Hierro, declarada Reserva de la Biosfera, una isla que apostaba por el desarrollo sostenible y tenía en proceso de homologación cientos de kilómetros de senderos que iban a servir de soporte a su modelo de desarrollo turístico. Con la intención de mantener un primer contacto, y preparar el Seminario, los días 23 a 28 de Marzo de 2008, respondiendo a una invitación del Cabildo Insular y del Gobierno de Canarias, dentro del programa TOURMAC de las islas de la Macaronesia, los miembros del Comité Técnico de Accesos u Naturaleza se desplazaron a la isla para participar como ponentes en las Jornadas **“Caminos y senderos de ayer para el turismo de hoy”**, junto con el Director de Senderismo de la FEDME y el Presidente de la Federación Canaria de Montañismo.

En el encuentro celebrado con el Presidente y la Consejera de Medio Ambiente de El Hierro y el Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, se concretó la celebración en la isla del V Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, en mayo de 2009, en el Centro Cultural Mocanal, para aprobar dos documentos, uno titulado “Senderismo y Desarrollo Sostenible” y otro “Deportes de Montaña en Áreas Protegidas”. A pesar de la disponibilidad del Gobierno Canario, las gestiones no condujeron a la celebración final del Seminario, por su coincidencia el mismo año con la llamada “Bajada de la Virgen de los Reyes”, evento que concentra toda la actividad de las administraciones de la isla. El Cabildo, tras varios meses de valoración, comunicó que no podía comprometerse a organizar otro evento en el mismo año, debido a la escasa entidad de sus órganos para la gestión de eventos.

Difícil olvidar la ruta guiada por la isla, por sus paisajes sobre todo, pero también por la compañía de los jóvenes reporteros de la televisión local, que habiendo nacido en la isla y no siendo ésta muy grande, nunca habían visitado sus lugares más valiosos ambientalmente. A pesar de ello realizaron la ruta con calzado y ropa no adecuados soportando el peso del material de rodaje. El conocimiento adquirido en aquellos días de convivencia con la sociedad de la isla condujo a la selección unos años después del Camino de la Virgen como objeto de análisis en el estudio sobre “Senderismo y Desarrollo Rural”.

21. UNA NUEVA LÍNEA DE DIÁLOGO CON LOS PROFESIONALES DE LA MONTAÑA

Los días 16 a 18 de Mayo de 2008, se celebró en Gredos el **Encuentro de Profesionales de la Montaña en Espacios Naturales Protegidos**, fruto de la colaboración de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, el Organismo Autónomo Parques Naturales y el Parque Regional de Gredos. El cuidado de la celebración corrió a cargo de la Presidenta de la federación autonómica, Carmen Rodríguez, y del Comité Técnico de Accesos y Naturaleza de la FEDME. En esta ocasión se trataba de realizar una reflexión conjunta sobre la situación actual de los profesionales de la montaña, por lo que se invitó a la AEGM (Asociación Española de Guías de Montaña, ANETA (Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo), APRA (Asociación Pirenaica de Refugios y Albergues) y los Centros Federativos Autonómicos de Formación de Técnicos Deportivos. Los asistentes procedían de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Región de Murcia. Las ponencias e intervenciones culminaron con la aprobación de la Declaración de Gredos.



La jornada tuvo una primera parte de exposición y análisis sobre espacios naturales protegidos, con intervenciones de diferentes directores de parques naturales y biólogos. Una segunda parte aportó la perspectiva del mundo del montañismo acerca de la necesidad del consenso en la gestión de los espacios protegidos. Y una tercera, la de los profesionales que viven de la montaña. Intervinieron como ponentes: Ricardo Blanco, Miguel Angel Díaz, José Espona, Carlos Ferris, Lázaro Giménez, Javier Gómez-Limón, Nicolás González, José María Nasarre, Joaquín Sánchez, Miguel Angel Vidal y Néstor Yelo.



Tras los debates mantenidos, los participantes en el Encuentro, de común acuerdo, redactaron un documento de conclusiones al que se denominó **Declaración de Gredos**, en el que se apostaba por la participación: "Los actuales sistemas de participación en la gestión de espacios naturales protegidos deben reforzarse mediante mecanismos de colaboración constantes que faciliten la participación tanto en el proceso de elaboración de las decisiones que les afectan, como en la realización de los estudios científicos que deben servirles de apoyo, así como en los procesos de elaboración de los documentos de planificación y gestión de estos espacios".

Por otra parte, se reconocía el compromiso de los profesionales con el espacio natural protegido en el que realizan su trabajo: "Los deportistas, profesionales y técnicos que realizan sus actividades en espacios naturales protegidos deben conocer e incorporar a su quehacer los valores que inspiraron la declaración del espacio como protegido. Para conseguir eficazmente este objetivo es necesaria la comunicación y cooperación entre quienes realizan sus actividades de ocio y su trabajo en las zonas protegidas y la administración. Colaboración que debe extenderse también a los procesos formativos en materia de medio ambiente para que, a través de los profesionales y de los voluntarios de los clubes, se logre un mejor conocimiento de los valores del medio y una mayor difusión de las actitudes responsables."



22. NACEN LAS JORNADAS CIENCIA Y MONTAÑISMO

Organizada por el Consejo Asesor Científico de las Montañas, con la colaboración del Gobierno de Aragón, la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Benasque y la Federación Aragonesa de Montañismo tuvo lugar el 20 de septiembre de 2008 la **I Jornada Ciencia y Montañismo** bajo el título "Los glaciares como indicador del calentamiento global: el montañismo ante el cambio climático". Se cumplía el acuerdo al que se llegó en el encuentro del Museo de Ciencias Naturales. La Jornada reunió a 60 personas vinculadas a la investigación, la ciencia y el montañismo de diferentes comunidades autónomas, que pudieron conocer los estudios realizados sobre los glaciares de España y del resto del mundo de la mano de los eminentes científicos Antonio Gómez Ortiz, Javier Martín Vide, Adolfo Eraso Romero, Carmen Domínguez Álvarez, Fernando Lampre Vitaller y Javier del Valle Melendo. Al finalizar la exposición de los investigadores, tuvo lugar una mesa redonda sobre la visión que de los glaciares pueden ofrecer los alpinistas españoles. Lorenzo Ortas, Jordi Camins y Jaume Altavill presentaron imágenes históricas y actuales que sirvieron para contrastar los retrocesos de los glaciares en las cumbres y macizos de montaña más relevantes para el alpinismo. Parecía evidente que la disminución del hielo origina una transformación del terreno de juego del montañismo que exige adaptaciones en las rutas de ascenso.

La Jornada finalizó con una propuesta de "Recomendaciones de la FEDME ante el cambio climático" que, pasados los años, siguen plenamente vigentes. Además durante la Jornada se visitaron las dos exposiciones sobre Glaciares que estuvieron abiertas al público durante un mes en Benasque y se realizó una aproximación al glaciar del Aneto, en grupo, con explicaciones de los expertos desde el pico Salvaguardia.



23. SE CONSOLIDAN LOS ENCUENTROS DE REPRESENTANTES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



El día 13 de diciembre de 2008, enlazada con la reunión de la Comisión de Accesos y Naturaleza, se celebró en Madrid el **II Encuentro de Representantes Federativos en Espacios Protegidos**. Con dos meses de antelación se distribuyó a los representantes federativos en espacios naturales protegidos una encuesta destinada a conocer el panorama en las diferentes comunidades autónomas. Las respuestas mostraban una situación hasta entonces solo intuita, pues en los patronatos o juntas rectoras se adoptaban muy pocos acuerdos y apenas había debate, pero, por otra parte, a los representantes federativos se les escuchaba y atendía por otros cauces no institucionalizados. Se evidenciaba también que estos representantes trabajan normalmente en solitario y con poco reconocimiento o respaldo por parte de los practicantes de deportes de montaña, aunque eran ellos personalmente los que en muchas ocasiones estaban defendiendo esa práctica en esos espacios concretos. Se constataba la lenta pero cierta difusión de los acuerdos adoptados en los Seminarios, tanto entre representantes federativos como, lo que es más importante, entre gestores ambientales. La reunión se celebró en un organismo de la Comunidad de Madrid sin saber que los sábados no se encendía la calefacción. La más fría reunión de cuantas se han mantenido. Las fotografías evidencian la temperatura en que se desarrolló la reunión.

24. EL MODELO DEL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA SE IMPLANTA EN EL CONTINENTE AMERICANO

En el marco del Squamish Mountain Festival, celebrado en Canadá del 12 al 16 de agosto de 2009, se convocó el **I Foro Panamericano de Accesos**, impulsado por el escalador cubano residente en Estados Unidos Armando Menocal. A lo largo de cuatro días representantes de los escaladores de varios estados de Norte, Centro y Suramérica debatieron los problemas relacionados con los accesos para dejar perfilada el último día una postura común de cara al futuro. Se incorporaron a la Junta Directiva, desde el primer momento representantes de USA, Canadá, México, Cuba, Honduras, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Colombia y Venezuela, quedando abierta a nuevas incorporaciones. A la reunión asistieron por parte de la FEDME José María Nasarre y Juan Jesús Ibáñez quedando este último designado como enlace entre PanAm Access y la Comisión Internacional de Accesos de la UIAA, de la cual era en ese momento Secretario. Al acto de clausura asistió el Presidente de la UIAA, el canadiense Mike Mortimer, que de esta manera mostró su apoyo a la iniciativa.

Los organizadores estaban interesados en que la FEDME aportase su experiencia en la negociación de los problemas relacionados con accesos a lo largo de los últimos 10 años. El hecho de que la página web de la FEDME incluyese sus principales documentos de accesos en inglés propiciaba un acercamiento importante desde organizaciones que, con anterioridad, tenían dificultades en conocer el trabajo pionero que se estaba realizando en España. En los años posteriores, se mantuvo contacto entre la Asociación y la FEDME, incluso en el año 2020 se realizó una mesa redonda conjunta por videoconferencia, transmitida por las redes sociales. De entre los problemas que se trataron cabe destacar los relacionados con la propiedad de la tierra, el temor ante posibles imputaciones por responsabilidad, las relaciones con algunas comunidades locales, y la necesidad de comprar propiedades con zonas de escalada o contratar abogados para defender sus derechos.





25. LA RED NATURA 2000, UNA NUEVA PREOCUPACIÓN

El 19 de septiembre tuvo lugar en Valencia la **II Jornada Ciencia y Montañismo** con el título “El montañismo en el marco de la Red Natura 2000”, organizada por el Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la Generalitat Valenciana (Parques Naturales), la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana, la Asociación Avinença de Custodia del Territorio y el Centre Excursionista de Valencia. La Jornada reunió por la mañana en la sede del Centre Excursionista de Valencia a 50 personas vinculadas a la investigación, la ciencia y el montañismo de diferentes comunidades autónomas, que pudieron conocer diferentes estudios e investigaciones sobre la Red Europea Natura 2000, la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y la conservación y uso sostenible en zonas LIC y ZEPA.

Intervinieron la especialista en derecho ambiental Belén López, el consultor ambiental en temas de Red Natura Ricardo Garcia del Moral, el técnico de vida silvestre Victor Garcia Matarranz y el Jefe de Servicio de Ordenación Sostenible de la Consellería de Medio Ambiente, Josep Nebot. Todos los ponentes remarcaron la importancia de la Red Natura en España y Europa, y advirtieron de su crecimiento, así como de la necesidad de establecer alianzas para gestionar mejor y conservar estos espacios protegidos de forma compatible con las actividades deportivas. Por aquellas fechas no estaba extendida la conciencia de lo que iba a significar la declaración de grandes zonas del territorio, las de la Red Natura, como espacio protegido, con su consiguiente planificación y normativa.

Por la tarde se realizó un taller de experiencias concretas sobre el uso sostenible y la participación social en zonas Red Natura. Miquel Rafa trató sobre experiencia de custodia del territorio de la Obra Social de Caixa Catalunya. Carlos Ferrís y Salvador Sellés presentaron los resultados de custodia de cumbres en la Comunidad Valenciana, basados en acuerdos voluntarios con los propietarios. Xavier Ariño presentó los resultados del estudio científico, realizado desde la Universidad, para la regulación de la escalada en el Parque Natural de Montserrat. La sesión se cerró con la intervención de Patricio Bariego, técnico del Gobierno de Castilla y León, que trató sobre la metodología que se utiliza para la aprobación de un PORN, incluidos los procesos de consulta con la población local y usuarios. Para finalizar se realizó una visita al parque natural de la Albufera (Valencia) y, al día siguiente, una excursión al parque natural de la sierra de Espadán.

26. DIEZ AÑOS DE SEMINARIOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DEPORTES DE MONTAÑA



Al cumplirse 10 años del I Seminario, se publicó el libro **"10 años de seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña"**, con presentaciones elaboradas por representantes de la administración o de las federaciones de montañismo que habían estado directamente involucrados en la redacción de los documentos y los textos acordados, incluida su versión en inglés, ya que no existía ninguna experiencia parecida en ningún otro país del mundo. El libro, coordinado por los miembros del Comité Técnico, contaba con presentaciones de Joan Garrigós, Modesto Pascau, Pau Perez, Luis Marquina, José María Nasarre, Juan Miguel Martínez, Fernando Lampre, Agustin Santori,

Carlos Ferrís, Francisco Javier Sánchez, Purificación Dávila, Antonio Joaquín Sánchez y Antonio Alba. El Presidente de la FEDME, Joan Garrigós, manifestaba en su presentación:

"El comité técnico de la FEDME, encargado de buscar el equilibrio entre la protección y el acceso al medio natural, propuso en su día la celebración del primer Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña. Este primer encuentro celebrado en Tenerife, entre gestores ambientales y montañeros, supuso el primer paso de una línea de trabajo que se ha mantenido a lo largo de estos diez últimos años con notable éxito y con múltiples acuerdos que alcanzan a la práctica totalidad de las modalidades

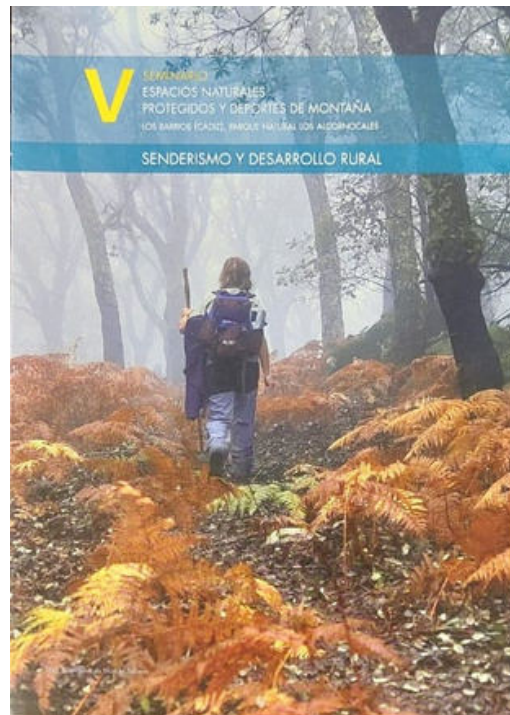
deportivas que se practican en la montaña. Se ha roto con la unilateralidad de las primeras épocas y los canales de colaboración establecidos funcionan con normalidad."



Al conocer que no podía celebrarse en El Hierro el Seminario correspondiente a 2009, se realizaron gestiones por parte de la Federación Andaluza de

Montañismo para ubicarlo en el Parque Natural Los Alcornocales. Con el apoyo económico del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como la colaboración de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Los Barrios, se celebró el **V Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña** en la localidad gaditana de Los Barrios del 28 al 30 en octubre de 2009. Para celebrar el décimo aniversario de estos encuentros se solicitó y fue concedida la Presidencia de Honor de Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos I. A pesar de que entendíamos que la presidencia de Su Majestad el Rey era nominal, ante la observación por parte de personas de la zona de varios todoterrenos

reconociendo los alrededores del Parque, hubo dudas hasta fechas cercanas a la celebración y un plan alternativo diseñado por si se producía su asistencia.



La Ponencia principal de este V Seminario, llevó por título "**Senderismo y Desarrollo Rural**" y fue aprobada tras un productivo debate, estableciendo doce propuestas básicas para el desarrollo de nuevas actuaciones en el ámbito del desarrollo rural. A pesar de que en el año 2003, el Senderismo ya fue un tema de debate en el II Seminario de Jaca, se creyó oportuno abordar de nuevo una de las modalidades deportivas del montañismo que se había convertido en una fuente de desarrollo para muchas zonas rurales, alejadas del turismo de sol y playa. La ponencia se centró en el verdadero estado de la



cuestión del senderismo en los espacios naturales protegidos, desde la planificación y la regulación de la actividad hasta los productos asociados, la articulación de una oferta complementaria y la posibilidad de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades rurales. Algunas propuestas, a modo de ejemplo:



- Planificar la red de senderos contemplando la estructura de poblaciones de la zona, las comunicaciones y los transportes públicos, así como el necesario mantenimiento que garantice la continuidad del recorrido.

- Recuperar caminos tradicionales precisa investigar la documentación histórica e inventariarlos, involucrar a los vecinos, entidades locales, organizaciones sociales y empresas, formar equipos multidisciplinares que añadan las distintas perspectivas y atender con rigor las cuestiones de propiedad.

- Construir la red de senderos priorizando la seguridad del senderista, la calidad y la homogeneidad de la señalización con el conjunto de la red estatal, adoptando diseños que sean compatibles con la conservación del patrimonio natural y respetuosos con el paisaje.

- Integrar la recuperación del camino en el contexto de la red viaria supramunicipal. Así los senderos recuperan la tradición de comunicar pueblos, valles y regiones, permitiendo redescubrir las vías históricas de conexión.

- Implicar a entidades vecinales y empresas turísticas de la zona para que compartan la iniciativa y los beneficios sociales y económicos, como garantía de futuro.

- Promover mecanismos que enlacen los planes directores de senderos de la FEDME con las planificaciones y estrategias de las administraciones ambientales, turísticas y de desarrollo rural en las diferentes Comunidades Autónomas.

- Impulsar allí donde sea posible por las características topográficas y técnicas la realización de senderos o tramos adaptados, de acceso universal y para personas con discapacidad.

Tras diez años de provechosos encuentros, se dedicaron unas horas a realizar un balance del desarrollo de este tipo de encuentros y realizar propuestas para adaptarlos al futuro. Así mismo se realizó una visita con expertos al Parque Natural Los Alcornocales, donde se degustó una "vená", excelente aportación gastronómica del municipio al concluir un recorrido por los senderos del Parque, que incluía la visita a un sendero adaptado para personas discapacitadas, algo entonces todavía no muy común.



27. INTERACCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO NATURAL Y RURAL

El 26 de noviembre de 2009 quedó constituido el **Consejo Estatal de Biodiversidad y Patrimonio Natural**. En él, a propuesta del Consejo Superior de Deportes, la FEDME ejercía la representación de las Federaciones Deportivas junto con la Federación de Caza. Esta representación era un reconocimiento a la labor continuada de la FEDME y los colectivos montañeros desde sus primeros años. Pocas reuniones celebró en Consejo en los años siguientes, aunque a los miembros se les siguieron pasando, a título informativo y para alegaciones, diferentes documentos, fundamentalmente en relación con las especies protegidas. Estos proyectos de catálogos, decretos y órdenes se trasladaban a los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas por si estimaban oportuno realizar aportaciones.

La FEDME fue invitada en 2010 a incorporarse a la **Red Rural Nacional**, órgano consultivo que cuenta con representantes de administraciones públicas y colectivos sociales involucrados en el desarrollo de las áreas rurales y naturales de España. En la sesión celebrada el día 24 de noviembre, se acordó la incorporación de la FEDME, a propuesta de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Desde entonces ha participado en las asambleas periódicas y en actividades de la Red Rural Nacional, incluso colaborando en la propuesta y ejecución de actividades.

En el mes de junio de 2010 se celebró el **XVI Congreso Esparc-España** en Segorbe. De nuevo la organización facilitó que la FEDME pudiese exponer sus puntos de vista en una intervención titulada "10 años de seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña". José María Nasarre expuso la experiencia y ofreció una panorámica de todas las materias que se habían ido tratando y acordando. La presencia de algunos de los gestores ambientales que habían participado en los seminarios, reforzó la idoneidad de este modo de trabajar afianzado a lo largo de los años. Era la segunda participación de la FEDME en Esparc.



28. EN EL OBJETIVO, SIEMPRE LA BÚSQUEDA DE MODELOS

El sábado 6 de marzo de 2010 se realizó la **III Encuentro de Representantes Federativos en Espacios Naturales Protegidos**. Presentaron las ponencias introductorias Javier Gómez Limón, Técnico de Europarc, sobre la situación de los Espacios Naturales Protegidos en España y Antonio Joaquín Sánchez, sobre la encuesta realizada a los representantes federativos en espacios protegidos. A continuación, se produjo un largo debate durante todo el día, centrado fundamentalmente en la búsqueda de modelos de regulación de actividades de montaña en espacios naturales protegidos.

La reunión anual de diciembre y la memoria anual ofrecieron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Cantabria, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Murcia y Principado de Asturias. En los diferentes territorios se buscan soluciones para compatibilizar la bicicleta de montaña con otras actividades en la naturaleza, en el sur se incrementa la usurpación de caminos públicos, en Aragón preocupa la expansión de las estaciones de esquí, en Castilla la Mancha se echan en falta vías de diálogo para solucionar los conflictos sobre actividades en el medio natural, aunque en otras comunidades autónomas se han promovido convenios con las administraciones para facilitar cauces de comunicación.

29. LA GESTIÓN PARTICIPADA EN LOS ESPACIOS NATURALES

El 18 de septiembre de 2010, se celebró en la sede del IESA-CSIC (Instituto de Estudios Sociales Avanzados) de Córdoba, la **III Jornada Ciencia y Montañismo "Nuevos modelos de gestión participada en los espacios naturales y área rurales"**. La Jornada, organizada por la FEDME, contó con la colaboración del IESA, la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Federación Andaluza de Montañismo. Este foro científico reunió a cincuenta expertos vinculados a la investigación, el estudio y el montañismo, de diferentes Comunidades Autónomas y países de Europa (Inglaterra y Francia).

La Jornada la inauguraron el presidente de la FEDME, Joan Garrigós, junto al Director del IESA, Eduardo Moyano, el doctor en sociología del IESA David Moscoso y el coordinador del Consejo Asesor Científico de las montañas, Carlos Ferrís. Intervino Manuel González, doctor en sociología presentando un estudio sobre las transformaciones económicas y sociales en Picos de Europa.



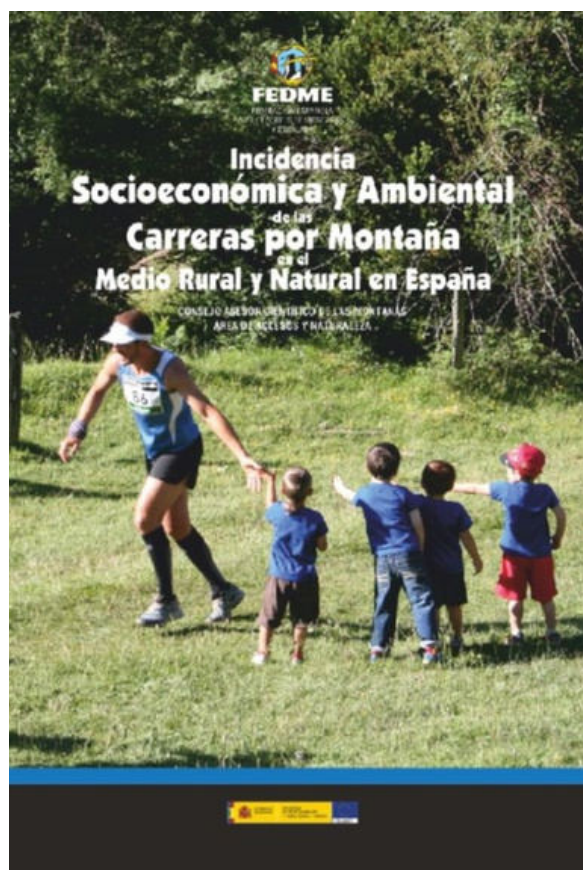
El doctor en sociología David Moscoso expuso una investigación sobre los deportes de montaña en diversas sierras de Andalucía. La doctora Mireia Pecurul, de la Universidad de Leeds (Inglaterra) presentó un estudio sobre la Gobernanza y los espacios naturales protegidos en Europa. Por último, el presidente de la Asociación Sportsnature y profesor del Laboratorio Territorial de Grenoble, Jean Corneloup, presentó diversos estudios sobre escalada en Francia, centrando su atención en nuevos modelos de gestión.

El panel de experiencias ofreció las intervenciones de Isabel Santolaria de la empresa Atelier de Ideas, que explicó el proceso de participación social para la elaboración del PORN de Anayet-Partacua en el Pirineo aragonés, en el que participó la Federación Aragonesa de Montañismo, Rafael Pinilla, técnico de la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba, presentó la experiencia de regulación participada del uso público en la Escuela de Escalada de Zuheros (Subbéticas) y Diego Chueca, de la empresa ARC Mediación presentó la experiencia de la empresa su procesos de participación, mediación y facilitación en el medio natural y rural.

30. IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LAS CARRERAS POR MONTAÑA EN EL MEDIO RURAL Y NATURAL EN ESPAÑA

Durante 2010 se llevó a cabo el estudio sobre el **“Impacto Socioeconómico y Ambiental de las Carreras por Montaña en el Medio Rural y Natural en España”**. El estudio, primero sobre esta materia, contó con la colaboración e impulso de la Dirección General de Desarrollo sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Se pretendía tanto conocer la percepción y opinión de distintos colectivos políticos, económicos y sociales, acerca de la incidencia socioeconómica de las carreras por montaña, como determinar el impacto ambiental generado por la celebración de estas pruebas, con la finalidad última de establecer unas recomendaciones mínimas y claras para la celebración de las carreras por montaña en el futuro, en aras a una integración más sostenible de estas actividades en el medio rural.



Se trataba de la primera vez que el Consejo Asesor Científico de las Montañas realizaba un estudio bajo el paraguas de la FEDME, con investigadores acostumbrados a metodologías científicas. Se usaron cuestionarios DELPHI (o cuestionario a expertos), entrevistas grupales semiestructuradas en diferentes comunidades autónomas con organizadores, corredores, federativos y responsables locales y observación participante en 18 carreras por montaña seleccionadas de características diferentes, con un responsable en cada caso de la toma de datos. Se visitaron y analizaron las siguientes:

Volta al Terme de Fondegulla, Comunidad Valenciana
Media Maratón Monte del Agua Los Silos, Canarias
El Valle, Región de Murcia
Kilómetro Vertical Peñalara, Castilla y León

Maratón del Meridiano. Canarias.
Osán. Aragón
Sierra Elvira, Andalucía
Cruza Tenerife, Canarias
Carrera Sóller, Baleares
Zegama, País Vasco
Camille Extreme, Navarra
Puyada a Oturia, Aragón
Cuita al sol, Cataluña
Maratón Alpino Telégrafo, Madrid
Trail de Otañes, Cantabria
Pedraforca, Cataluña
Integral Valdecebollas, Castilla y León
Boca del Infierno, Aragón



La investigación fue coordinada por David Moscoso, la parte de Sociología, y José Espona, la parte de Biología. El texto final fue redactado por los miembros del Comité Técnico (que ya habían colaborado en la investigación, incluso Pedro Millán y Juan Jesús Ibáñez aportando su visión como corredores). Además de la investigación propiamente dicha, se realizaron varias reuniones preparatorias en Madrid, y un muy interesante encierro en el Maestrazgo de Teruel para la elaboración de la redacción final y de las conclusiones y recomendaciones con los materiales generados en la investigación. El aprendizaje por parte del amplio equipo de colaboradores del Consejo fue decisivo para afrontar con mayor soltura el estudio sobre senderos y desarrollo rural del año siguiente.



31. LA INEFICACIA DE LOS CAUCES OFICIALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Como todos los años, la reunión anual de diciembre y la memoria anual presentaron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra y País Vasco. En el informe sobre la situación de las federaciones autonómicas se evidencia un reforzamiento de la comunicación con los gestores ambientales. Este hecho tiene un especial significado en un panorama, detectado desde las propias federaciones, de ineficacia en los cauces oficiales de participación social. Todas ellas exponen sus reuniones con las administraciones, presentación de alegaciones ante planes o declaraciones de espacios protegidos, denuncia ante prohibiciones arbitrarias o situaciones ilegales, y al mismo tiempo colaboración, comunicación y realización de actividades en defensa de la naturaleza. Los cauces oficiales de participación y diálogo, los patronatos, no solucionan problemas y es necesario acudir a las relaciones personales con los gestores de los espacios naturales protegidos o utilizar procedimientos administrativos. Se empieza a notar la disminución de recursos económicos a consecuencia de la crisis.



32. LA MULTIPLICACIÓN DE LAS CARRERAS POR MONTAÑA HACE NECESARIO EL DIÁLOGO CON LOS GESTORES DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



Entre el 8 y 10 de abril de 2011, se celebró el **VI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña** en el Santuario de Arantzazu (Oñati-Gipuzkoa). En este caso, la FEDME contó con la colaboración de la Federación Guipuzcoana de Montaña (integrada en la Federación Vasca) que asumió las tareas administrativas, y con el Departamento de Desarrollo Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa para la organización del evento, así como con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Kutxa y Ayuntamiento de Oñati. En este caso se reunieron más de 90 personas entre montañeros y gestores de parques, representando a 14 comunidades autónomas.

La inauguración se realizó en la Universidad de Oñati, la más antigua del País Vasco, asistiendo Jesús Casas Grande, al que habíamos conocido en 1999 en el I Seminario como Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales y que ahora colaboraba prestando apoyo económico al Seminario

desde la Dirección General de Desarrollo Rural. No se puede olvidar el trabajo desplegado por Álvaro Arregi, entonces Presidente de la Federación Guipuzcoana de Montaña, que dedicó grandes esfuerzos para que se celebrase el Seminario en el País Vasco, tuviese financiación eficaz y fuese plenamente satisfactorio para todos los asistentes. Todavía se vivía en el ambiente cierta hostilidad hacia las organizaciones estatales y la Federación Guipuzcoana actuó con valentía y decisión, recibiendo montañeros y gestores ambientales de casi todas las comunidades autónomas.



Como novedad, se organizaron dos mesas redondas previas, los días 6 y 7 en las localidades de San Sebastián y Beasain, con mucha asistencia de público, de modo que en el territorio se tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación de la celebración del evento. La primera trató sobre la masificación en las montañas y la segunda sobre la problemática de las carreras por montaña. La propuesta resultaba interesante por la implicación de expertos vascos junto a los procedentes de otros lugares que habían llegado para participar en el Seminario. Así mismo, como despedida del Seminario, el domingo día 10, un día lluvioso, se organizaron varios recorridos por el Parque Natural Aizkorri-Aratz.

La mesa "Carreras por Montaña en Espacios Naturales Protegidos" partía de las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado sobre "Influencia socioeconómica y ambiental de las carreras por montaña...", pero adaptando sus contenidos a los espacios naturales protegidos, en general con mayor fragilidad ambiental. Por primera vez se abordaba en un seminario la problemática de la competición. "Hoy en día la mayor parte del colectivo de montañeros comparte ese objetivo de superación y disfrute de la montaña no competitivo. Sin embargo, esto no ha impedido que se abran nuevos horizontes a través de la práctica de un buen número de actividades deportivas, incluyendo distintas modalidades de deportes de competición, entre los que se encuentran las carreras por montaña. Es un hecho que la demanda de carreras por montaña tiende a crecer. Las carreras por montaña se realizan en el medio natural, a veces en espacios naturales protegidos, y por ello los organizadores y corredores son los más interesados en que el recorrido quede tras la prueba en las mismas condiciones o mejores que antes de comenzar."

La mesa "Usos Tradicionales, Desarrollo Rural y Deportes de Montaña" partía de que los espacios naturales protegidos en zonas de montaña son a menudo el destino elegido por muchos ciudadanos para el desarrollo de los deportes de

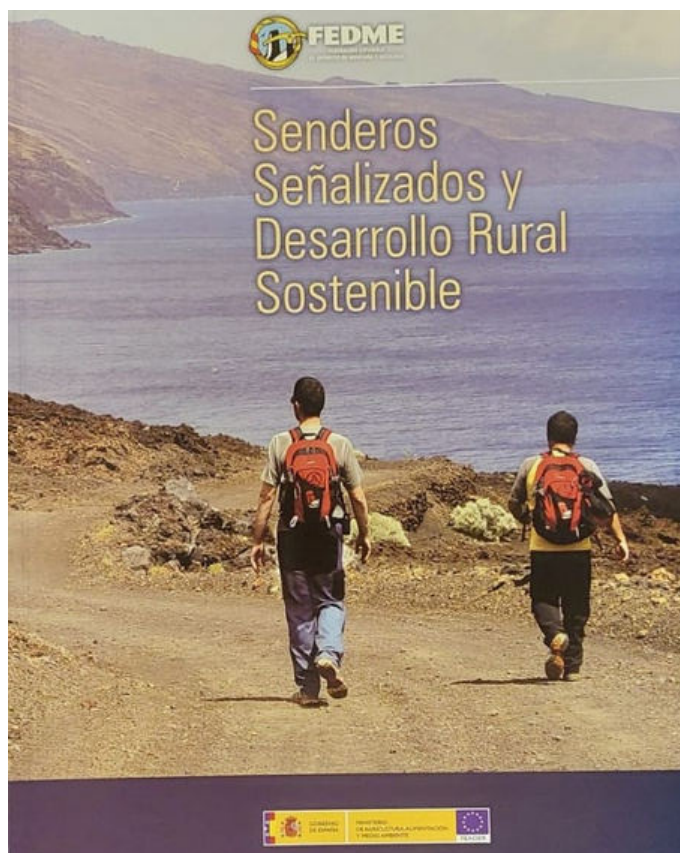


montaña. "Ganaderos, forestales y población rural en general por un lado y montañeros por otro comparten espacio, aunque no siempre lo entiendan de la misma manera. Espacio funcional, lugar de trabajo y de vida para unos, espacio de ocio y de goce estético para otros. Esa misma contraposición de formas de entender el espacio es fuente de potenciales conflictos que debemos identificar en base a su casuística. En el medio rural del estado español confluyen diferentes actividades, tanto tradicionales como más recientes, que en realidad pueden alimentar un campo de relación complementario y enriquecerse mutuamente y que, sin embargo, la falta de comunicación puede llevar a que se perciban como generadoras de conflicto."



33. SENDEROS SEÑALIZADOS Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

Si por algo destacó el año 2011 fue por la realización del segundo estudio con perspectiva científica por parte de la FEDME, más complejo que el primero, al que se dedicaron bastantes reuniones preparatorias, trabajo de campo y jornadas de elaboración de documentos. Gracias al apoyo económico de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se realizó el estudio **"Senderos señalizados y desarrollo rural sostenible"** por un grupo multidisciplinar de especialistas pertenecientes al Consejo Asesor Científico de las Montañas.



El punto de partida se situaba en una norma deficientemente tratada: la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, aprobada en 2007 para impulsar la mejora socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad. Los planteamientos de la Ley coincidían con el documento de consenso del V Seminario (Los Barrios, 2009), cuando manifestaba que "un buen planteamiento del proceso de impulso de redes de senderos tiene múltiples efectos, siendo una de sus cualidades más destacadas su contribución al desarrollo rural, sobre todo en zonas que presentan un importante grado de decaimiento sociodemográfico, económico y de los usos tradicionales". Se trataba de facilitar instrumentos para la recuperación, mantenimiento y promoción del patrimonio, implicando a la comunidad en las distintas fases de este proceso. Como se manifestaba en el estudio: "Los caminos, los senderos señalizados y el senderismo propician la cohesión social y el arraigo de las poblaciones, permiten descubrir las potencialidades de los territorios y sus recursos naturales y culturales, y además, pueden servir de motor económico para entornos con dificultades en su proceso de desarrollo."

Los criterios de selección de los 10 senderos o tramos de senderos estudiados se fundamentaron en la diversidad de territorios, orígenes y tipologías de



señalización, exigiendo longitudes que hiciesen necesaria la pernoctación de un día. En los senderos de cientos de kilómetros se escogieron tramos de dos etapas. Se establecieron las siguientes premisas:

- Tener entre 40 y 60 kilómetros de longitud.
- Recorrer más de 10 comunidades autónomas.
- Durar dos jornadas, con una pernoctación en el territorio.
- Escoger al menos uno con la etiqueta "vía verde".
- Escoger al menos uno con la etiqueta "camino natural".
- Escoger al menos uno con la etiqueta "gran recorrido".
- Seleccionar al menos uno de motivaciones religiosas.
- Seleccionar al menos uno inaugurado en los últimos cinco años.
- Seleccionar al menos uno histórico, transitado desde tiempo inmemorial.
- Incluir al menos uno que discurra por ámbitos insulares.
- Incluir al menos uno que pertenezca a redes locales.

Una vez establecidas las bases, se analizaron 30 propuestas y se aprobó la siguiente selección: Camí de Cavalls (Menorca, Islas Baleares), Camino de la Virgen (El Hierro, Canarias), Camino de Santiago (tramo La Rioja-Castilla y León), Camino del Ebro (tramo Cantabria-Castilla y León), Las Alpujarras, sendero GR7 (Andalucía), Red de senderos de Los Ocosos (Principado de Asturias), Entramado de senderos Ports de Beceite o ElsPorts (Cataluña-Aragón-Comunidad Valenciana), Ruta de Don Quijote (Castilla-La Mancha), Vía de la Plata (tramo Extremadura-Castilla y León) y Vía Verde Subbética (Andalucía).

El grupo de trabajo, constituido por miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas, realizó varias reuniones, para completar una ficha adecuada de toma de datos. La documentación para la observación directa de cada sendero quedó dividida en tres partes fundamentales.

a) El cuestionario de perfil de senderos. El perfil técnico recogía los datos de la denominación del sendero, ubicación, localidades con las que se relaciona, longitud, desnivel, plataforma dominante, tramo seleccionado, elementos naturales y patrimoniales, climatología, responsables, etc. Fue necesario recurrir a información escrita y testimonios personales.

b) El archivo fotográfico. El dossier fotográfico consta de veinte imágenes con título, que sirven para caracterizar el sendero y resaltar sus elementos más significativos con homogeneidad y concreción. La selección contempla: panel informativo, señalización, plataforma, tramos urbanos, población significativa, caminantes, impactos, empresas, patrimonio cultural, patrimonio natural, paisaje, dificultad, publicación y otros elementos destacables.

c) El cuestionario valorativo. La ficha valoraba 100 ítems, escogidos por consenso, que se consideraba debían permitir realizar una valoración precisa y comparativa de los senderos. La ficha identificaba el peso específico de cada contenido por medias aritméticas de valor, determinadas por el grupo de trabajo, que se utilizaron como medida correctora para los datos finales.

El trabajo de campo se realizó en los meses de mayo y junio de 2011, normalmente por parejas. Y no consistió únicamente en recorrer el camino en dos jornadas y tomar datos, sino también, en entrevistar a informantes cualificados y manejar documentación geográfica, histórica, demográfica, socioeconómica, etc. El archivo fotográfico reflejaba la riqueza de los senderos en España,



ya que para las cuatro estaciones del año es posible encontrar senderos recomendados. Tras la redacción del texto, el equipo elaboró un listado de conclusiones y recomendaciones que permitirían a cualquier promotor o institución valorar las propuestas que se le presentasen de recuperación y adecuación de antiguos caminos para su conversión en senderos señalizados. Sus conclusiones y recomendaciones se convirtieron en directrices para las futuras redes de senderos. Asimismo, la publicación, en papel y en versión electrónica, se reforzó con un video informativo que sobre imágenes de los senderos estudiados recoge las principales conclusiones y recomendaciones de "Senderos Señalizados y Desarrollo Rural sostenible". Por último, se tradujo al inglés.

La relevancia profesional de los autores, apasionados además de la montaña, dota a este proyecto de una fiabilidad que va más allá de una empresa de consultoría. El responsable fue José María Nasarre Sarmiento. Los investigadores principales, Lázaro Mediavilla Saldaña y Pedro Millán del Rosario. Y los investigadores que participaron fueron Carlos Ferris Gil, Vicente Zapata Hernández, Antonio Alba Moratilla, Pedro Bravo González, Antonio Joaquín Sánchez Sánchez, María Ruipérez González, Pau Pérez de Pedro, Antonio Turmo Arnal y Juan Jesús Ibáñez Martín. El trabajo debe a Lázaro Mediavilla la aportación de la herramienta de valoración que había creado para su tesis doctoral, que se utilizó como eje del estudio.

Muchas horas de trabajo en común en el estudio sobre "Senderos..." produjeron multitud de reflexiones que llevaron a que en el Comité Técnico se redistribuyen las áreas de trabajo. Carlos Ferrís, Consejo Asesor Científico de las Montañas. José María Nasarre, Estudios e Investigación y relaciones institucionales. Antonio Joaquín Sánchez, Federaciones y Representantes en espacios naturales protegidos. Pedro Millán, Nuevas tecnologías, publicaciones, y desarrollo rural y Juan Jesús Ibáñez, Relaciones Internacionales y secretariado. Al no tener dedicación profesional, se hacía necesaria la integración de más colaboradores, algo que fue posible en los años siguientes.



34. SON POCAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS QUE CARECEN DE VOCALÍA DE MEDIO AMBIENTE

Como todos los años, la reunión anual de diciembre y la memoria anual dieron idea sobre la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Región de Murcia, Navarra, Álava y Guipúzcoa. En la última década, la presencia activa de las federaciones en la defensa responsable del terreno de juego de los deportes de montaña había alcanzado tales niveles de compromiso y eficacia que se podía presentar ya un modelo propio de participación social que beneficiaba al colectivo montañoso, federado y no federado. Los conflictos entre montañismo y medio ambiente cada vez eran menos, y había que entender que no eran ajenos a ello los encuentros y documentos promovidos por la FEDME y la actividad abnegada y tenaz de los vocales de naturaleza de las federaciones autonómicas. Se constataban acciones reivindicativas en defensa del medio natural avaladas por las federaciones, siendo reseñables la batalla librada en el Parque Nacional de Sierra Nevada por la intromisión de la estación de esquí en la cabecera del San Juan, o las medidas para mitigar la masificación en Peñalara. Se analizó, por los representantes federativos, la falta de información de determinadas comunidades autónomas cuyas federaciones no tienen preocupación por los temas ambientales o no desean colaborar en los encuentros que se celebran. Tal era el caso de Baleares, Canarias, Cataluña y Galicia en aquellos momentos.

35. JUNTO CON LAS CARRERAS POR MONTAÑA, LA SEGURIDAD APORTA NUEVAS PREOCUPACIONES QUE ES NECESARIO DEBATIR

Con el título “La seguridad de los deportes de montaña en el medio natural”, se celebró el 22 de septiembre de 2012 la **“IV Jornada Ciencia y Montañismo”** del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME. Esta Jornada contó con la colaboración del CENEAM del Ministerio de Medio Ambiente, y reunió a 60 expertos relacionados con la prevención y la seguridad en la montaña, y representantes de diferentes federaciones autonómicas de montañismo. La preocupación por la seguridad se había ido incrementando al mismo tiempo que crecía el número de accidentes en la montaña. Cada vez más personas transitaban por las montañas, la prensa concedía mayor atención a los accidentes y se debatía sobre la conveniencia o no de cobrar los rescates que se realizaban. Desde el montañismo federado, el planteamiento había sido siempre contrario al cobro de los rescates, incluido un comunicado de la Junta Directiva de la FEDME. No se puede penalizar la actividad en la naturaleza si no se plantea un debate abierto sobre el pago de servicios (no se cobra a los que producen mayor gasto sanitario al haber sido corneados por negligencia en un encierro taurino o por haber fumado durante décadas).



Por la mañana se presentaron ponencias relacionadas con el riesgo y la prevención en la montaña. Alberto Ayora, teniente coronel de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales y experto en gestión del riesgo en la montaña, hizo un diagnóstico sobre la gestión del riesgo de los deportes de montaña en España, planteando la urgencia de disponer de una Comisión Nacional de Seguridad y de un Observatorio de Seguridad de Montaña dentro de una estrategia global de prevención. Emilio Leo, Jefe de la Unidad de Protección Civil de Huesca, presentó una ponencia sobre el rescate en montaña y la prevención de riesgos naturales, con especial referencia a la recomendación de acudir a las fuentes de información oficiales, la necesidad de una mayor coordinación entre las diferentes administraciones, la conveniencia de disponer de datos homogéneos a nivel nacional y la importancia de incorporar al rescate la asistencia sanitaria. Finalmente, Pedro Garijo, Capitán de la Guardia Civil, presentó a los asistentes cuatro casos concretos con todo detalle sobre los medios utilizados y los resultados de rescate de personas que realizaban deportes de montaña, mostrando escenarios y operativos reales.



Por la tarde se presentaron experiencias relacionadas con la prevención, información y planes de autoprotección ante riesgos naturales por parte de expertos de parques y federaciones de montañismo. Se presentó el balance de la Campaña "Montañas Seguras" en Aragón por parte de Marta Ferrer en representación de la Federación Aragonesa de Montañismo. El Director del Parque Nacional de Sierra Nevada, Javier Sanchez, expuso el programa Montañas Seguras en Altas Cumbres y un ejemplo, por contraste, de prevención y seguridad en el Denali (Alaska). Por último Santiago Fábregas, de Pirinea Consultores, presentó una experiencia de la empresa sobre los riesgos naturales y los planes de autoprotección en las zonas de montaña. En la parte final de la Jornada intervinieron prácticamente todos los asistentes en un coloquio en el que realizaron nuevas aportaciones y sugerencias. La calidad de los presentes hace hoy especialmente interesantes sus recomendaciones, de las que entresacamos algunas:

1.- El inicio de un nuevo proceso en el que las federaciones autonómicas de montañismo y la FEDME diseñen una estrategia global que implique a las administraciones públicas en la prevención de accidentes en la montaña. En este sentido, parece necesaria la creación de una Comisión Nacional de Seguridad en Montaña.

4.- La importancia de la gestión del riesgo en las organizaciones obliga a la creación y utilización de protocolos de prevención y seguridad, tanto en actividades de clubes como con menores como las de las propias administraciones, e introducir la figura del responsable de seguridad.

5.- Los montañeros deben comprometerse con los medios de comunicación para lograr que reflejen una imagen real del mundo del montañismo, de sus valores y de su preocupación simultánea por la libertad y las razonables regulaciones.

7.- La creación de un Observatorio de accidentes de montaña ayudaría a ordenar las políticas de gestión del riesgo por las administraciones y evitaría la promulgación por las comunidades autónomas de medidas normativas poco apropiadas, como el cobro de los rescates, de tasas o sanciones a los rescatados.

10.- La elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas de seguridad en montaña que lleguen de forma eficaz a las organizaciones que desarrollan actividades en la montaña.

36. LOS DEBATES SOBRE ACCIDENTES Y RESCATE EN MONTAÑA REMUEVEN EL MUNDO DEL MONTAÑISMO

La reunión de diciembre de 2012 y la memoria anual presentaron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid, Navarra. A todos empezaba a preocupar la extensión de los comentarios acerca del cobro por el acceso al medio natural, consolidado en primer lugar en Baleares mediante la exigencia de autorizaciones. También preocupaba la opinión creciente acerca del cobro de los rescates de montaña, con normas poco meditadas. Se reactivaron entonces multitud de regulaciones que movieron a las federaciones a plantear alegaciones a los Planes Rectores de Uso y Gestión y otras normativas.

Aprovechando la reflexión realizada sobre seguridad, de nuevo en Valsaín, entre los días 15 y 17 noviembre de 2013, el **VII Seminario de Parques Nacionales y Deportes de Montaña** con la colaboración del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Contó con 65 participantes entre representantes de federaciones territoriales, gestores de espacios protegidos y expertos, procedentes de 15 comunidades autónomas, que debatieron sobre seguridad. Sus conclusiones se plasmaron en el documento "La Seguridad en la Montaña" que establece unas líneas maestras que constituyen el compromiso entre montañeros y gestores medioambientales en materia de seguridad, ante el aumento exponencial de las personas que visitan entornos naturales agrestes, y el crecimiento paralelo de los accidentes y de los rescates.





“La tendencia ascendente en la siniestralidad hace necesario tomar conciencia y proponerse como objetivo la inversión de la situación actual, estableciendo como línea de horizonte la prevención como un pilar fundamental, elevando el nivel de seguridad de quienes realizan actividades en la montaña, y por añadidura un mayor disfrute de los espacios naturales. Por todo ello, se impone la necesidad de impulsar una perspectiva global sobre la prevención y gestión del riesgo, donde todas las partes implicadas, administración pública, federaciones y clubes, empresas del sector, centros formativos, etc., deberán interaccionar buscando los más altos niveles de participación y de compromiso, en pro de una cultura preventiva como uno de los objetivos básicos, así como en la reducción significativa de la siniestralidad.”

De entre las propuestas, cabe destacar algunas:

- Priorizar la prevención sobre la intervención. Es básico poner todo el énfasis en la educación-formación y en la información, especialmente si se tiene en cuenta que cada vez hay más personas que hacen deporte por su cuenta, debiendo potenciar que se federen y se impliquen en clubes de montaña.
- Extender las políticas de gestión del riesgo a las actividades de organizaciones públicas o privadas que salen a la montaña: federaciones, clubes, asociaciones juveniles, centros educativos, empresas de turismo activo, guías de espacios naturales, etc.
- Promover por parte de las administraciones y federaciones la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas de seguridad en montaña que lleguen de forma eficaz a quienes desarrollan actividades en la montaña.
- Los montañeros y las administraciones deben comprometerse con los medios de comunicación para lograr que reflejen una imagen real del mundo del montañismo, de sus valores y de su preocupación simultánea por la libertad y las razonables regulaciones.
- Es conveniente realizar evaluaciones concretas de riesgos de cada espacio natural protegido, revisadas periódicamente, para concretar los lugares de riesgo que deban ser señalizados y evaluados periódicamente, así como sus equipamientos e instalaciones.
- Los espacios naturales protegidos deben contar con guías de autoprotección para los visitantes, que contemplen aquellas contingencias que más afecten a cada espacio: incendios, inundaciones, aludes, etc.
- El personal de los espacios naturales protegidos debería tener formación genérica en gestión de riesgos y en seguridad para informar a los visitantes sobre los mismos, tanto en los accesos físicos como virtuales.



Tras el debate sobre seguridad, se organizó una mesa redonda para tratar “Los problemas actuales de la escalada” con la que se pretendía conocer por los asistentes, de cara al futuro, los conflictos entre escaladores y administraciones ambientales, surgiendo en el debate otros como la propiedad privada de zonas donde hay vías equipadas o la relación entre asociaciones de escaladores y federaciones.

La memoria se 2013 presentó la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, Región de Murcia, Navarra. La crisis había producido la desaparición de la inversión en conservación y mantenimiento del medio natural, y sobre todo en contratación de personal. Se estaban planteando proyectos privados de infraestructuras ligadas a grandes empresas que afectaban al medio natural y al dominio público. Se multiplicaba la regulación de las zonas de escalada y se planteaba seriamente por las comunidades autónomas el cobro de los rescates. Se había consolidado el grupo de Facebook “Medio ambiente FEDME”. Al producirse el relevo en las Comisiones Internacionales de la UIAA, Juan Jesús Ibáñez Martín, secretario técnico del área de accesos y naturaleza, fue elegido Presidente de la Comisión Internacional de Accesos y Expediciones.





37. SE INSTAURA EL “PREMIO MONTAÑISMO Y MEDIO AMBIENTE FEDME”

El año 2013, por primera vez, se entregó el **Premio “Montañismo y Medio Ambiente FEDME”**. La iniciativa se dirigía a reconocer a alguna “persona, institución u organización que se distinga por la conciliación de los deportes de montaña y la conservación”. El primer año se entregó a Javier Sánchez Gutiérrez, entonces Director-Conservador del Parque Nacional y del Parque Natural de Sierra Nevada, miembro del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME, ochomilista y escalador, que recogió el galardón durante la Gala Anual del Montañismo celebrada en diciembre.

En 2014 se reconoció el compromiso ambiental de los refugios de montaña, concediéndose a aquellos que tenían implantado el sistema de gestión ambiental “ISO 14001”. Se trataba de los refugios Ángel Orús, situado en el Parque Natural Posets-Maladeta, y Lizara, en el Parque Natural de los Valles Occidentales, ambos de la Federación Aragonesa de Montañismo.

En 2015 se otorgó el premio a Antonio Alba Moratilla, responsable del Área de Naturaleza de la Federación Asturiana y comprometido con el desarrollo de los deportes de Montaña en Asturias, tanto desde su faceta de montañero y federativo como, durante años, en su tarea profesional como responsable medioambiental en el Principado de Asturias, colaborador continuado en los foros de la FEDME.

En 2016 se entregó a Agustín Santori López, entonces Codirector del Parque Nacional de Picos de Europa, asiduo colaborador de la FEDME y miembro del Consejo Asesor Científico de las Montañas.

En 2017 se concedió a Goio Larrañaga, responsable de Carreras por Montaña de la FEDME, introductor de los árbitros ambientales en las carreras, e impulsor de la aplicación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en carreras por montaña.

En 2018 obtuvo el premio el Club de Montañeros de Nivaria de Tenerife, por su continuado trabajo de promoción conjunta de los valores naturales, el cuidado del medio natural de la isla y la práctica del montañismo.

El premio de 2019 recayó ex aequo en dos proyectos-realizaciones vinculados a la escalada: la Federación Guipuzcoana de Montaña por el proyecto “Zonas de Escalada de Guipúzcoa” y la Federación Andaluza de Montañismo por el “Curso de equipadores de vías de escalada en roca”. Se trata en un caso de un proyecto único, colaborativo y ambicioso de equipamiento de zonas de escalada deportiva y en el otro de formación de los equipadores con unos contenidos de conocimiento ambiental únicos hasta la fecha. Como se ve, al cabo de los años el premio ha recaído en personas físicas, tanto responsables federativos como gestores ambientales, como en federaciones autonómicas y un club de montaña.



Por otra parte, en tres ocasiones se han concedido otros galardones en señal de agradecimiento al trabajo realizado en actuaciones cercanas al área de accesos y naturaleza. En 2014, se mostró el reconocimiento público a Purificación Dávila, que trabajó

para conseguir, siendo Presidenta de la Federación Canaria en 1999, un encuentro entre los representantes de las federaciones de montañismo y los gestores de parques nacionales que a la postre se convertiría en la mejor herramienta de diálogo y solución de problemas para los montañeros españoles. En 2018 año se entregó una distinción a David Moscoso por su defensa de los deportes de montaña en el Parlamento de Andalucía, incluida la iniciativa que llevó a la aprobación de la Ley de Regulación de los Senderos de Andalucía, primera que se aprobó en España. En 2019, se concedió una distinción a Europarc, entidad con la que se había producido una colaboración creciente, especialmente en el Manual de buenas prácticas ambientales para carreras por montaña, que culminó con la firma de un convenio de colaboración.



38. DECLARACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE FEDERACIONES DE MONTAÑISMO EN JUNTAS RECTORAS Y PATRONATOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El día 22 de marzo de 2014 se celebró en Granada el **“IV Encuentro de representantes de federaciones en espacios naturales protegidos”**, gracias a la hospitalidad, apoyo logístico y económico de la Federación Andaluza de Montañismo. Asistieron una treintena de representantes de diferentes federaciones autonómicas.

La jornada comenzó con la intervención de Francisco Javier Sánchez, Director-Conservador del Espacio Natural Sierra Nevada y Lorenzo Arribas, representante de la Federación Andaluza de Montañismo en el Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada. Presentaron la problemática de Sierra Nevada en las dos últimas décadas y sus soluciones, siempre laboriosas y con un alto grado de esfuerzo personal. A continuación, se debatió por todos los presentes acerca de la situación del montañismo en los diferentes espacios naturales protegidos autonómicos, centrándose las discusiones en las regulaciones de la escalada y el barranquismo, los problemas de seguridad y la preocupación creciente por las competiciones de carreras por montaña. También se evaluó con preocupación la repercusión de la crisis económica en las administraciones ambientales, al comprobarse que la ausencia de fondos en las consejerías de medio ambiente había producido la sustitución del control de la normativa por parte de los agentes por la prohibición y cierre de lugares de actividad montañera.

Por último, se aprobó la **“Declaración de los representantes de federaciones de montañismo en juntas rectoras y patronatos de espacios naturales protegidos”**. Aunque es diferente la situación en unos y otros casos, todos coincidieron en la necesidad de difundir su trabajo altruista y solicitar a sus propias federaciones los máximos apoyos para llevar a cabo su tarea. Una parte de su contenido:





“Los representantes en Juntas Rectoras y Patronatos son depositarios y garantes de los intereses e inquietudes de un gran número de montañeros y ejercen funciones de mediación con los gestores medioambientales, sin perder la óptica del respeto al medio ambiente. Su labor es desinteresada y altruista, con un elevado grado de compromiso y sacrificio, en algunos casos materializado en años de dedicación, tiempo libre y horas robadas a la familia. Este esfuerzo pasa prácticamente desapercibido para una gran parte de los montañeros y federados en general, a pesar de que en algunos casos la figura del representante es respetada, valorada, y su opinión muy tenida en cuenta.”

“Por todo ello, y transcurridos bastantes años de la puesta en marcha de los órganos consultivos en los espacios naturales protegidos, los representantes actuales, queremos manifestar que es el momento de reivindicar el papel importante que desempeñamos, al ser una pieza fundamental en la estructura de las federaciones, la voz que representa a todo el colectivo. Solicitamos que, en aquellas federaciones donde el representante no forma parte de su Junta Directiva, se le dé un apoyo decidido y constante en el tiempo, así como una mayor visibilidad de cara a los clubes, sus federados, y montañeros en general con medidas que faciliten una mayor comunicación y un mejor seguimiento de la problemática derivada de la práctica deportiva y la conservación. Deseamos un modelo de representación más participativo que no haga recaer todo el peso de la responsabilidad en una sola persona, en beneficio del montañismo y del medio ambiente. Instamos a las administraciones autonómicas para que en las juntas y patronatos de todos los espacios naturales protegidos de montaña se integren representantes de las federaciones de montañismo.”

Igualmente, junto con los asistentes a la Reunión de Presidentes de la FEDME, se llevó a cabo un repaso de toda la documentación generada por el Área de Accesos y Naturaleza en los anteriores 15 años: seminarios, jornadas, memorias, informes, etc. Un importante trabajo de gran utilidad para las federaciones, de acceso libre en la web de la FEDME.



39. EL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE LAS MONTAÑAS SE COMPROMETE CON EL CONGRESO INTERNACIONAL DE MONTAÑISMO CIMA2015

Durante el año 2014 comenzaron los preparativos del **Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015**, que bajo el título “Retos del Montañismo en el siglo XXI” reuniría en la ciudad de Zaragoza a algunas de las más prestigiosas voces del montañismo internacional. La FEDME y la Federación Aragonesa de Montañismo y contaron con la colaboración del **Consejo Asesor Científico de las Montañas**. Para organizar los aspectos científicos del Congreso, se celebraron dos jornadas del Consejo en Madrid los días 22 de febrero y 29 de noviembre. A ambas convocatorias acudieron 30 de sus miembros, lo que ratificaba su interés por el proyecto. En la primera, se perfilaron las líneas temáticas del Congreso y en la segunda se presentó el proyecto, se preparó la evaluación de las comunicaciones y se asignaron moderadores para las mesas redondas y las de presentación de comunicaciones. Las reuniones preparatorias del Congreso fueron innumerables, no solo las de organización del evento sino también las de búsqueda de ayudas económicas e incluso lugar de celebración, que hubo de ser cambiado.

Antes de decidirse la Federación Aragonesa de Montañismo a impulsar el Congreso, el área de comunicación de la FEDME había explorado las posibilidades de organizar un congreso muy profesionalizado de un alto coste, pero no siguió adelante al chocar con la dificultad de encontrar patrocinadores. La Federación Aragonesa, apoyada por el Área de Accesos y Naturaleza de la FEDME, asumió la organización con ilusión y empuje, confiando en el trabajo voluntario. El hecho de contar en el comité organizador con tres profesores de la Universidad de Zaragoza facilitó la ubicación final del Congreso en el Paraninfo universitario. En el comité organizador estuvieron Luis Masgrau, Fernando Lahoz, Fernando Lampre, José María Nasarre, Carmen Maldonado, Jorge Delgado, Pedro Allueva, Juan Jesús Ibáñez, Pau Pérez, Isabel Castillo y Javier del Valle.





40. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS EN MATERIA DE ACCESOS Y NATURALEZA

Como todos los años, la reunión anual de diciembre y la memoria anual presentaron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, La Rioja, Región de Murcia y Álava. Desde la atalaya de 2014, se realizaba un breve resumen de las memorias anuales a lo largo del decenio. Se advertía que el grado de participación ciudadana en los órganos consultivos ha ido en aumento. En la escalada observaba un paulatino aumento de las restricciones. Se había producido la aparición de nuevas modalidades deportivas, como las carreras por montaña. El barranquismo, a pesar de ser una disciplina deportiva practicada por muchos de nuestros federados, tiene curiosamente escasa presencia en las memorias. Habían aparecido conflictos por interferencias con otras modalidades deportivas como el descenso en bicicleta y la caza, así como la preocupación creciente en materia de seguridad y por el cobro de los rescates. Igualmente se constata la paralización general de grandes proyectos en espacios montañosos a causa de la crisis económica. La falta de recursos para mantener políticas activas de vigilancia, mantenimiento y restauración parecían aumentar la tendencia hacia la prohibición, como paso más corto y barato de soslayar las dificultades.



41. EL ÁREA DE ACCESOS Y NATURALEZA, CADA VEZ MÁS ABIERTA

En el año 2011 se produjo un accidente que costó la vida a un componente del equipo de la FEDME en una actividad particular realizada en un país extranjero. Se revisó el seguro que le cubría y se pensó que sería conveniente realizar un análisis a fondo de la seguridad en las actividades de la FEDME. Se recurrió para ello a Alberto Ayora, entonces Teniente Coronel del ejército, especialista reconocido y bien identificado por su libro “Gestión del riesgo en montaña y en actividades al aire libre”. Tras la valoración de su informe, se apreció la necesidad de crear una vocalía con presencia en la Junta Directiva, que ocuparía él, y un **Comité de Seguridad**, que se creó en 2015, así como, de forma escalonada, en cada una de las federaciones autonómicas.

Desde su origen, el área de seguridad pareció hermanada con la de accesos y naturaleza, al concurrir en ellas elementos comunes: un responsable en la junta directiva, un equipo con funciones distribuidas entre los componentes y una atención preferente a las federaciones autonómicas. También el área de senderismo tenía parecidas características. Aunque sin duda era mayor la potencia de las áreas de senderismo de las federaciones autonómicas, ya que realizan la homologación de los senderos, percibiendo unas tasas por ello, no se contaba con un responsable federativo en la Junta Directiva, sino tan sólo un trabajador que dependía directamente del gerente.

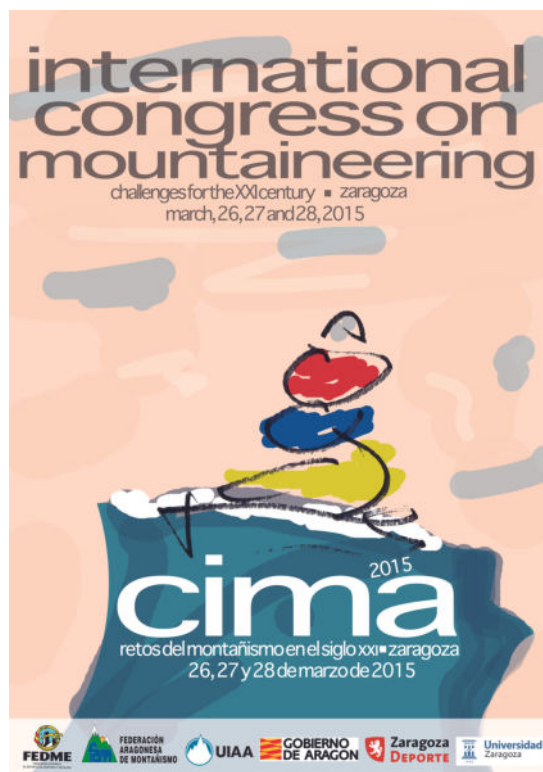
Es momento de resaltar la importancia que iba adquiriendo, a falta de otro mejor medio de llegar a la población, **el grupo de Facebook “Medio Ambiente y Seguridad FEDME”**, abierto y público, que en poco tiempo se había convertido en altavoz privilegiado en los temas relacionados con el montañismo y el medioambiente. El éxito radicaba en la activa y variada participación diaria, lo que le daba riqueza y pluralidad de ideas. En el grupo se iban reflejando los diferentes problemas sobre deporte en el medio natural, conservación, accesos, seguridad o accidentes por parte de federados y no federados residentes en todas las comunidades autónomas y ofrecía un buen panorama general de las preocupaciones de los montañeros en esta materia. En 2015 se ha amplió su espectro de información con la incorporación de la “Seguridad”. Ciertamente, ha sido una atalaya para contemplar los modelos, conflictos y debates que sobre estas materias se producían en las comunidades autónomas y conocer los puntos de vista de multitud de montañeros.

42. CONGRESO INTERNACIONAL DE MONTAÑISMO CIMA2015

“El congreso no solo ha salido bien, sino que ha sido todo un éxito”. Eran las palabras pronunciadas en el acto de clausura del Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015 por el Presidente de la FEDME, Joan Garrigós. CIMA 2015 concluía en el aula magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, un marco con solera que había servido de terreno de juego intelectual para debatir sobre los deportes de montaña en el futuro, como indicaba el título del Congreso: Retos del montañismo en el siglo XXI.

En marzo de 2014, la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) acordaba impulsar el Congreso Internacional de Montañismo CIMA2015. La

organización fue asumida por la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM). Meses después, la Unión Internacional de Asociaciones Alpinas (UIAA) se adhería al Congreso en su asamblea anual de Flasstaf (USA). Con ello se implicaban en el Congreso las organizaciones de montañeros de Aragón, de España y la Internacional que representa a todos los montañeros. El apoyo inicial del Ayuntamiento de Zaragoza y, posteriormente, del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, facilitaron la realización de un Congreso que pudo celebrarse gracias a los voluntarios, tanto quienes participaron en el Comité Organizador desde el inicio en 2014, como quienes se prestaron a colaborar cuando a finales de marzo de 2015 se incrementó el trabajo.



La organización intentaba presentar, por primera vez, un espacio para la reflexión y el debate sobre los deportes de montaña y su contribución al bienestar de nuestra sociedad, con el pensamiento puesto en el futuro y con un enfoque global, multidisciplinar, internacional y científico. Los días 26, 27 y 28 de marzo de 2015 los trescientos

asistentes disfrutaron de ponencias y debates que contaban con un total de setenta especialistas de quince países diferentes.

No es habitual contar con los presidentes de las federaciones internacionales de escalada, escalada en hielo, esquí de montaña y carreras por montaña, en un mismo espacio y nunca había sucedido en España. No es habitual contar con ponentes de Nepal, Japón o Corea para tratar sobre sus montañas y sus montañeros. O con los presidentes de las federaciones de Francia y Alemania, relevantes en Europa. O con la presidenta de la Federación Europea de Senderismo (ERA). O con las opiniones de dos alpinistas que han completado los catorce ochomiles del planeta: Carlos Pauner y Alberto Iñurrategui.



Las cinco ponencias en plenario presentaron diferentes visiones sobre los horizontes del montañismo en el mundo: Alex Txikon, la visión del alpinista, Carlos Barrabés, la del empresario vinculado a la montaña, Ang Tshering Sherpa e Hitoshi-Onodera, la de la gestión del medio ambiente en las

grandes cordilleras, Ian Corless, la de las carreras y los corredores por montaña y la proyección de la película más atractiva del momento Valley Uprising, sobre la escalada en Yosemite, en Estados Unidos.

Pero donde el Congreso alcanzó su mayor interés fue en las mesas redondas. Las sucesivas exposiciones y coloquios supusieron un privilegio para los congresistas que se encontraban frente a cinco ponentes especializados de diferentes países con los que se podía debatir sobre la competición en los deportes de montaña, el senderismo, las organizaciones con actividad en las montañas, la relación del montañismo con el desarrollo rural o la conservación de la naturaleza, el olimpismo, la formación, la seguridad, la salud, la escalada, la meteorología. Era difícil elegir entre las mesas programadas.

Los asistentes no podrán olvidar hitos muy especiales, como la mesa sobre "Cimas singulares y su problemática gestión", donde conocieron y escucharon a Ang Tshering Sherpa, Presidente de la Federación Nepalí de Montañismo, Hitoshi Onodera Responsable de Medioambiente de la Federación Japonesa de

Montañismo, Georges Elziere, Presidente de la Federación Francesa de Clubes Alpinos y Montaña. O la posibilidad de oír la opinión sobre competición y olimpismo de Angelo Seneci, Director de ARCO, Marco María Sclaris, Presidente de la Federación Internacional de Escalada, Marino Giacometti, Presidente de la Federación Internacional de Carreras por Montaña, Urs Stöcker, Presidente de la comisión de escalada en hielo de la UIAA, Armando Mariotta, Presidente de la Federación Internacional de Esquí de Montaña. O contar en la misma mesa, debatiendo sobre las organizaciones de montañeros con Frits Vrijlandt, Presidente de la UIAA, Christine Pae, Gerente de la federación coreana de montañismo y Josef Klenner, Presidente de la Federación Alemana de Montañismo DAV. Pero es solamente por citar personalidades internacionales que difícilmente se pueden encontrar en el mismo espacio, ya que la representación española alcanzó el máximo nivel.



Junto al debate, el Congreso se propuso realizar una fuerte apuesta en el terreno científico. Casi un centenar de doctores y licenciados presentaron diferentes trabajos científicos y técnicos que reflejaban el momento actual y el futuro de la investigación sobre el mundo que rodea al montañismo. Cincuenta y cuatro comunicaciones orales fueron admitidas finalmente para su defensa y exposición oral, asociadas a las seis áreas temáticas del Congreso: Montañismo y Sociedad, Montañismo como Deporte, Montañismo y Medio Ambiente, Montañismo y Seguridad, Montañismo y Salud, Montañismo y Desarrollo Económico. Además de las comunicaciones orales, se presentaron quince trabajos mediante el formato póster, con un tiempo asignado para su explicación. Se trataba de una aportación científica inédita en el contexto del montañismo que acabó abarcando todo el espectro científico relacionado con los deportes de montaña y no sólo una especialidad: entrenamiento, regulación jurídica, riesgo, siniestralidad, tecnologías, economía, formación escolar o de grado, materiales, aludes, medicina, fisioterapia, medio ambiente, senderismo, escalada, ordenación del territorio, meteorología, lesiones, etc.



El Comité Científico, coordinado por Pedro Allueva Torres, profesor de la Universidad de Zaragoza, estaba integrado por Manuel Águila Guillén, Antonio Alba Moratilla, David Alday Irure, Alberto Ayora Hirsch, PedroBravo Domínguez, Adrián Brito de la Fuente, Pedro Carrasco Jiménez, Juan Antonio Carrascosa, José Espona Vila, Carlos Ferrís Gil, Pedro Gamboa, Eduardo Garrido Marín, Marino Giacometti, Lázaro Giménez Martínez, Lluís Giner Arnabat, Antonio Gómez Bolea, Javier Gómez-Limón García, Eduard Inglés Yuba, Jac Loosveldt, Pablo Lozano Ordóñez, Pablo Luque Valle, Luis Masgrau Gómez, Lázaro Mediavilla Saldaña, Pedro Millán del Rosario, David Moscoso Sánchez, María Antonia Nerín Rotger, Pedro Notario Sánchez, Pier Giorgio Olivetti, María Ruipérez González, Laura Samsó Pericón, Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, Alberto Sánchez Hernández, Victor Sánchez Sanz, Agustín Santori López, Herman Smulder, Urs Stöckler, Antonio Turmo Arnal y Vicente Zapata Hernández.

La celebración del Congreso en Zaragoza se encontraba plenamente justificada. Zaragoza y Aragón viven las montañas y el montañismo y otras actividades rodearon el Congreso. La marcha nocturna por el galacho de Juslibol, la celebración del XIV Día Nacional del Senderista y XVII Día Aragonés del Senderista en la Sierra de Algairén, organizadas por Os Andarines d´Aragón. La instalación de un rocódromo por la Jefatura de Tropas de Montaña "Aragón" I en el mismo Paraninfo de la Universidad y la exhibición de una selección de piezas del Museo de Material de Montaña de la Jefatura de Tropas de Montaña y de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales de Jaca (Huesca), en Capitanía General de Zaragoza. Los talleres sobre tecnologías de la comunicación, barranquismo, socorro o correr descalzo, las actividades de senderismo o montañismo por Aragón o la proyección de la película Valley Uprising, premiada en numerosos festivales, completaban la oferta de actividades de los tres días de Congreso.

El "hito" de colores fue desde el primer momento la imagen gráfica del Congreso: está construido con las manos del que pasa, a él se dirigen las miradas, precisa colaboración, nunca es acabado, marca el rumbo, ayuda, es un lugar de encuentro, la marca de referencia que nos indica un camino. En este caso era un lugar de encuentro internacional de montañeros, investigadores, profesionales, deportistas, empresas, administraciones, habitantes de las montañas y de todos aquellos dispuestos a proyectar las montañas y el montañismo hacia el siglo XXI.

El Congreso no hubiese salido adelante sin la colaboración de los miembros del Comité Organizador: Joan Garrigós, Luis Masgrau, José María Nasarre, Fernando Lahoz, Pedro Allueva, Javier del Valle, Fernando Lampre, Carmen Maldonado, Isabel Castillo y Pau Pérez.



Las conclusiones, presentadas como “Retos del Montañismo para el siglo XXI”, son la herencia que este congreso ha dejado en el montañismo español e internacional. Los “Retos” se presentaron en la reunión anual de Corea de la UIAA en el mes de octubre. En el mes de diciembre, se publicó el libro con las conclusiones y contribuciones científicas del Congreso, disponible en formato digital. El documento que resume los retos debería ser una guía para las actividades de las federaciones de montañismo del mundo en un próximo futuro:



- Liderar un proyecto común que aglutine las nuevas modalidades deportivas junto con las tradicionales.
- Adaptar las organizaciones a las demandas y necesidades de la comunidad montañera.
- Promover la concienciación y la formación de los ciudadanos y de los organismos públicos en aspectos relacionados con el montañismo.
- Prestar atención a la integración de niños y jóvenes en las actividades de montañismo.
- Impulsar la homogeneidad de titulaciones de las distintas disciplinas que integran el montañismo.
- Difundir mensajes claros que lleguen a toda la sociedad mediante los medios de comunicación.
- Mejorar la accesibilidad a la montaña para personas discapacitadas.
- Fomentar la relación y el intercambio con otras organizaciones que compartan espacio o intereses.
- Potenciar el asociacionismo en todos los ámbitos del montañismo.
- Incrementar la calidad global de las competiciones.
- Potenciar la formación del montañero de alto nivel.
- Fortalecer la coordinación entre las organizaciones de montañeros y las administraciones públicas.
- Consolidar los deportes de montaña como motor de desarrollo de zonas rurales.
- Contribuir a la innovación, calidad y seguridad de los materiales de montaña.
- Demandar una producción de material de montaña medioambientalmente sostenible y socialmente responsable.
- Convertir las organizaciones de montañeros en un factor de protección del medio natural.
- Colaborar con las administraciones públicas con el fin de obtener regulaciones pactadas.

- Fomentar la diversificación de las zonas de práctica del montañismo para evitar una excesiva frecuentación.
- Implicar a los expedicionarios y las organizaciones con la conservación medioambiental de las zonas de montaña.
- Disponer de predicciones meteorológicas detalladas para zonas de montaña.
- Superar el hecho deportivo, procurando la solidaridad de los montañeros con los habitantes de las montañas
- Consolidar los refugios de montaña como instalaciones deportivas con vocación de servicio público y de apoyo a la población local
- Promover la homogeneidad de criterios para dar calidad a los senderos señalizados
- Propiciar la calidad, seguridad y sostenibilidad del turismo activo
- Impulsar "Observatorios de accidentes" e implantar protocolos de prevención y seguridad globales.
- Sensibilizar y concienciar a la población sobre la importancia de la prevención y seguridad en los deportes de montaña.
- Potenciar la formación específica en medicina de urgencia de montaña y técnicas de rescate y extender los sistemas médicos a las poblaciones de montaña.
- Informar a los deportistas de los riesgos que conlleva una práctica deportiva incorrecta o desmesurada.



43. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE LAS MONTAÑAS, EXPONEN TRABAJOS PROPIOS

El 7 de noviembre de 2015 se organizó la **V Jornada Ciencia y Montañismo**, con una amplia asistencia de miembros del Consejo y la presencia del Presidente de la FEDME. Las exposiciones realizadas por miembros del Consejo demostraron las posibilidades de afrontar materias que tienen que ver con el mundo del montañismo desde diferentes disciplinas científicas. Los

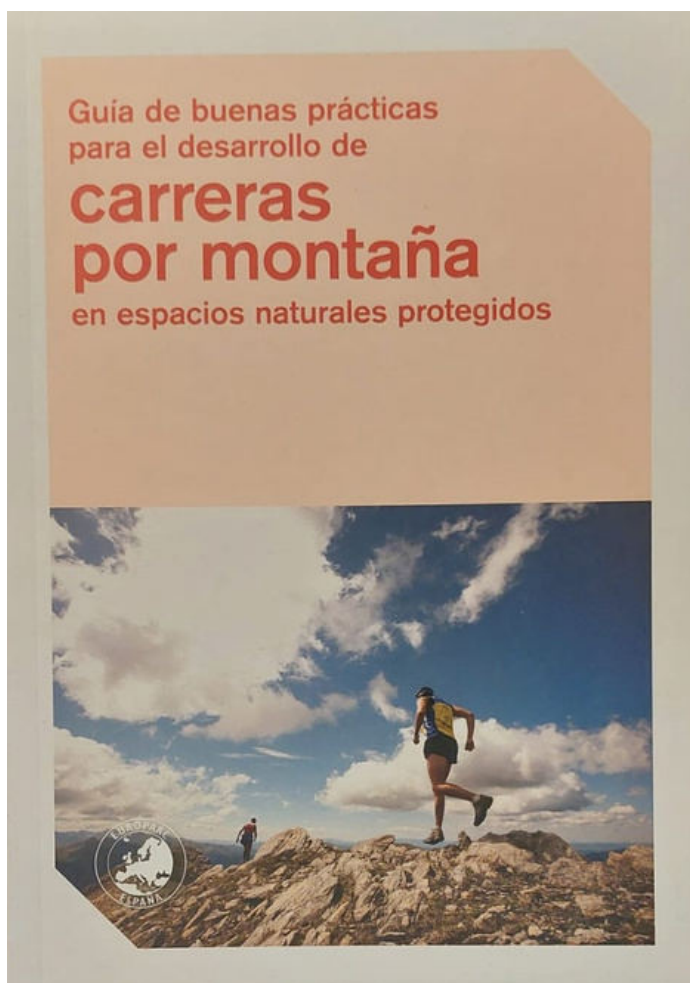


trabajos, de gran altura, y el debate que cada uno de ellos suscitó fueron muestra del alto nivel de implicación de los miembros del Consejo y su utilidad para la propia FEDME. Se realizaron las siguientes presentaciones:

- Javier Gómez-Limón: "Capacidad de acogida de Uso Público en el Parque Natural de las Bárcenas Reales de Navarra".
- Javier del Valle: "Glaciares del Pirineo aragonés: Tesoros naturales de las montañas españolas".
- Pau Pérez: "Protocolo de actuación en situación de alto riesgo de emergencia en el medio natural".
- Igor Andalur: "Regulación de los Deportes de Montaña en los Espacios Naturales de Guipúzcoa antes y después de su asignación como zonas de especial conservación".
- Alberto Ayora: "Análisis de la situación ante la creación del Comité de Seguridad FEDME".
- Pedro Carrasco: "Seguridad y accidentabilidad en las carreras por montaña".
- Iñigo Ayllón: "Informes periciales en actividades de naturaleza".
- Darío SanMiguel: "¿Serían fáciles y útiles los reconocimientos médicos preparticipación en determinadas Carreras por Montaña?".
- Lázaro Giménez: "De qué hablamos cuando hablamos de Carreras por Montaña".
- Manuel Águila: "Camino públicos: cierres e inventario".
- José María Nasarre: "Senderismo: 100 hitos normativos y para pensar".
- Víctor Sánchez: "Entender el senderismo/montañismo en Noruega: una aproximación con expertos noruegos".
- José Casado: "Caza y deportes de montaña, deportes con un escenario común".
- Laura Samsó: "El Barranquismo, aspectos de investigación".

44. GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En el tramo final del año 2015, se puso en marcha un **Grupo de Trabajo sobre Carreras por Montaña**, coordinado por Europarc-España, con participación de la FEDME y de las administraciones ambientales autonómicas que desearon implicarse. La necesidad de llevar a cabo un acuerdo en esta materia se puso en evidencia en la mesa redonda sobre medio ambiente celebrada en CIMA2015 y quienes allí estaban se comprometieron a intentar ese acuerdo. En las reuniones para elaborar la Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos, la representación de la FEDME se compartió por las áreas de accesos y naturaleza y carreras por montaña, contando también con la presencia del Director Técnico. De otra parte, asistieron casi todas las consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas estuvieron representadas por técnicos de sus departamentos.



Por entonces, se celebraban en España más de 2.000 carreras por montaña, en sus múltiples variedades con más de 500.000 corredores. Esto da idea de la importancia del fenómeno. La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), por sí o a través de las federaciones autonómicas que pertenecen a ella, controlaba el 20% de estas pruebas. Esto significaba que el 80% eran organizadas por ayuntamientos, asociaciones, empresas, etc. que no están dentro de las estructuras deportivas pero tenían un interés en la celebración de estas pruebas. La tendencia a realizar las pruebas en paisajes atractivos conducía a utilizar como escenario espacios naturales protegidos,



produciendo la saturación en un entorno no preparado para grandes acumulaciones de personas.

“Es indudable que las carreras por montaña dinamizan el turismo rural, ya que además de movilizar a los organizadores y corredores, también atraen a un volumen significativo de espectadores (muchos son familiares), que se desplazan para seguir el desarrollo de la prueba. Incluso, en ocasiones, se convierten en circuitos permanentes de entrenamiento.”

El año 2016 se culminaron los trabajos llevados a cabo para la realización de la Guía de Buenas Prácticas para Carreras por Montaña en Espacios Naturales. Esta guía, disponible en español e inglés, fue presentada en Madrid en el mes de noviembre, y durante la Asamblea General de la Federación Internacional de Deportes de Montaña y Escalada y se convirtió rápidamente en referencia internacional para la organización de este tipo de eventos en espacios naturales. Con posterioridad a la finalización de la guía, la FEDME puso en marcha un curso de arbitraje medioambiental desde la plataforma online de la EEAM y aprovechó para incorporar buenas prácticas ambientales a los reglamentos de las distintas competiciones que organiza la FEDME.

Las reuniones mantenidas pasaron por momentos de tensión y desacuerdo, provocados fundamentalmente por quienes figuraban en el grupo como expertos externos, siendo muy coincidentes los planteamientos de la FEDME y de los gestores ambientales de comunidades autónomas.



45. LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y LA FEDME, SIGUEN JUNTAS EL CAMINO

Como todos los años, la reunión anual de diciembre de 2015 y la memoria anual presentaron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Galicia, Comunidad Valenciana, Navarra y Guipúzcoa. El protagonismo de la escalada se va proyectando en multitud de regulaciones, a veces utilizando criterios discutibles. Se comienzan a realizar deshomologaciones de senderos por falta de mantenimiento. Se extiende el interés por la seguridad en general y, en concreto, por los planes de seguridad en montaña a todos los niveles.

En abril de 2016 se celebró en Madrid el **V Encuentro de representantes federativos en espacios naturales protegidos**. Se comentó la conveniencia de que las federaciones autonómicas financien la participación de estos representantes en actividades del área de accesos y naturaleza para mejorar su función en los patronatos y junta rectoras. Se trató sobre proyectos de difícil salida como las ampliaciones del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido o la reconstrucción del refugio Elorrieta en el de Sierra Nevada, los problemáticos planes rectores de uso y gestión de Picos de Europa y Sierra de Guadarrama, con muchos años de elaboración..

Por otra parte, se sigue constatando que las reuniones de los patronatos no son especialmente útiles pero sí lo es la relación personal del representante y la federación con la administración ambiental. Se comprueba también que las federaciones y los clubes de montaña en sus relaciones con los gestores de los espacios naturales protegidos, demasiadas veces no utilizan al representante de la federación en el patronato y, sin embargo, éste suele tener buena relación con los gestores ambientales y podían canalizar cuantas iniciativas procedan de clubes en materia de competición, escalada, senderismo, etc.

En la reunión anual del Comité de Accesos y Naturaleza, con presencia de las federaciones de Asturias, Comunidad Valenciana, Guipuzkoa, Baleares, Madrid, Tenerife, Castilla la Mancha, Castilla y León y Andalucía, se comprobó que en 2016 los conflictos de mayor relevancia fueron los derivados de la problemática de las carreras por montaña. En Andalucía, por la denuncia de las organizaciones ecologistas sobre el tránsito por ciertos tramos en la carrera Euráfrica Trail, a pesar de que la carrera transitaba por pista forestal. La solución vino de la aplicación del Manual de Buenas Prácticas acordado con Europarc. En Asturias la negociación con el Parque Nacional fue tensa pero terminó con acuerdo, pactándose por la federación un número de cláusulas que otras carreras privadas no cumplieron. Los cambios de los trámites burocráticos constituyeron un problema para la federación de Baleares en una carrera que llevaba 13 años celebrándose. La federación de Guipúzcoa realizó un recuento y análisis de las carreras que generó una serie de recomendaciones.

46. EL ANIVERSARIO DE LA LEY DE PARQUES NACIONALES DE 1916

La Ley de Parques Nacionales, aprobada en 1916, primera de sus características en Europa, fue impulsada por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa. La demostración de que su importancia fue comprendida en aquella época, la vemos en las palabras de Álvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Presidente del Consejo de Ministros, cuando presentó la Ley al Senado:

“Esta proposición de ley plantea algo muy interesante, algo que se relaciona con un supremo interés nacional, aunque ella sirviera tan sólo para contener el espíritu de devastación, que está desolando por completo los montes de España, y que está verdaderamente cometiendo a diario toda clase de atentados de toda naturaleza, merecería el aplauso de todos. Claro es que no nos vamos a hacer e ilusiones, Señor Marqués de Villaviciosa de Asturias. Esto no es más que el comienzo de una obra muy difícil; es una obra que necesita, como primer factor para llevarse a cabo, la cultura del pueblo; mientras esta cultura no exista, será muy difícil llevar a la inteligencia y a la mente del campesino que el devastar los bosques es algo que puede ser contrario, no solamente al interés de la Nación, sino a su propio interés; que el perseguir la caza en la forma que se hace, es un crimen de lesa Naturaleza, contrario también al interés de los pueblos y de aquellos mismos que la persiguen. Esta obra de cultura debe ser para nosotros un ideal. El Gobierno recoge la Proposición presentada por el Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias y, desde luego, propone al Senado que la tome en consideración.”

Sin embargo, probablemente porque hubo un Gobierno en funciones en España durante 2016, no se puso en marcha un programa ambicioso para conmemorar la Ley de Parques Nacionales de 1916. Se realizaron actos tardíamente y con escasa participación. La FEDME quería organizar en 2016 un acto que además de tener relevancia supusiese un paso adelante en las buenas relaciones con el

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ley sancionada por S.M. creando en España los Parques nacionales.

SEÑOR: Las Cortes han aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se crean en España los Parques nacionales.

Art. 2.º Son Parques nacionales, para los efectos de esta ley, aquellos sitios ó parajes excepcionalmente pintorescos, forestales ó agrestes del territorio nacional que el Estado consagra declarándolos tales con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respeten la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas é hidrológicas que encierren, evitando de este modo, con la mayor eficacia, todo acto de destrucción, deterioro ó desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3.º El Ministro de Fomento creará los Parques nacionales de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará los que vaya creando y consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos.

Y el Congreso de los Diputados lo presenta á la sanción de V. M.

Palacio del Congreso 16 de Noviembre de 1916.—Señor: Miguel Villanueva y Gómez, Presidente.—Mariano Alonso Castrillo, Diputado Secretario.—Francisco Barber, Diputado Secretario.—Manuel Gullón.—El Conde de Peña Ramiro.

Publíquese como Ley. Alfonso.—En Palacio á 28 de Noviembre de 1916.—El Ministro de Gracia y Justicia, Juan Alvarado y del Saz.

Organismo Autónomo Parques Nacionales. A finales de año, en noviembre, se pudo organizar una jornada histórica, puesto que se reunieron con los montañeros, siete directores de parques nacionales de montaña.

Además de los miembros del Consejo se invitó a los presidentes y vocales de naturaleza de las federaciones autonómicas, así como a los miembros de la Junta Directiva de la FEDME y del Comité Técnico de Accesos y Naturaleza, acudiendo a la cita más de cincuenta representantes del colectivo montañero. La conmemoración se inscribió en la **VI Jornada Ciencia y Montañismo** del Consejo Asesor Científico de las Montañas.

A lo largo de la mañana, cada Director expuso la situación de la gestión del uso público en su parque y los esfuerzos realizados para compatibilizar la visita generalista con el montañismo. Fueron ponentes los directores de Picos de Europa (Agustín Santori), Ordesa y Monte Perdido (Manuel Montes), Teide (Manuel Durban), AiguesTortes i Estany Sant Maurici (Mercé Aniz), Garajonay (Ángel Fernández), Sierra Nevada (Javier Sánchez) y Sierra de Guadarrama (Patricia Riquelme y Pablo Sanjuanbenito), interviniendo por el orden en que fueron declarados. En representación del Organismo Autónomo Parques Nacionales, intervino Alberto Moral. Se trataba de la primera vez que se presentaban juntos siete directores de Parques Nacionales y quienes allí se hallaban pudieron disfrutar de esta jornada inédita.

La tarde se dedicó al coloquio, vivo e ilustrativo, en el que ninguna pregunta quedó en el tintero. Se abordó el creciente aumento de la demanda de estos espacios para realizar actividades en montaña, y los problemas de insuficiente formación y concienciación en los visitantes, que genera tanto problemas de conservación como de seguridad. Diversas intervenciones resaltaron la necesidad de utilizar barreras de esfuerzo para solucionar los problemas ocasionados por la afluencia de visitantes, se instó la introducción de la consideración del montañismo como actividad tradicional en los PRUG y se valoró la trascendencia de los documentos generados en los "Seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña" celebrados hasta la fecha.



47. LA EXTRAORDINARIA UTILIDAD DE PRECISAR LA TERMINOLOGÍA EN EL DEPORTE Y EL MEDIO AMBIENTE



En el mes de septiembre de 2017, tuvo lugar el **VIII Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña** en las instalaciones del CENEAM, en la localidad segoviana de Valsaín, organizado por la FEDME en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales. En esta ocasión el Seminario centró sus debates en la ampliación del listado de terminología pactado en el II Seminario de Jaca en 2003, es decir, en el significado con el que deben entenderse una veintena de términos que habitualmente se utilizan en la regulación de los deportes de montaña en espacios protegidos, algunos muy frecuentes y otros novedosos. Sin duda esta reflexión era de utilidad para la aplicación de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos y otras reglamentaciones relacionadas con los deportes de montaña

De este modo se completaba el documento del II Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña, donde ya quedaron definidos bastantes términos: Deportes de montaña, Montañismo, Barranquismo, Senderismo, Senderos señalizados, Senderos homologados, Escalada clásica, Escalada deportiva, Escalada en vías ferratas, Esquí de montaña, Snowboard de montaña, Pernocta, Acampar, Vivac / vivaquear, Acampada nocturna, Refugios de montaña, Refugio guardado o refugio de montaña guardado, Albergue de montaña, Refugio-vivac y Abrigo de montaña.



En esta ocasión los términos acordados fueron: Escalada en hielo, Escalada mixta, Escalada en bloque, Zona de escalada, Sector de escalada, Vía ferrata, Correr por montaña, Carrera por montaña, Marcha nórdica, Raquetas de nieve, Travesía de montaña, Barranquismo en cauce seco, Barranquismo en cauce acuático, Coastering, Guía de montaña benévolo, Guía de montaña profesional, Monitor de montaña, Progresión en terreno abrupto, Cordada, Baño, Vadear y Mojón o hito de montaña.

Merece la pena recordar que no se pudo llegar a un acuerdo sobre la diferenciación ente baja, media y alta montaña. Ello no es malo sino que refleja la trascendencia de las palabras en un momento en el que existen contradicciones, en parte por la nueva regulación de profesiones deportivas en cuyos decretos de regulación se emplean los términos, en parte por la terminología empleada en los contratos de seguros y en parte por la cultura de montaña espontáneamente acumulada en cada territorio.

En 2018 se editó **"Terminología sobre Deportes de Montaña en la Normativa de Espacios Naturales Protegidos"**, publicación conmemorativa del centenario de los parques nacionales de Covadonga y Ordesa. Se trataba de



**TERMINOLOGÍA
SOBRE DEPORTES
DE MONTAÑA
EN LA NORMATIVA
DE ESPACIOS NATURALES
PROTEGIDOS**

2018 / FEDME



dar valor al listado completo acordado en los seminarios organizados por la FEDME, en concreto el de Jaca en el 2003 y el de Valsaín en 2017, en los que se definieron con la mayor exactitud posible los significados de los términos relacionados con la práctica deportiva en la naturaleza, de manera que se supiera en todo momento a qué nos estábamos refiriendo cuando se regulaba o se aplicaba la normativa ambiental sobre cualquier actividad montañera.

48. LA SEGURIDAD CON NIÑOS Y EN CARRERAS POR MONTAÑA LLEVADA A UN SIMPOSIUM

En noviembre de 2017 se organizó la **VII Jornada Ciencia y Montañismo** del Consejo Asesor Científico de las Montañas de la FEDME en la ciudad de Valladolid, con la colaboración de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de Castilla y León y la Universidad Miguel de Cervantes. Esta vez adoptó la forma de Simposium y estuvo centrado en la seguridad en actividades con menores y la seguridad en carreras por montaña, contando con una ponencia marco y una mesa de debate de cada uno de los temas, seguidas de la presentación de comunicaciones científicas.

La coordinación se llevó a cabo por Pau Pérez, Javier González, Alberto Sánchez, José María Nasarre y Juan Jesús Ibáñez. La ponencia marco sobre la seguridad en actividades con menores estuvo a cargo de Luis Manuel González Renedo. En la mesa de debate, se incorporaron Alberto Ayora, Íñigo Ayllón y Guillermo Sanz. La ponencia marco de seguridad en carreras por montaña fue compartida por Alberto Sánchez Hernández y Pedro Carrasco Jiménez. La Mesa de debate estuvo integrada por Jorge Cabo, Nuria Domínguez, Goio Larrañaga, David López Castán y Xavier Sants. Se presentaron dos decenas de comunicaciones relacionadas con ambos temas.

Entre las conclusiones relativas a la seguridad en actividades de montaña con menores, cabe destacar las de promover la toma de conciencia en prevención y seguridad entre asociaciones juveniles, clubes y organismos en general, así como un Sistema de Gestión del Riesgo para las actividades que realizan. Entre las conclusiones sobre seguridad en las Carreras por montaña, se pueden destacar las de concienciar a los corredores de la importancia de su salud, su preparación física y su formación como medida de prevención y promover el reconocimiento médico como una de las medidas de seguridad previas a la carrera.



49. SE ASUMEN NUEVAS EXPERIENCIAS EN COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES AMBIENTALES

El “Viaje cicloturista uniendo zonas con presencia de lince ibérico en la península” supuso otra nueva experiencia. Se realizó a propuesta del Organismo Autónomo Parques Nacionales y consistió en la realización de dos travesías por el medio natural, uniendo las zonas donde existe presencia de lince ibérico, combinando la bicicleta todo terreno con algunas pequeñas caminatas a pie. El diseño de las rutas trataba de compaginar la conexión de los núcleos con presencia de lince ibérico con los corredores naturales que sirven para que estos felinos se desplacen en las visitas a sus congéneres. Una ruta atravesaba Doñana, Sierra Morena, zonas de Castilla La Mancha y Montes de Toledo y la otra recorría Doñana, Portugal, Extremadura y Montes de Toledo, confluyendo ambas, diez días después, en una jornada final con estudiantes.

Tuvo lugar del 20 al 29 de octubre de 2017, en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Life Iberlince, difundiendo resúmenes diarios de lo acontecido, con entrevistas, comentarios y descripción de los lugares por los que pasaban los que llamábamos “linceportistas”. Cada jornada del viaje quedaba recogida en un video resumen diario que reunía todo lo acontecido a lo largo de la ruta, con imágenes del itinerario y de los testimonios de sus protagonistas, desde los ciclistas a las autoridades locales, pasando por los técnicos y expertos que trabajan en la conservación del lince ibérico, los niños de los colegios, para los que se habían hecho libretas y camisetas, o los senderistas y ciclistas que acompañaron, a lo largo de la ruta, a los dos linceportistas.

Para el área de accesos y naturaleza el esfuerzo fue importante al tratarse de una experiencia nunca realizada que exigía atención las 24 horas del día. La repercusión mediática de este evento fue reseñable, así como el esfuerzo en la realización de materiales audiovisuales, que se ubicaron en la web de la FEDME y en otras institucionales. El proyecto fue de Fernando Lampre, los “linceportistas” que realizaron los recorridos fueron Fernando Lampre y Enrique Herranz y de la edición de los materiales audiovisuales se encargó Jorge Delgado, autor del diseño del cautivador lince que se mostraba de forma omnipresente en los materiales generados.



50. JORNADA DE DESARROLLO RURAL Y ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA: EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS

Como miembro de la Red Rural Nacional del Ministerio Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la FEDME venía participando en sus distintas actividades. Supuso un paso importante asumir la iniciativa de promover la **"Jornada de desarrollo rural y actividades en la naturaleza: experiencias y buenas prácticas"**, celebrada en Madrid, el 28 de noviembre de 2017. Esta Jornada tenía como objetivo poner en conocimiento de la sociedad rural y de las distintas Administraciones Públicas la contribución que realizan determinadas actividades desarrolladas en la naturaleza a la diversificación económica de los territorios y del medio rural en general. Se contó con un completo plantel de expertos y de representantes de municipios que han crecido gracias a la práctica de distintos deportes de montaña.

A lo largo de la Jornada se expusieron iniciativas de éxito. La panorámica general ofrecida por José María Nasarre, responsable del Comité de Medio Ambiente de la FEDME, el relato de la compatibilidad entre desarrollo rural y conservación en el Parque Nacional Sierra Nevada, impartida por Javier Sánchez, Director del Parque Nacional Sierra Nevada, la incidencia económica de los senderos en el desarrollo de los espacios rurales, por Antonio Turmo, Director de Senderismo de la FEDME, la visión local de Marcelino Iglesias, Secretario General de la Asociación Española de Municipios de Montaña de grandes proyectos como La Gran Senda de Malaga, por Juan Jose López, de la Diputación de Malaga, o la presentación de Vías Verdes por Jorge G. Figueira. Las empresas de turismo activo también tuvieron su representación a través de Pedro Carrasco, gerente de ANETA. Por otra parte, alcaldes y técnicos de pequeños municipios que se han convertido en un foco de atracción para la

práctica de deportes de montaña transmitieron su experiencia, sus dificultades y las posibles soluciones como Alquezar (Descenso de barrancos), Zegama (Carreras por Montaña), Margalef (Escalada) y Pola de Somiedo (Montañismo/senderismo).





51. LA SITUACIÓN DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS EN 2017

El sábado 16 de diciembre se celebró la reunión anual de la Comisión de Accesos y Naturaleza de la FEDME, con participación en la memoria anual de las federaciones de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Guipuzcoa, Madrid, País Vasco y Principado de Asturias. Se trató la problemática general del área y la más concreta de cada una de las federaciones autonómicas y se constató que dos problemas centran en la actualidad los conflictos: la convivencia de senderistas y ciclistas de montaña y las prohibiciones de escalar, sin olvidar las frecuentes objeciones de los gestores ambientales a las carreras por montaña. En materia de escalada, se habían incrementado los contactos entre federaciones y administraciones, siempre bajo la idea de "regulación antes que prohibición". En Andalucía se habían producido a lo largo del año conflictos al crearse una "brigada vertical" en el seno de la administración ambiental que controlaba y desequipaba, pero, utilizando el convenio marco con la federación, ésta habrá de ser informada/consultada cuando se decida desequipar. En Madrid la federación alcanzó acuerdos con el Parque Nacional de Guadarrama para inventariar vías, afrontar una regulación dinámica, habilitar zonas de bloque y poner en funcionamiento un comité asesor. En la Comunidad Valenciana se multiplicaron las propuestas drásticas de regulación, a las que la federación presentó alegaciones proponiendo regulaciones dinámicas y la consideración de la escalada como actividad tradicional en la zona. La Diputación de Guipuzcoa, permeable a las propuestas de la federación colabora activa y económicamente en el proyecto de reequipamiento de cerca de una veintena de zonas de escalada buscando la calidad y la seguridad, con diálogo con los ayuntamientos, los propietarios de las fincas y los propios aperturistas. Además, se constatan cierres temporales, con más o menos información a las federaciones, en Asturias, Aragón o Castilla la Mancha.

52. ANÁLISIS DEL PERFIL DE LOS USUARIOS-VISITANTES DEL MEDIO NATURAL EN ESPAÑA 2017-2018

Durante el año 2018 se concluyó el estudio **"Análisis del perfil de los usuarios-visitantes del medio natural en España 2017-2018"**, desarrollado por el Consejo Asesor Científico de las Montañas durante los años 2016, 2017 y comienzos de 2018. Se trataba de un estudio importante y necesario, realizado con criterios científicos para dar respuesta a ciertas incertidumbres planteadas por el incremento de las visitas al medio natural para realizar actividades de todo tipo, demasiadas veces con desconocimiento del medio. Este estudio mostraba una fotografía de los visitantes-usuarios del medio natural, su percepción de las actividades realizadas, su implicación con actividades de club, su nivel de conocimiento sobre seguridad, etc. Nos encontrábamos ante un trabajo pionero dada la metodología empleada, el número de puntos de muestreo, su extensa distribución geográfica y tratarse de un estudio longitudinal en el tiempo de un año.

El responsable fue Pau Pérez de Pedro y el investigador principal Pablo Luque Valle, que desplegó una ingente actividad en la elaboración de cuestionarios, coordinación de la toma de datos e interpretación de resultados. Se creó un primer grupo impulsor que formaron Igor Aldalur, Iñigo Ayllón, Juan Jesús Ibáñez, José María Nasarre y Alberto Sánchez, junto con Pau Pérez y Pablo Luque. Luego, preparada la documentación por el grupo impulsor, las líneas generales de la investigación fueron validadas por los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas tras un intenso y enriquecedor debate sobre la documentación y bibliografía, proceso metodológico, criterios para la realización de encuesta, representación territorial y categorización de espacios naturales (puntos de muestreo), etc. Finalmente, en la fase de muestreo se realizaron entrevistas personales en 29 puntos de España, distribuidos en 15 comunidades autónomas y con la colaboración de 30 encuestadores, en fines de semana de las cuatro estaciones del año.



El perfil predominante del visitante del medio natural en nuestro país es el de un varón, de edad media, con estudios superiores, con trabajo y no discapacitado. Las actividades que realiza mayoritariamente son las practicadas a pie: "senderismo, caminar, pasear", "montañismo", "observación y/o fotografía de naturaleza" y "picnic y/o comida en el campo". En materia de seguridad, nos encontramos con demasiados usuarios-visitantes que realizan su actividad careciendo de cobertura de seguro. Sin embargo, consideran que llevan el material y equipamiento adecuado a la actividad y conocen cuál es el número de emergencias. La visita se realiza mayoritariamente en grupo aunque sin ningún tipo de organización o responsable de la misma. Se observa que la visita al medio natural es frecuente y con una incidencia mayor en unas pocas horas de la mañana, concibiendo este entorno como un lugar de "esparcimiento" y no tanto de entrenamiento o competición, dónde el principal valor para su acercamiento es el propio paisaje. La opinión del visitante es que la presencia humana en el entorno natural no produce impacto ambiental negativo; en cambio, si produce cierto empuje económico en los entornos rurales que acogen los espacios naturales usados-visitados. Y que éstos, apuntan a ser más del modelo visitantes del tipo excursionista (y no turista), y menos del modelo usuarios (deportistas). El medio natural es usado-visitado principalmente por personas no vinculadas a ninguna organización deportiva (federación y/o club). Datos estos que han de ser muy considerados por los gestores de los espacios naturales, que en demasiadas ocasiones tiene en su "punto de mira" a los deportistas federados o asociados a clubes, cuando la realidad es bien distinta.

Se obtuvieron datos básicos de interés. El 80% de las personas que acuden a la montaña no son federados. Solo el 20% se encuentra en el rango de 16 a 24 años de edad. El 75% de los entrevistados realiza visitas de un día, pernoctando en sus casas. Las campañas de información, por tanto, han de realizarse más en



el lugar de origen y menos en el destino. Más del 80% visitan el espacio natural para realizar senderismo y/o pasear además de buscar dos objetivos concretos: salud y encuentro social.



53. UN DEBATE VALIENTE ACERCA DEL FUTURO DEL MONTAÑISMO EN ESPAÑA

El Consejo Asesor Científico de las Montañas organizó el 27 de octubre de 2018 la **VIII Jornada Ciencia y Montañismo**: “El futuro del Montañismo en España”, con el objeto de reflexionar sobre los resultados del estudio “Análisis del perfil de los usuarios-visitantes del medio natural en España 2017-2018” y establecer líneas de trabajo para el futuro. En esta ocasión, además de los miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas, se incorporaron a la jornada directivos de federaciones, miembros de comités y de la Junta Directiva. El gran valor de las conclusiones, autocríticas, presentadas en la Junta Directiva de la FEDME, convirtió esta jornada de reflexión en una referencia para el futuro de los deportes de montaña en España. Algunas de esas conclusiones fueron las siguientes:

El principal visitante de la montaña española tiene un perfil técnico bajo que no considera la montaña como deporte. Para conectar con esos nuevos visitantes del medio natural será preciso adaptarse a los nuevos objetivos del propio usuario que persigue salud, relacionarse, experiencias, etc.

Se estima necesario acometer un Plan Estratégico en colaboración con las federaciones autonómicas, clubes y entidades para este nuevo reto de llegar al nuevo perfil de usuario.

La ampliación del campo de federados habría de dirigirse inicialmente a fidelizar a los ya federados, atraer a los federados autonómicos, incorporar a deportistas que optan por “seguros privados” y aprovechar circunstancias concretas para presentar el compromiso de las federaciones, buenas gestoras del seguro.

La FEDME tiene una indudable función social pero podría abrirse a otras funciones sociales: salud, recreación, familias, cuidado de naturaleza y a otras organizaciones ecologistas, defensoras del patrimonio, scouts, hostelería, profesionales de la montaña, asociaciones de padres, etc. Son necesarias alianzas con otro tipo de organizaciones, involucrar a nuevos colectivos hoy ajenos a la FEDME. Había que superar el punto de vista de la Ley del Deporte, muy antigua ya, orientada sólo hacia la competición deportiva.



54. LA COLABORACIÓN EN CONGRESOS ORGANIZADOS POR ENTIDADES EXTERNAS A LA FEDME

Entre los días 5 y 11 de marzo de 2018 tuvo lugar en Granada, organizado por la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía, y el Parque Nacional de Sierra Nevada en **I Congreso Internacional de las Montañas, Sierra Nevada**. Los contenidos a debate se estructuraron en torno a la conservación, el desarrollo sostenible, la innovación, el patrimonio, el turismo o el deporte, aunque muchos de los temas tratados resultaban transversales. En este espacio de encuentro multidisciplinar, con una importante presencia del mundo científico y universitario, la FEDME participó activamente en tres mesas de trabajo, en las que se integraron miembros del Consejo Asesor Científico de las Montañas, poniéndose de relieve la importancia de los documentos generados por la FEDME en las últimas dos décadas. En la mesa sobre escalada sostenible todos los ponentes, incluso los extranjeros, coincidían en que donde la regulación es precisa debe ser fruto del consenso y de criterios científicos y sus medidas flexibles. En la mesa sobre cimas singulares se plantearon medidas para mantener en el futuro la “experiencia de la cumbre”, perturbada por la masificación en algunos casos, por construcciones o por otras causas. En la mesa sobre seguridad se mostró un abanico de medidas posibles para disminuir los accidentes de montaña, con experiencias interesantes ya en marcha y propuestas futuras, incluido el necesario observatorio a nivel estatal. Como suele ser habitual en estos foros, permanentemente surgía en los debates la necesidad de homogeneizar las normativas y procedimientos de gestión de las diferentes comunidades autónomas, demasiado divergentes.

En el transcurso del Congreso se dio a conocer y se repartió a todos los asistentes la publicación “Terminología sobre Deportes de Montaña en la Normativa de Espacios Naturales Protegidos” realizada por la FEDME en colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales para conmemorar el centenario de la declaración de los parques nacionales de Covadonga y Ordesa. Así mismo se presentaron unos resultados provisionales del “Estudio de visitantes-usuarios del medio natural”.

Posteriormente, en el mes de enero de 2019 se celebró en Valencia el Congreso Internacional de Senderismo y Deportes de Montaña, organizado por la Universidad Católica de Valencia. De nuevo fue destacable la colaboración de la FEDME a través del trabajo colectivo de los comités de seguridad, de senderismo y de accesos y naturaleza. Sin duda la participación de la FEDME en estos eventos es altamente interesante, ya que sale de su ámbito habitual de actuación y se proyecta sobre personas socialmente influyentes que habitualmente no colaboran con ella.



55. CONTINÚA EL BUEN ENTENDIMIENTO CON EUROPARC

En el mes de mayo se celebró en Cangas de Onís el Congreso Europarc-España bajo el título **"Pasado, presente y futuro de las áreas protegidas"**. La FEDME realizó en esta ocasión dos presentaciones: "Terminología en la normativa de espacios naturales protegidos" y "La aplicación de la guía de buenas prácticas en las carreras por montaña", por parte de Alberto Sánchez y Pau Pérez. De este modo se daban a conocer dos relevantes trabajos realizados.

Si echamos la vista atrás y recordamos las relaciones entre las federaciones de montañismo y los directores de espacios naturales protegidos a comienzos de la década de los 2000 o la actividad desarrollada por la FEDME para hacer llegar sus quejas al parlamento, se aprecia que los pasos dados fueron eficaces y paulatinamente se fue pasando de la confrontación a la alianza de intereses. Esta evolución puede proponerse como modelo de diálogo entre organizaciones y administraciones de cualquier contexto. Probablemente ha faltado acceder a los medios de comunicación generalistas, prensa diaria, radio y televisión. Los trabajadores del área de Comunicación de la FEDME nunca lograron llegar a estos medios y la difusión se limitaba a la prensa especializada en montañismo.

56. CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE COVADONGA Y ORDESA



La FEDME deseaba colaborar con los parques nacionales en la conmemoración del centenario de la declaración de Covadonga y de Ordesa. Para ello presentó dos proyectos enlazados

sobre la base común de realizar los refugios de montaña y sus guardas. El día 27 de septiembre de 2018, se celebró en la localidad asturiana de Arenas de Cabrales la Jornada **"Refugios de Montaña y Parques Nacionales: 100 años de Vidas Comunes"**, conmemorativa del centenario de la Declaración del Parque de la Montaña de Covadonga. La jornada fue posible gracias a la colaboración del Parque Nacional y la Alcaldía de Cabrales y contó con la presencia de las autoridades locales y autonómicas, todos los guardas de refugios y los presidentes de las federaciones autonómicas de montañismo de Asturias, Cantabria y Castilla y León.

La jornada debía ser el punto de apoyo para impulsar unos cambios paulatinos que adaptasen los refugios a las exigencias de la sociedad actual. Es innegable que las actividades, tanto turísticas como deportivas, generadas en el entorno del Refugio, fomentan el desarrollo económico rural y ayudan a fijar población. Tampoco se puede olvidar su trabajo en la toma de datos meteorológicos, control medioambiental y de actos ilícitos, apoyo a la ganadería, punto fundamental de información sobre seguridad y ayuda al rescate, que conducen a los refugios de montaña hacia su consideración como servicio público. Estas ideas no eran nuevas, pero después de mucho tiempo seguían sin



ser aplicadas. La FEDME se propuso visualizar la labor de los guardas de refugio de montaña, su vida, funciones, compromiso, problemática, colaboración con la población y las administraciones, como homenaje a un colectivo cuya labor es fundamental para los montañeros. Fue clave la organización llevada a cabo por Jorge Delgado Aymat.

A diferencia del buen entendimiento y colaboración, incluso con aportación económica, que en la celebración del centenario encontró la FEDME en el Parque Nacional de Picos de Europa, un proyecto similar presentado al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido no recibió ni siquiera respuesta escrita, a pesar de ser el Presidente del Patronato el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo.

Finalmente, **el paso del Meridiano de Greenwich (o Meridiano 0) por el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido** fue utilizado para conmemorar el centenario del Parque Nacional de Ordesa. En el mes de octubre se colocó una placa conmemorativa costeada por la FEDME, sobre una losa de piedra levantada en el mismo lugar en que se encontraba, en las cercanías de las Gradas de Soaso y junto al camino que conduce a la cascada Cola de Caballo y al refugio de Góriz. Como se puede leer en la placa: "Desde la declaración del Parque Nacional de Ordesa en 1918 numerosas generaciones de montañeros han atravesado el Meridiano Cero caminando por este sendero entre montañas majestuosas. Se trata del meridiano de referencia, circunferencia imaginaria que cruza por los polos dividiendo al globo en dos hemisferios a partir del cual se miden las longitudes desde 1884". Cientos de miles de visitantes pasarían ante la placa en los próximos años.



57. LA GENERACIÓN DE DOCUMENTOS PARA FACILITAR LA TAREA DE LOS REPRESENTANTES FEDERATIVOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El **VI Encuentro de representantes federativos en espacios naturales protegidos**, se celebró en Córdoba los días 2 y 3 de junio de 2018 con 22 asistentes procedentes de las federaciones de Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña, Madrid, Navarra y Murcia. Los debates se centraron en el análisis de cuatro documentos: a) el documento "Gestión de Cimas Singulares" aprobado en el Congreso Internacional de las Montañas, Sierra Nevada 2018, b) el documento "Terminología sobre deportes de montaña en la normativa de espacios naturales protegidos", cuya actualización tras el último Seminario ha convertido al texto en una referencia, c) el documento "Buenas Prácticas Ambientales en la Escalada", desarrollado por la Vocalía de Medioambiente de la Federación Andaluza y d) el documento "Manual de buenas prácticas ambientales en carreras por montaña en espacios naturales protegidos", laboriosamente acordado en el marco de Europarc. La jornada se cerró con la presencia de David Moscoso que hizo una presentación de la Ley de Regulación de los Senderos de Andalucía y su Decreto de desarrollo. Como es habitual, el intercambio de experiencias entre representantes de diferentes comunidades autónomas resultó del máximo interés.





58. LA FEDME CADA VEZ MÁS LIGADA AL DESARROLLO RURAL

Como miembro de la Red Rural Nacional, la FEDME había participado durante 2018 en las distintas actividades e intercambios de información, pero la actividad más relevante había de ser la Jornada sobre “Turismo sostenible y desarrollo rural en reservas de la Biosfera: experiencias y buenas prácticas”, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, los días 15 y 16 de noviembre de 2018, impulsada por la propia FEDME. Se contó con un completo plantel de expertos procedentes del campo de la investigación, las administraciones públicas y las organizaciones sociales implicadas en el desarrollo rural, así como representantes de municipios que han experimentado un auge económico gracias a la práctica de distintos deportes de montaña.

A la exposición de Alberto Bernabé sobre el modelos de turismo sostenible para el desarrollo rural, siguió la de Inmaculada Idáñez sobre la perspectiva de género en el turismo rural. Los retos y oportunidades del futuro fueron analizados por Marisa Tejedor, Juana Barber y Aida Cedrés. Finalmente, se celebró una mesa redonda con emprendedores que pusieron en marcha sus proyectos en el medio rural basados en las actividades en el medio natural.

Como todos los años, la reunión anual de diciembre y la memoria anual presentaron la situación del área de accesos y naturaleza en las federaciones de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Cantabria y Comunidad Valenciana, Madrid y Principado de Asturias. Se extendía más aun la preocupación por la influencia ambiental de la bicicleta de montaña en los senderos y el riesgo para los senderistas y la usurpación del dominio público en los caminos tradicionales utilizados por los senderistas. Continuaba la proliferación de regulaciones en zonas de escalada deportiva y seguía siendo difícil encontrar el equilibrio en el desarrollo de carreras por montaña. Algunas federaciones se preocupaban por la educación ambiental y las actividades de limpieza de la montaña.

59. 20 AÑOS DE SEMINARIOS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y DEPORTES DE MONTAÑA



En el mes de mayo de 2019 se celebró el IX Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña. Había interés en celebrar con cierta relevancia los 20 años del I Seminario, una iniciativa de la Federación Canaria de Montañismo y el Parque Nacional del Teide, junto con la FEDME. Entonces era

imposible pronosticar que 20 años después las federaciones de montañismo estarían implicadas en las propuestas de regulación y gestión de los deportes de montaña en los espacios naturales protegidos de mayor relevancia para el montañismo, el senderismo, la escalada, las carreras por montaña, etc. También era imposible prever que los directores de parques nacionales y naturales y los gestores ambientales autonómicos, se acercarán a las federaciones para acordar esas regulaciones y medidas de gestión.

En este caso el texto debatido se centró en el turismo que se expande cada vez más por montañas antes poco frecuentadas: **Actividades Turísticas-Deportivas de Montaña en Espacios Naturales Protegidos**. Era la primera vez que en los seminarios se debatía sobre “turismo”.

Con anterioridad, las administraciones ambientales y las federaciones deportivas de montaña habían trasladado reflexiones de interés sobre las que han venido a denominarse “Cimas Singulares” en dos Congresos Internacionales desarrollados en España, CIMA 2015 (Zaragoza) y CIMAS Sierra Nevada 2018 (Granada). Al mismo tiempo, a nivel mundial, dicha preocupación por la sostenibilidad de las altas cumbres, había quedado reflejada en las cuatro ediciones de “Sustainable Summits Conference”, celebradas en 2010, 2014, 2016 y 2018.

Se volvían a plantear acuerdos que con anterioridad ya habían sido debatidos. Las actividades deportivas y turísticas deberán ser siempre compatibles con la conservación de la naturaleza y la gestión de espacios naturales protegidos. En la gestión de las áreas naturales se debe tender a “agrandar las montañas”, poniendo en práctica el concepto de “barrera del esfuerzo”, alejando los aparcamientos e infraestructuras de las cumbres y lugares sensibles y teniendo en cuenta las barreras naturales. Cuando en la regulación de actividades turísticas-deportivas se contemple el establecimiento de cupos, esta medida deberá estar avalada por estudios técnico-científicos específicos. Las limitaciones a las actividades han de ser claras, adaptadas a la zona, informadas razonadamente, con evaluación continua y, en su caso, reversibles cuando cese la causa que las motivó. Y así hasta 31 medidas.

La sostenibilidad de las respuestas, el alejamiento de los aparcamientos, el establecimiento de cupos, la claridad de la información, la implicación de los usuarios, la colaboración de los refugios de montaña, el uso de la red de caminos, la agilización de las autorizaciones, la diversificación, etc., fueron analizados junto con otros factores para racionalizar la visita a las zonas de montaña que son áreas protegidas.

Como celebración del vigésimo aniversario, se celebraron dos mesas redondas. La primera lleva por título **“El I Seminario de espacios naturales protegidos y deportes de montaña de 1999”** y en ella intervinieron algunos de los protagonistas de aquel primer seminario hace 20 años: Joan Garrigós, José María Nasarre, Purificación Dávila, Manuel Durban, Modesto Pascau, Javier Sánchez y Manuel Novés.





La segunda mesa redonda llevaba por título **“El valor de los seminarios de espacios naturales protegidos y deportes de montaña”** y se compuso con varios de los asistentes que han estado presentes en un mayor número de seminarios: Pedro Millán, Antonio Alba, Javier del Valle, Pablo Luque, Pau Pérez, Antonio Joaquín Sánchez, Agustín Santori y Antonio Turmo.

Para finalizar la jornada, se aprobó por unanimidad la “Declaración de Tenerife” sobre la utilidad del diálogo entre administraciones ambientales y federaciones de montañismo:

“Ha de ser voluntad de las administraciones y gestores ambientales y de las federaciones de montañismo y practicantes de deportes de montaña:

Colaborar en la elaboración de directrices en materia de conservación, uso público, investigación, formación, sensibilización social y desarrollo sostenible.

Establecer vías de dialogo y promover la consecución de acuerdos que contribuyan a la protección del medio ambiente, ofrezcan soluciones a los problemas de acceso y potencien el rigor científico-técnico en la toma de decisiones.

Favorecer la relación directa y personal entre los gestores ambientales y los representantes de federaciones de montañismo como medio rápido para la solución de controversias entre la conservación y el uso y disfrute del medio natural.

Promover conjuntamente como componentes esenciales de la cultura medioambiental la concienciación y la formación de los ciudadanos en aspectos relacionados con el montañismo, el deporte y el respeto al medio natural.

Procurar que los deportes de montaña ocupen un espacio regular en los medios de comunicación y redes sociales, tanto en su faceta deportiva, sea de competición o no, como en sus dimensiones ambientales, culturales, de prevención y de valores.

Favorecer los deportes de montaña como motor económico para las zonas rurales dentro del respeto a su cultura y en un contexto de sostenibilidad.

Concienciar a la población de que toda actividad en la montaña puede comportar impacto en el medio natural y en la seguridad en sus practicantes, así como a los organizadores y gestores ambientales que deben tomar las medidas tendentes a preverlos, minimizarlos y compensarlos.”



60. LA ESCALADA EN EL ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE FEDERACIONES DE MONTAÑISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En el mes de octubre se celebró en La Albufera, Comunidad Valenciana, el “VII Encuentro de representantes de federaciones de montañismo en espacios naturales protegidos”. Hubo gran presencia de representantes de esa comunidad autónoma, estuvieron también presentes diez federaciones, lo que no está mal teniendo en cuenta que no todas tienen representación en espacios protegidos.

Durante la jornada, en la que se dio una explicación de las actuaciones efectuadas en el Parque Natural La Albufera en las últimas décadas para defender y restaurar tanto la propia Albufera como la franja costera de las consecuencias de la creciente urbanización, se expusieron dos experiencias pioneras en materia de escalada que pueden ser un modelo para otras federaciones: “Zonas de escalada de Guipúzcoa”, de la Federación Guipuzcoana de Montaña y “Curso equipadores de vías de escalada en roca”, de la Federación Andaluza de Montañismo. La última ponencia trató sobre la “Custodia del territorio, una oportunidad para el colectivo montañoso”, tratando de abrir vías que pueden ir explorándose en el futuro.

Con posterioridad se abrió el debate entre los presentes, llegándose a algunas conclusiones:

- Debería ponerse a disposición de los representantes un curso on line de la EEAM sobre espacios naturales protegidos, expresamente dirigido a su formación, que contenga aspectos legales y de gestión de los espacios y ofrezca un abanico de propuestas de utilidad para la defensa de los deportes de montaña.

- Para mejorar las estrategias dentro de los patronatos y juntas rectoras se deben establecer, por parte de las federaciones, canales de comunicación e información con colectivos conservacionistas y con otras federaciones deportivas, especialmente con la de caza, para encontrar puntos de encuentro.

- Los representantes de federaciones de montañismo en las juntas rectoras y patronatos deben tener una actitud proactiva en estos órganos de participación, manteniendo una comunicación directa y estable todo el año con los gestores ambientales y con otros responsables de departamentos que incidan en las actividades deportivas de clubes y federaciones.



61. LA REFLEXIÓN SOBRE EL CAMBIO GLOBAL, REALIZADA YA EN 2008, MÁS VIVA QUE NUNCA

En el mes de noviembre, se celebró, en la Fundación Barcelona Olímpica, la IX Jornada Ciencia y Montañismo: "Cambio Global: afectación en los deportes de naturaleza". El punto de partida de la reflexión se situaba en la profunda transformación sufrida por el planeta, conocida como cambio global por la comunidad científica. Este fenómeno está acelerando un cambio en el medio ambiente y por extensión en el medio natural, entorno donde prioritariamente desarrollamos nuestra actividad. Se debe a diversas causas, entre otras, al crecimiento de la población y un modelo de sociedad industrializada basada en el uso de carburantes fósiles.

La actividad deportiva como cualquier otra actividad humana, en nuestro caso en la naturaleza, tiene su efecto sobre ese medio. La FEDME, a través del Área de Accesos y Naturaleza y su Consejo Asesor Científico de las Montañas, centró la jornada sobre la afectación que produce este cambio global sobre las actividades en la montaña.

La jornada se dividió en dos partes. Por la mañana, abierta al público, se expusieron cuatro ponencias de altísimo nivel científico, por parte de Javier Martín, Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Barcelona, Isabel Cacho, Profesora de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Barcelona, Ignacio López, Científico del Instituto Pirenaico de Ecología (C.S.I.C) y Javier Sánchez, Ingeniero de Montes y exdirector del Parque Nacional de Sierra Nevada.

La sesión de tarde, exclusiva para los miembros del Consejo Asesor Científico, sirvió para reflexionar y debatir sobre la incidencia de estos cambios en nuestras actividades en el medio natural y realizar propuestas para que produzcan el menor impacto posible, propuestas que se condensaron en un nuevo documento que pretende ser base de reflexión y de posibles cambios en el difícil camino de preservación del medio ambiente. En él se analizaron diferentes situaciones, teniendo en cuenta que las acciones más eficientes, en relación a los aspectos que ayudan a frenar el cambio global, tienen que ver con la suma de buenas prácticas ambientales que aplicamos en cada una de las actividades que realizamos (senderismo, escalada, alpinismo, esquí de montaña, carreras por montaña, etc.), ya sea de forma individual o colectiva mediante clubes, federaciones, administraciones, empresas o guías. El freno al cambio global, por tanto, empieza en nuestra concienciación y sensibilización ambiental. Esta actitud debe aplicarse a todos y cada uno de los aspectos de nuestra actividad: lugar, medio de transporte, material, comida, equipamiento, impacto, valor que aporta, repercusión social y ambiental, mensaje que trato de dejar, itinerarios que se llevan a cabo, etc.

62. UNA NUEVA RUTA: LA UNIÓN DE LAS FEDERACIONES EN LAS PROPUESTAS DE REGULACIÓN AMBIENTAL

En el mes de marzo se abrió un plazo de información pública de dos meses a fin de que las entidades y particulares que lo desearan pudiesen formular las alegaciones que estimasen oportunas a la propuesta de decreto por el que se aprobaba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa. Dicho trámite de alegaciones se abrió simultáneamente por parte de las tres consejerías competentes de las tres comunidades autónomas con territorio del Parque.

Las federaciones de Cantabria, Castilla y León y Principado de Asturias se habían puesto de acuerdo en la presentación de las mismas alegaciones en los tres territorios. La FEDME presentó esas mismas alegaciones, el día 25 de abril, ante el Director, en las oficinas centrales del Parque, de acuerdo con las tres federaciones, como respaldo a sus propuestas. Este modelo de actuación se repetirá posteriormente, siempre apoyando los pasos dados por una federación autonómica.



63. LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNA PROYECCIÓN EN EL FUTURO

En el mes de octubre se celebró en Morella la jornada “El deporte de montaña como elemento de promoción, agregación y desarrollo sostenible en los territorios de montaña”, organizada por la Asociación Española de Municipios de Montaña, con la colaboración de la FEDME, que impartió la ponencia “El senderismo, deporte y desarrollo de territorios de montaña”. Asistió Joan Garrigós, que además de intervenir en la apertura oficial, firmó en nombre de la FEDME un convenio de colaboración con la Asociación Española de Municipios de Montaña.

Poco después, en el mes de noviembre se celebró en Madrid el acto de la firma de un convenio de colaboración con Europarc (entidad que agrupa a las consejerías con competencia en espacios naturales protegidos de todas las comunidades autónomas y alguna diputación u organismo gestor de áreas protegidas) y la Fundación González Bernáldez que lleva a cabo la gestión de Europarc. La colaboración ya ha dado fruto con anterioridad, tanto en la oferta a la FEDME para exponer sus planteamientos en los congresos que celebra Europarc, como en la elaboración de la “Guía de buenas prácticas ambientales para el desarrollo de carreras por montaña en espacios naturales protegidos”. El convenio iba a potenciar esta colaboración, necesaria puesto que los deportes de montaña se desarrollan mayoritariamente en espacios naturales protegidos.



El año 2019 se cerraba ampliando el radio de acción de una federación deportiva hacia el medio ambiente y el desarrollo rural, dando con ello idea de la idea de apertura a la sociedad del área de accesos y naturaleza en los años anteriores.



64. LA SITUACIÓN DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS EN 2019

El año 2019 se cerró, como todos los años, con la reunión anual de la Comisión de Accesos y Naturaleza de diciembre y la presentación de los informes que luego se integraban en la memoria anual. En este caso presentaron informes para la memoria del área de accesos y naturaleza las federaciones de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid y Principado de Asturias. En 2019 se habían aprobado diferentes regulaciones de la escalada, como Mezalocha y Arén en Aragón, Serra de Tramuntana en Baleares, Pola de Somiedo y Quirós en Asturias, Anaga y Teide en Tenerife o Guadarrama en Madrid, todas ellas con mayor o menor implicación de las federaciones de montañismo del territorio. A pesar de haber aplicado la guía de buenas prácticas ambientales para carreras por montaña, habían surgido conflictos por discutibles afecciones al medio natural en la carrera de El Cid (Comunidad Valenciana), Euráfrica Trail (Andalucía) o, en menor medida Blue Trail (Canarias). Siendo ciertos y evidentes los conflictos del senderismo con otras actividades desarrolladas en el medio natural, ciclismo y caza fundamentalmente, se va trabajando para construir medidas basadas en el dialogo con las administraciones, si bien las soluciones no son fáciles. Se aprecia esta preocupación en los informes de Aragón, Baleares, Madrid o Comunidad Valenciana. A pesar de las tensiones observadas, el diálogo con las administraciones es, en general, fluido y las federaciones son tenidas en cuenta cuando se adoptan regulaciones, aunque a veces demasiado tarde. O no se les hace caso a pesar de darles participación.



65. EL PARÉNTESIS DE LA PANDEMIA DE 2020 Y LAS ELECCIONES EN LA FEDME

Cuando comenzaba el año 2020 no sabíamos que íbamos a vivir algo extraordinario y sorprendente que nos iba a colocar ante situaciones completamente nuevas. Había noticias de los estragos que estaba causando el COVID19 en la población de China pero no nos hacíamos una idea de lo que iba a venir.

Ante el desconcierto generalizado, el Gobierno de España decretó el 14 de marzo el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria. Nunca habíamos vivido en la historia reciente de nuestro país la limitación de la libertad de circulación de las personas dentro del territorio nacional. Sin embargo, a primeros de mayo, el gobierno estableció cuatro fases para la “transición a la nueva normalidad” dictándose franjas horarias para salir de casa, según la edad y la actividad, así como limitaciones al desplazamiento municipal, provincial y autonómico. A ello, se le unirían una serie de pautas y recomendaciones para una práctica deportiva segura, debiendo ser “de manera individual y sin contacto”. La imprecisión de la normativa y los interrogantes que dejaba cada nuevo precepto dieron lugar a una intensificación del debate en las redes sociales, con profesionales y no profesionales interpretando la legislación.

La necesidad de espacios abiertos donde se minimizaba el riesgo de contagio junto a la perentoria necesidad de ejercicio físico y ante el cierre total de los locales de ocio y restauración, condujeron al incremento de las visitas al medio natural y los espacios naturales protegidos sufrieron una afluencia nunca vista. La reflexión acerca del uso público en las áreas naturales mostró nuevos sesgos, al proliferar un nuevo tipo de visitantes. Todas las infraestructuras deportivas sufrieron los rigores del estado de alarma, y los refugios de montaña no fueron una excepción. Quedaron afectados desde el punto de vista económico poniendo en una situación extremadamente delicada a los gestores de los refugios así como a sus respectivas federaciones.

Las restricciones a la movilidad impuestas por la pandemia, trajeron consigo una nueva forma de relacionarse entre las personas. Los encuentros, reuniones, charlas, etc. en forma de videoconferencia pasaron a ser habituales y su práctica alteró en poco tiempo las relaciones entre las personas. En este ambiente de videoconferencias y visitas generalizadas a la montaña, se produjeron las elecciones de la FEDME, a finales de 2020.



66. EL CIERRE DE UN CICLO DE 20 AÑOS

En diciembre de 2019 se cerraba un ciclo de 20 años (1999-2019). Joan Garrigós había anunciado que no volvería a presentarse a la Presidencia de la FEDME. A lo largo de estas dos décadas, la FEDME se había ampliado, no sólo en federados y modalidades deportivas, sino también en la apertura a nuevas realidades no deportivas pero condicionantes del montañismo.

Los seminarios, jornadas y encuentros facilitaron el contacto con la sociedad del conocimiento, con administraciones no deportivas, con universidades, con organizaciones que juegan un papel relevante en la sociedad. A lo largo de estas dos décadas, se reforzó la posición de las federaciones frente a las administraciones ambientales que regulan lo que dábamos en llamar “el terreno de juego de los deportes de montaña” mediante el diseño de herramientas de gestión fabricadas de común acuerdo.

Por otra parte, la preocupación del Área de Accesos y Naturaleza de la FEDME había tratado de ser útil a las federaciones autonómicas, tanto en el terreno de la documentación y los contactos como de apoyo a la solución de sus problemas. En estas dos décadas se crearon algunos nuevos parques nacionales y se aprobaron normativas en todas las comunidades autónomas. Había que iniciar nuevos caminos.

Parecía necesario llevar la reflexión sobre el medio ambiente a todas las actividades desarrolladas por la FEDME, desde la gestión y administración hasta las competiciones, desde la comunicación hasta la formación. La sensibilidad ante el medio ambiente había de penetrar en todas las estructuras federativas, estatales y autonómicas y transmitirse a las demás organizaciones que realizan actividades en la naturaleza y a los ciudadanos que salen al medio natural a realizar actividad física, a pasear incluso. La preocupación por el medio ambiente debía recorrer de forma transversal todas las actividades de la FEDME.



67. EL COMIENZO DE UNA NUEVA ERA EN LA FEDME

A finales del mes de enero de 2021 tomó posesión como nuevo Presidente de la FEDME Alberto Ayora Hirsch, hasta entonces responsable de seguridad, tras una campaña electoral marcada por la pandemia. Tras 28 años de presidencia de Joan Garrigós i Toro no iba a ser fácil montar un armazón diferente, uniendo el entronque con el pasado y la visión de una federación que debía adecuarse a los nuevos tiempos.

Las precauciones sanitarias se prolongaron prácticamente durante todo el año y se multiplicaron las reuniones telemáticas. Sin embargo, al tratarse del despegue de una nueva orientación de la FEDME, las ganas de influir en la realidad social por parte de las diferentes áreas condujeron a un ejercicio vibrante y lleno de acontecimientos e iniciativas que fueron haciéndose públicas en Canal Fedme, la vía de comunicación mediante la que era posible llegar tanto a montañeros como a medios de comunicación y personas en general.

En cuanto a la estructura, se produjeron importantes cambios. Los vicepresidentes ya no serían como anteriormente cargos honoríficos sino de coordinación de las áreas de la FEDME. Y encuadrada en este nuevo organigrama nació la Vicepresidencia de Proyección Social, a cargo del anterior responsable de Accesos y Naturaleza José María Nasarre. Esta vicepresidencia coordinaría las áreas de Medio Ambiente, sucesora de Accesos y Naturaleza, que se desdoblará en una nueva de Desarrollo Rural y de Seguridad, que se desdoblará en otra nueva de Salud. Por otra parte, se integrarán en el marco de la Vicepresidencia cuatro nuevas áreas para impulsar el montañismo de Mayores, Jóvenes, Mujeres y Discapacitados. Por último se asumirá el área de Refugios de Montaña y se integrará en la Vicepresidencia un área reestructurada de Senderismo y Senderos.

Posteriormente se integraría en la Vicepresidencia la Escuela Española de Alta Montaña y el Consejo Asesor Científico de las Montaña, así como la nueva área de Investigación, ligada a la Escuela. En 2023 se crearía la nueva Vicepresidencia de Igualdad que integraría las áreas de Mujer y Montaña, Deporte para Mayores y Montañismo Inclusivo y Adaptado.

La actividad de todas las nuevas áreas tuvo como base las disposiciones del Plan Estratégico de la FEDME, diseñado en el año 2021 para toda la legislatura bajo la coordinación de David Moscoso, catedrático de Sociología de la Universidad de Córdoba.

El año 2021 constituyó un hito para la FEDME desde el punto de vista deportivo, ya que por primera vez se incluyó la escalada en unos Juegos Olímpicos y precisamente el español Alberto Ginés obtuvo la medalla de oro. Empezaba un camino olímpico que se consolidaría poco después al confirmarse que el esquí de montaña se incluiría en los Juegos Olímpicos de invierno, con lo que la FEDME sería la única federación española con participación en Juegos Olímpicos de verano y de invierno, con Juegos Olímpicos cada dos años.



68. LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las alianzas estratégicas con otros grupos sociales e instituciones públicas constituyeron uno de los objetivos prioritarios de la FEDME en esta nueva época. En el año 2021, fueron incontables las reuniones con diversos grupos, asociaciones, instituciones, etc. con los que la FEDME comparte acción, interés y un mismo medio en que desarrollar las actividades: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Congreso de los Diputados, Asociación Española de Municipios de Montaña, Europarc-España, distintos Ministerios a través de las iniciativas de Vías Verdes, Caminos Naturales, otras Federaciones Deportivas, organizaciones de Scouts, etc. El objetivo era claro: Posicionar a la FEDME como interlocutor de referencia en las actividades realizadas en el medio natural.

Tiene especial relevancia la vinculación con la Real Federación Española de Ciclismo, con la que se acordó la elaboración conjunta de tres documentos para conciliar tanto el uso de la bicicleta de montaña y el senderismo como la señalización de los recorridos para ciclismo y senderismo. Sus títulos fueron:

- "Indicaciones para el acceso responsable al medio rural y natural por parte de ciclistas y senderistas",
- "Normas para la convivencia segura de usos deportivos en el medio rural y natural"
- "Propuesta para la compatibilización de la señalización de rutas coincidentes para la movilización pedestre y ciclista en el medio rural y natural".

Tras la elaboración de los documentos, la presentación oficial se llevó a cabo en el CSD el 14 de junio, con presencia del Presidente del CSD y los de ambas federaciones. Su trascendencia a nivel nacional fue inmediata y, a medio plazo efectiva.

Igualmente, la FEDME continuó el camino iniciado con la colaboración con el OAPN para el acercamiento a la sociedad del lince ibérico y firmó un acuerdo con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, organización conservacionista centrada en la reintroducción del quebrantahuesos en diferentes lugares de la península. El convenio de colaboración de fecha 25 de

octubre tuvo como primer resultado una actuación audiovisual conjunta en Els Ports de Castellón y Maestrazgo de Teruel. Se rodó en el mes de noviembre, bajo el título de "Uniendo y recuperando territorios perdidos", y perseguía





la difusión de la reintroducción del quebrantahuesos y sus efectos naturales y sociales. Esta colaboración continuaría en 2022 con otro audiovisual vinculado a la escalada y el medio ambiente.

Continuó la colaboración con las federaciones autonómicas y se presentaron alegaciones al PRUG del Teide mediante una estrategia común con las federaciones Canaria e Insular de Tenerife. Se colaboró con la Federación Valenciana ante las declaraciones de zonas ZEC de la provincia de Alicante, con notable repercusión en las actividades de montañismo. Incluso se trabajó junto con la Federación de Baleares y diversos agentes sociales a raíz del acta levantada a la Editorial Alpina por la publicación de un mapa con información sobre zonas de exclusión.



69. "LA MASIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES" Y LA CERTIFICACIÓN "GREEN CXM TRAIL FEDME"

Como corresponde a los años impares, en noviembre de 2021 se celebró el **X Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña**, esta vez en Valsaín, en virtud de la colaboración con el Organismo Autónomo Parques Nacionales. El tema central fue "**La masificación de los espacios naturales**", un hecho que se venía constatando con anterioridad y que con el Covid19 cobró mayor relevancia. El texto aprobado por consenso analiza el fenómeno y se cierra con una batería de propuestas que deben permitir gestionar adecuadamente el espacio sin que el visitante tenga que perder calidad ni se ponga en peligro el patrimonio natural. Del muy amplio documento aprobado pueden destacarse algunas ideas:

-La aparición de un nuevo perfil de visitantes de los espacios naturales protegidos reclama nuevas estrategias de comunicación que deberán ser ágiles, con mensajes cortos y fácilmente comprensibles. Es preciso apoyarse en aplicaciones, páginas webs, redes sociales..., que permitan ofrecer tanto información previa a la visita como suministrar datos en tiempo real del estado del espacio, así como emitir avisos de seguridad, comportamiento y de buenas prácticas.

-No se puede descuidar el mantenimiento de las infraestructuras de uso público, como paneles informativos, señalización de senderos, centros de visitantes, etc. La siniestralidad no será razón para limitar el acceso, por el contrario, se trabajará para que las personas visitantes cuenten con la información, el conocimiento y los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades que vayan a practicar.

-Cualquier regulación o prohibición de acceso a determinados lugares deberá estar respaldada por una justificación técnica y científica, primando siempre que sea



posible la regulación. Se deberán rediseñar los senderos y rutas señalizadas, planteando itinerarios alternativos o ampliando sus accesos con el fin de evitar la concentración de actividades en algunos tramos y lugares especialmente sensibles o masificados.

Se elaboró un **Manual para los Representantes en Juntas Rectoras y Patronatos**, extensible al resto de las personas que practican montañismo, en el que se establecieron unas pautas claras para las relaciones con los gestores ambientales y otras agentes sociales. De inmediato se utilizó como manual de la materia en cursos de la Escuela Española de Alta Montaña.

En colaboración con el área de carreras por montaña, y Europarc se ha puesto en marcha la **certificación ambiental de carreras por montaña**, "GREEN CXM TRAIL FEDME", llamada a ser un referente en la organización de pruebas deportivas en el medio natural. Fue presentada el 6 de julio en la sede del CSD con la presencia del Presidente de Europarc-España, y representantes del CSD, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y del OAPN.



70. LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS VINCULADAS AL DESARROLLO RURAL

El área de Desarrollo Rural se creó en 2021, segregada de la de Medio Ambiente, con el objetivo prioritario de aproximar la FEDME a las poblaciones de montaña. La práctica de los deportes de montaña se lleva a cabo fundamentalmente en el medio rural y los montañeros debían impulsar el proceso de consolidación de la sostenibilidad y de la visibilidad de las áreas rurales. La Red Rural Nacional, en la que la FEDME se integró hace ya una década, la Asociación Española de Municipios de Montaña o la Red Española de Desarrollo Rural, se convirtieron en interlocutores cualificados del Área.

En colaboración con la Asociación Española de Municipios de Montaña (EsMontañas), se realizó una **Jornada telemática de formación para las personas que informan en las oficinas turísticas de las poblaciones de montaña** con las siguientes temáticas: seguridad y prevención, buenas prácticas medioambientales y actividades de montaña y desarrollo rural, con una destacada participación de informadoras y profesionales del desarrollo local en municipios de montaña.

De acuerdo con la Fundación Starlight se propuso la difusión en el mundo del montañismo federado de la certificación de "Alojamientos Starlight" para refugios de montaña. Supone un distintivo de calidad para el alojamiento, pero también lo convierte en un propagador de los valores contenidos en la **Declaración de La Palma en Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas**. La Declaración de La Palma fue ratificada en Junta Directiva de la FEDME pero correspondía a las federaciones autonómicas gestoras de refugios la incorporación a este movimiento cada vez más extendido.

Asimismo, con la colaboración del Cabildo Insular de la Isla de la Gomera, una representación de la FEDME participó en las **Jornadas de Impulso del Senderismo y el Impacto de las actividades montaÑeras en el medio rural**, del 10 al 13 de junio, en las que las áreas de medio ambiente y desarrollo rural colaboraron activamente, gracias a la invitación del Área de Turismo del Cabildo.





71. LA VOLUNTAD DE QUE LOS REFUGIOS DE MONTAÑA CONTASEN CON UN PAPEL RELEVANTE EN LA FEDME

Una de las primeras acciones de la nueva Junta Directiva fue el acuerdo adoptado el día 4 de febrero de 2021 de concesión de una ayuda de 50.000€ para los refugios con presencia en el Convenio Internacional de Reciprocidad con partidas procedentes del ejercicio 2020. El objeto era compensar a la guardería de los refugios de las pérdidas de ingresos producidas como consecuencia de la pandemia por COVID19 y el cierre y limitación de plazas que habían soportado. Por este motivo, la propuesta se limitó a las federaciones y refugios con presencia en el Convenio Internacional de Reciprocidad: Pirineos, Picos de Europa y Sierra Nevada. Una vez transferida la ayuda a las federaciones, no fue distribuida por ellas a la guardería de los refugios.

En el mes de abril, se celebró una reunión para presentar el programa del responsable de refugios, un guarda de refugio de Aragón, y abordar fundamentalmente dos temas: la reciprocidad interna entre las federaciones integradas en la FEDME y el inicio de un Plan de Refugios para presentarlo al Consejo Superior de Deportes. La ayuda otorgada en enero y las propuestas realizadas en abril no debieron convencer a cuatro federaciones que emprendieron un camino propio de cobro por uso de refugios a las federaciones autonómicas, con exclusión total de los montañeros extranjeros integrados en el Tratado Internacional de Reciprocidad de Refugios de Montaña.



72. LOS PREMIOS MEDIO AMBIENTE FEDME, UN RECONOCIMIENTO A ENTIDADES Y PERSONAS CON UNA CLARA VOCACIÓN CONSERVACIONISTA

A partir del 2013, coincidiendo con el Encuentro Anual de Montañeros, el área de Medio Ambiente viene concediendo el **premio "Montañismo y Medio Ambiente"** a personas, colectivos, organizaciones o instituciones que se han caracterizado por su compromiso en conciliar la actividad deportiva del montañismo con la protección y conservación del medio natural.

Tras la pausa de la pandemia, el premio de 2021 se otorgó al refugio de Collado Jermoso, de la Federación Castellano-Leonesa. No estaba adherido a ninguna norma de calidad, pero su concepto de cómo debe gestionarse ambientalmente era un referente para los actuales refugios de montaña. El conjunto de las medidas adoptadas reduce significativamente la huella de carbono y el efecto invernadero, poniendo en práctica la principal regla de la sostenibilidad: Reduce, Recicla, Reutiliza.

En el año 2022 se concedieron dos premios. El primero al escalador Javier Martín-Carbajal por contribuir de manera significativa a la protección y conservación de la biodiversidad de nuestras montañas. Se trata de reconocer la actividad de una persona que ha acercado la biología a espacios donde sólo pueden llegar los escaladores, para poder estudiar y recuperar especies en grave riesgo de extinción, así como la obtención de datos y muestras, siempre con una gran pasión y compromiso personal.

El segundo premio fue a título póstumo al doctor Lorenzo Arribas Mir por su continuado compromiso en la defensa del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada, en el que fue representante federativo en el Consejo de Participación desde el año 1995 hasta prácticamente sus últimos días. Se distinguió por ser un firme defensor de la barrera del esfuerzo, pensaba que de esta manera se lograba la "dignificación de las montañas". Lideró las diversas campañas en defensa del "Mulhacén sin Radar", en contra de la construcción del Mirador del Veleta y por el cierre definitivo de la carretera desde la estación de esquí hasta Capileira. Con unos principios inquebrantables, portaría como estandarte que las cimas deben permanecer salvajes, exentas de cualquier tipo de infraestructuras.

En el año 2023 el premio se otorgaría a Rafael Cebrián Gimeno, veterano montañero valenciano, autor de más de 30 publicaciones, identificado con el territorio de montaña, la protección del patrimonio natural y cultural y su defensa, el mundo rural y la lucha contra el cambio climático. Toda una vida ligada al montañismo federado y a la conservación ambiental.

73. 2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA FEDME

El 1 de agosto de 1922 se reunieron en la entonces sede de la Sociedad Peñalara, en la calle del Príncipe 16, el Club Alpino Español, la Agrupación Deportiva Ferroviaria y la propia Peñalara, siendo estas las primeras en ingresar y firmar el acta fundacional de la denominada Federación Española de Alpinismo, a la que dotan de un acta y de unos estatutos, desarrollados en 15 puntos, sobre sus objetivos, organización y funcionamiento. En 2022 había que celebrar el centenario. El día 1 de agosto se conmemoró con la ascensión a decenas de cimas por parte de los clubes de montaña.



Los actos del Centenario comenzaron con unas jornadas en la Casa de la Cultura de Cangas de Onís el 22 de enero de 2022 y se cerraron con otras jornadas en el Congreso de los Diputados el 6 de marzo de 2023. Tuvieron multitud de actividades: la edición del libro del centenario, la exposición del centenario, el billete de lotería y el sello del centenario, etc., pero además se incorporaron a sus actos las actividades propias de las áreas de la FEDME, por lo que las de Medio Ambiente se enmarcaron en la conmemoración.

La organización estuvo en manos de la "Comisión del Centenario de la FEDME" que estuvo bajo la presidencia de Alberto Ayora, pero tuvo su puntal básico en Julio Perea, coordinador de todas las actividades desarrolladas. Jorge Delgado se encargó de todo lo relativo al diseño de la imagen y Pedro Nicolás y Antonio Guerrero gestionaron la elaboración del libro. Como secretario actuó Antonio Turmo.



Al mismo tiempo, nacía un nuevo condicionante que menoscababa el presupuesto de la FEDME, y por tanto de todas estas áreas, al reducirse considerablemente la aportación de algunas federaciones que decidían impulsar las tarjetas federativas autonómicas en detrimento de las tarjetas de carácter estatal.

74. EL AUGE DE LA ESCALADA Y SU POSIBLE EVOLUCIÓN



Generaba inquietud en el área de Medio Ambiente el creciente auge de la escalada en los rocódromos y su posible "salto al medio natural". En el mes de mayo se organizó una jornada en Hoyos del Espino, en el Parque Regional de Gredos, bajo el título "Del rocódromo a la roca" para tratar el momento actual de la escalada y su posible evolución. Para ello, se contó con la participación del colectivo de escaladores y de gestores ambientales de la comunidad de Castilla y León, actuando la FEDME como convocante, en colaboración con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

En los debates se evidenciaron los problemas generados por la masificación en lugares concretos a la vez que la falta de estudios científicos en la base de las medidas que se adoptan y la falta de recursos económicos y humanos con que cuenta la administración ambiental para gestionar las zonas de escalda. Se reseñó, igualmente, el preocupante descenso de algunas especies, muchas de ellas sensibles a perturbaciones humanas, grandes infraestructuras, pérdida de biodiversidad, envenenamientos, etc. Se destacó la necesidad de una búsqueda de alianzas estratégicas entre escaladores, federaciones y gestores ambientales, que impulsen procesos de participación ciudadana efectivos y reales, acompañados de la apuesta por regulaciones dinámicas y flexibles apoyadas en una comunicación bidireccional de calidad.

Las regulaciones de la escalada impulsadas por nuevos documentos de planificación en los espacios protegidos fueron preocupación constante del área de Medio Ambiente de la FEDME. A petición de la Federación Gallega, en un tiempo récord se hicieron alegaciones al PORN y PRUG de Fragas do Eume y, como resultado de las alegaciones presentadas, se consiguió una rebaja de las limitaciones que se pretendían implantar. Igualmente fue posible la colaboración con la Federación Canaria en las propuestas de regulación del PORN y PRUG del Parque Regional de Betancuria, en la isla de Fuerteventura. Por otra parte, la publicación del borrador del nuevo PRUG en el Parque Nacional del Teide, que trajo consigo una gran intranquilidad en el seno de la comunidad montañera por las numerosas restricciones que le acompañaban, condujo a la presentación de alegaciones conjuntamente por la FEDME, la Federación Canaria y la Insular Tinerfeña.



75. LA TRANSVERSALIDAD, NUEVA LÍNEA MAESTRA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

El proceso de implantación de la Certificación ambiental **“Green CXM Trail FEDME”** basado en la Guía de Buenas Prácticas para el Desarrollo de las Carreras por Montaña en Espacios Naturales Protegidos, adquiría relieve a partir de la certificación de las dos primeras carreras: la “Travesera Oquendo Picos de Europa” en el mes de octubre y la “Santa Cruz Extreme” en el de diciembre. Mediante la certificación, la administración ambiental se asegura que el evento cumple con un amplio abanico de exigencias de carácter ambiental que van más allá de los requisitos mínimos exigidos por la propia administración. Se establece un procedimiento que permite seguir criterios ambientales claros, mensurables y respaldados por EUROPARC, entidad con la que se camina de la mano en la concesión de certificaciones.

A petición de las Federaciones se realizó una jornada online para tratar el solapamiento de la actividad cinegética con la práctica del montañismo, dado el conflicto que se genera en algunas comunidades cuando dichas actividades son coincidentes. En ella se expuso el marco jurídico de la actividad cinegética, con especial relevancia sobre los derechos y deberes que tienen ambos colectivos, intentando con esta jornada poner en contexto dicha problemática. Otra jornada se dedicó a la obtención de información ambiental. Además, la formación medioambiental se introdujo decisivamente en la carga lectiva de los programas formativos de cualquier tipo de la EEAM, tanto en el enfoque como el número de horas dedicadas. Sirva como ejemplo, el impartido a los entrenadores de carreras por montaña.

Impulsada por el área de Desarrollo Rural, el día 6 de abril se realizó una Jornada telemática **“Actividades deportivas para promover el desarrollo de los territorios rurales”**, organizada juntamente con la Red Española de Desarrollo Rural, con la participación del Presidente de la FEDME, D. Alberto Ayora y de la REDR, D. Secundino Caso. Se presentaron 5 casos de éxito de Grupos de Acción Local de Albacete, Cantabria, Murcia, Jaén y Teruel. La FEDME participó con dos exposiciones sobre seguridad y la visita al medio natural. El Objetivo principal de la Jornada era la transferencia de conocimiento para impulsar el desarrollo de los territorios rurales a través de la puesta en marcha de actividades deportivas de montaña y escalada (senderismo, escalada, descenso de barrancos, vías ferratas, etc.).

En el mes de diciembre, coincidiendo con la celebración de la Gala del Montañismo, la FEDME se adhirió al **"Manifiesto de Sostenibilidad", impulsado por el Comité Olímpico Español (COE)** para seguir cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El manifiesto, del que ya forman parte un gran número de federaciones, está muy alineado con nuestra preocupación por una práctica deportiva más sostenible y por los efectos del calentamiento global. El COE ha emprendido su estrategia de sostenibilidad en línea con la del Comité Olímpico Internacional, con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Como resultado de la firma del "Manifiesto de Sostenibilidad", se constituyó la "Mesa de Sostenibilidad del COE", en la que se integró la FEDME.



76. LA PRESENCIA EN EL XXI CONGRESO ESPARC

La FEDME fue invitada en mayo al **XXI Congreso Esparc** para exponer algunos trabajos y experiencias que a lo largo de estos años ha realizado en la búsqueda de una práctica deportiva más sostenible y respetuosa con el medio natural. Una ponencia se dedicó a la aplicación para dispositivos móviles “Paso a Paso”, y la otra al último texto del Seminario de Espacios Naturales Protegidos de Montaña y Deportes de Montaña, en el que se abordó la problemática de la masificación. Dentro de las conclusiones del Congreso se incluyó una íntimamente ligada a la participación de la FEDME en los grupos de trabajo: “Reforzar los mecanismos de colaboración con entidades estratégicamente desde la gestión del uso público en los espacios protegidos”. Se trata de una directriz para la actuación de los gestores ambientales.



77. EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL SE ORIENTA HACIA LA AYUDA A LA PALMA

Entre el jueves 31 y el domingo 3 de abril, se celebró la Cumbre de las Montañas Españolas en la Isla de La Palma, con la financiación del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de La Palma y los ayuntamientos del Valle de Aridane. La FEDME, en el año de su centenario quiso impulsar en la isla un foro de las montañas para colaborar con propuestas y proyectos en el corto plazo a incentivar la práctica de los deportes de montaña en una isla perjudicada por la traumática erupción volcánica de Cumbre Vieja. Se celebraron dos mesas redondas en los Llanos, en las que, junto a autoridades locales, diferentes representantes de la FEDME ofrecieron un abanico de ideas que posibilitarían la recuperación de la economía de la isla mediante actividades deportivas ligadas al medio natural.



La **Cumbre de las Montañas Españolas** culminó con la difusión de una declaración y el compromiso de avanzar en el impulso a las actividades de montaña en la isla, reconociendo que la

isla de la Palma "fue pionera en el desarrollo del senderismo, apostando por la naturaleza, el deporte y la biodiversidad como recurso para atraer visitantes y generar actividad económica hace 20 años, y buscó la calidad mediante el uso de las marcas Gran Recorrido (GR), Pequeño Recorrido (PR) y Sendero Local (SL), marcas registradas de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada"... " la FEDME, conocedora de las dramáticas consecuencias sociales y económicas producidas por la erupción del Volcán de Cumbre Vieja, ha querido aportar su grano de arena a la recuperación de la isla colaborando en la promoción como destino preferente para los practicantes de deportes de montaña, con la esperanza y el deseo de que el futuro esté lleno de prosperidad para sus habitantes y, por supuesto, para toda la Comunidad Autónoma Canaria."

Más tarde, la FEDME y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación unieron sus fuerzas para desarrollar un proyecto audiovisual, como apoyo a la recuperación socioeconómica tras la erupción volcánica. Se desarrolló en

colaboración con el Programa Caminos Naturales impulsado por el citado Ministerio. La edición del video se insertaba en la campaña **"Conoce la Red de Caminos Naturales de España"** y se realizaba en colaboración con la Consejería de Turismo del Cabildo Insular de La Palma.



Al frente del proyecto figuró el periodista y montañero, Sebastián Álvaro. Tomando como eje conductor los recorridos de los dos caminos naturales de la isla, el GR 130 (Camino Real de la Costa y Medianías) y el GR 131 (El Bastón). Los videos se difundieron a finales de 2022 y reflejan tanto lo sucedido como las posibilidades de recuperación económica para personas que no solo han perdido sus viviendas sino también su modo de vida. Las heridas tardarán en cicatrizar, pero la FEDME quería trabajar activamente en social de la isla de La Palma.



78. LA JUVENTUD Y LA INFANCIA, UNA PREOCUPACIÓN CRECIENTE EN LA FEDME

Los días 7 y 8 de mayo de 2022 se celebraron en Salamanca las **XI Jornada ciencia y montañismo: "La importancia de los deportes de montaña en las actividades extraescolares"**, en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca y la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León. Se venía observando, dentro del marco de colaboración y acercamiento social de la FEDME y de sus áreas, el aumento de los deportes de montaña y las prácticas de actividades de aventura y de naturaleza en actividades extraescolares, en cualquier nivel educativo obligatorio y/o postobligatorio. Éstas se realizan fuera del horario lectivo, y habitualmente en un entorno rural o



natural. Dichas actividades son organizadas y desarrolladas, en unos casos, por los propios centros educativos y en otros por las administraciones públicas, y entidades juveniles, culturales, de ocio, deportivas, empresas de servicios, etc. Las conclusiones se orientaron hacia los organizadores y/o promotores a la realización de este tipo de actividades extraescolares, sirviendo de hilo conductor para el fomento de conocimientos y destrezas entre los estudiantes, ya que potencian valores difíciles de adquirir dentro del aula: trabajo en equipo, superación, esfuerzo, respeto al medio ambiente, etc.



79. REFUGIOS DE MONTAÑA, PRESIDENCIA INTERNACIONAL Y PROBLEMÁTICA INTERNA

La FEDME fue en 2022 anfitriona de la reunión anual del Tratado de Reciprocidad de Refugios de Montaña, organización que agrupa a las federaciones europeas de montañismo y persigue que los montañeros tengan el mejor trato económico en los refugios de montaña de todos los países integrados en ella.

La reunión de Madrid confirmó la repercusión del cambio climático sobre el día a día de los refugios e, incluso, sobre la seguridad de las propias instalaciones y rutas de acceso. Se aprobó por los asistentes la solicitud del Alpine Club británico de incorporarse al tratado, y se renovó la presidencia y el órgano de control del Tratado, siendo José María Nasarre (España) confirmado como Presidente para los próximos 3 años y Jean Micsza, (Francia), como responsable de la supervisión económica.

No fue posible a lo largo del año el acuerdo de la FEDME con las federaciones de Cataluña, Aragón, Navarra y Asturias, que promovieron un acuerdo para que los federados de otras federaciones autonómicas contribuyesen a la financiación del mantenimiento de sus refugios. La FEDME tiene que defender el valor de la solidaridad del Tratado Internacional. El Tratado, en el que en 2022 estaban integrados 1083 refugios, no se fundamenta en la obtención de beneficios económicos por parte de los gestores de refugios sino en facilitar la circulación por Europa de los montañeros europeos.

80. UN PRESUPUESTO RECORTADO EN 2023

Históricamente, la FEDME dispone de dos líneas de financiación diferenciadas. La una procede del Consejo Superior de Deportes y va dirigida a la competición y tecnificación internacional. La otra procede del importe de la habilitación estatal de los federados que previamente han de contar con tarjeta autonómica. Con la aportación de las tarjetas FEDME han de sufragarse los gastos de gestión administrativa, las competiciones a nivel nacional y las áreas que no son competitivas. La tendencia al descenso del número de tarjetas de federados estatales en varias comunidades autónomas repercutió en el presupuesto y los recortes afectaron al área de Medio Ambiente.



81. LA REAFIRMACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PARQUE NATURAL DE ANAYET

La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), en reunión de su Junta Directiva de 2 de febrero de 20023 se pronunció por unanimidad y con contundencia **en contra de la unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún a través del valle de Canal Roya** mediante un telecabina. La FEDME ya había adoptado esta misma posición 15 años antes, cuando se planteó por primera vez. Meses después, en mayo, el propio Gobierno de Aragón acordó aplazar al proyecto y no aprovechar los fondos Next Generation para la unión de estaciones de esquí a través del valle de Canal Roya.

En 2006, la Federación Aragonesa de Montañismo, contando con la solidaridad de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, propuso la creación del Parque Natural de Anayet, con base en sus valores de fauna y vegetación, pero también geológicos (con su peculiaridad volcánica) y megalíticos. Dado que se trataba de un espacio poco transformado por la explotación u ocupación humana que conservaba unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya una conservación resultaba compatible con las actividades de la población parecía oportuno aplicarle la figura de Parque Natural.

La propuesta cuajó al publicarse el Decreto 223/2006, de 7 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se iniciaba el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua y se creaba un Consejo consultivo y de participación, ampliándose la propuesta a 23.569 hectáreas, al rebasar la orla cretácica de Sierra Partacua para alcanzar la cabecera del Aurín y parte del Sobremonte, afectando administrativamente también a los municipios de Villanúa, Sabiñánigo y Biescas. El propio Decreto resaltaba los valores del paisaje de alta montaña de estos macizos modelados por el glaciario, con crestas, ibones, circos, valles en U, morrenas, valles colgados y cascadas, así como la presencia singular del pitón volcánico de Anayet, a cuyos pies aparece un sistema de ibones y turberas único en Aragón por sus características.

Por parte de la FEDME se mantuvo la propuesta de recuperación de este proyecto que hace casi dos décadas inició su tramitación pero quedó truncada, sin ninguna declaración expresa, y olvidada por los gobiernos sucesivos.



82. LA AFECCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS DEPORTES DE MONTAÑA

Los efectos del cambio climático tienen un fuerte impacto en la actividad montañera, tanto desde la perspectiva del medio ambiente como en el de la seguridad. El **XI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña** se celebró en Valsaín, Segovia, organizado conjuntamente por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. El tema elegido para esta ocasión fue **"La afección del cambio climático en los deportes de montaña"**.

Sobre un documento base preparado por una comisión mixta compuesta por miembros del área de medioambiente de la FEDME y gestores medioambientales el debate avanzó para identificar las afecciones y las posibles acciones para conciliar la práctica de los deportes de montaña en un entorno cambiante. Sus contenidos abordan una visión general del problema, se refieren a los impactos, aportan una visión de futuro, concretan unos objetivos y, por último, plantean una serie de propuestas y recomendaciones aprobadas por consenso de todos los presentes.

Los glaciares están en franco retroceso o incluso desapareciendo, el incremento de las temperaturas está provocando un mayor número de caídas de piedras, deslizamientos del terreno o una menor disponibilidad de agua por la reducción de las precipitaciones. Algunas carreras por montaña se han tenido que suspender por un riesgo elevado de incendios, algunos refugios de montaña en zonas alpinas se han visto obligados a cerrar anticipadamente por falta de agua, ha sido precisa la modificación de rutas porque donde antes había nieve ahora aparecen paredes rocosas, etc.



Un futuro no muy lejano traerá consigo repercusiones de carácter económico y social con alteraciones en el flujo de visitantes y deportistas acompañados con fenómenos de masificación. Ante el previsible futuro que se nos avecina, hay que tomar una postura activa y comprometida para poner freno al avance del cambio climático. Eso es lo que hizo el texto aprobado en el XI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña

Hace ya más de veinte años, la Asamblea General de la ONU proclamó el año 2002 como Año Internacional de las Montañas. Desde entonces, cada 11 de diciembre celebramos el Día Internacional de las Montañas y la FEDME da a conocer un documento propio o de organizaciones internacionales. El año 2023 se difundió el texto del XI Seminario de Espacios Naturales Protegidos y Deportes de Montaña "La afección del cambio climático en los deportes de montaña".





83. EL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE LAS MONTAÑAS NO SE DETIENE

La **XII Jornada Ciencia y Montañismo**, “Una Montaña de Ciencia”, coordinada por el Consejo Asesor Científico de las Montañas-CACM, hizo un repaso de algunos de los trabajos de investigación llevados a cabo por los miembros del Consejo y que suscitaron el interés de los presentes.

Los trabajos, presentados por los miembros del Consejo y seguidos de un interesante debate, mostraron la vitalidad que mantiene la investigación en temas relacionados con la montaña y las distintas actividades que se llevan a cabo en su entorno desde muy distintos enfoques. “Aportaciones a las Carreras por Montaña: análisis de las demandas de competición, valoración de la resiliencia y estudio de la accidentabilidad” por Javier González Lázaro, “Green Sport Flag y Proyecto Libera” por Fabián Quesada (ADESP), “Evolución reciente del glaciar de Infiernos, Pirineo Aragonés” por Javier del Valle Melendo, “Salud y factores psicosociales de practicantes de deportes de montaña y escalada” por David López Molero-Barajas y Laura Martín Talavera, “Análisis normativo sobre actividades y servicios turísticos en Tenerife y propuesta de actuación” por José María Nasarre Sarmiento y Gael González Allona, “Sitio Natural de Interés Nacional: Picacho de la Virgen de la Sierra” por Pablo Luque Valle. Por último, Pedro Martínez Costa Jefe del Servicio Técnico de Gestión Forestal del Cabildo de Tenerife hizo su exposición sobre “El gran incendio forestal de la dorsal de Tenerife, verano de 2023”. Este nivel de reflexión científica pluridisciplinar es uno de los factores que hacen de la FEDME algo más que una federación deportiva.

84. LA SOLIDARIDAD IMPULSA LA RENOVACIÓN DEL REFUGIO DEL POQUEIRA

La **Federación de Montaña y Escalada de los Países Bajos**, NKBV, costeó el proyecto de renovación de las placas solares del Refugio de Montaña de Poqueira, situado en el Parque Nacional de Sierra Nevada, como destinatario de la ayuda anual para apoyar proyectos de mejora medioambiental en Refugios de Montaña. La FEDME, como miembro del **Tratado de Reciprocidad de Refugios**, presentó el proyecto a instancias de la Federación Andaluza.

En 2023, las federaciones de Aragón, Asturias, Cataluña y Navarra retiraron sus refugios de montaña del Tratado Internacional de Reciprocidad y establecieron una organización común a las cuatro, denominada Correspondencia de Refugios. De acuerdo con su propia normativa interna sólo realizaron rebaja de precio a quienes procedían de federaciones que habían pagado previamente un canon económico.



85. AÑO 2024, ELECCIONES Y NUEVOS EQUIPOS

Finaliza la redacción del texto en febrero de 2024, en una fecha en la que no se sabe todavía si será posible revalidar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París. Antes de la celebración del campeonato del mundo de carreras por montaña en Soria. Y antes de que se hayan convocado las elecciones para la Asamblea y Presidencia de la FEDME.

Como se ha comprobado, hay una línea de continuidad que debe seguir. Los Seminarios de espacios protegidos y deportes de montaña, bianuales, van por la undécima edición. Las Jornadas Ciencia y Montañismo, anuales, celebrarán en 2024 su decimotercera edición. Son dos joyas en el escaparate de la FEDME, igual que los Encuentros de representantes federativos en espacios naturales protegidos o los Premios Montañismo y Medio Ambiente. Estas series no pueden parar.

Pero en los últimos tres años, la FEDME se ha transformado, es más ancha, ha apostado por las mujeres, los jóvenes, los mayores y los discapacitados, ha celebrado un centenario, ha multiplicado sus medallas internacionales, se ha implicado en competiciones de marcha nórdica o de barranquismo, tiene plan



estratégico y plan de igualdad, ha sufrido una radical transformación digital, se ha comprometido con la transparencia, ha comenzado a impregnar la competición de medio ambiente y seguridad, etc. Todavía hoy hay sectores con resistencia al cambio, pero es imparable porque es el que corresponde al siglo XXI.

El tren del medio ambiente de la FEDME ha circulado durante 25 años. Había quien subía y quien bajaba. El trabajo ha sido intenso. Llegar a Itaca es lo de menos porque el camino nos ha dado mucha más sabiduría de la que podíamos esperar.

